

EVARISTO LOPEZ

UN GOBERNADOR FEDERAL

Corrientes en tiempos de la guerra de la Triple Alianza

*** * ***

POR DARDO RAMIREZ BRASCHI

Amerindia Ediciones. Corrientes.
Año 1997.
I.S.B.N. 950-43-8756-X

INDICE

Proemio breve

Introducción

Capítulo I: Situación continental y provincial después de la batalla de Pavón.

Capítulo II: Una guerra que no convence.

Capítulo III: El Gobierno de Evaristo López.

Capítulo IV: La batalla de las Puntas del Arroyo Garay.

Capítulo V: El triunfo liberal.

Final

Bibliografía

Apéndice documental

PROEMIO BREVE

“Aquí se dice que gozamos del sistema democrático,
y aquí todo es oligarquía” (Alejo Peyret).

La década de 1860 es fundamental en el estudio de la historia argentina en general, y del Litoral, en particular. Porque se trata de un período decisivo, en el cual se registrarían “batallas” concernientes a un proyecto económico y social, ya que se avecina el despliegue del modelo de la *Pampa Húmeda*, tras el logro de la “*anglo-argentine connection*”, según la definición dada por Colin Lewis.

A partir de la reforma constitucional de 1860 y de la confusa batalla de *Pavón*, el Litoral entró en una etapa de convulsiones y sacudimientos provocados por fuerzas antagónicas, de inspiración nacional o de inspiración colonial. Y entonces la Mesopotamia argentina se convertiría en escenario principal de la contienda.

Precisamente este trabajo de Dardo Ramírez Braschi aborda pormenores escasamente conocidos de dicha historia regional, y se estudian en él protagonistas que han permanecido en la penumbra, tales como el gobernador Evaristo López y el general Nicanor Cáceres, ambos del campo nacional.

Aparte de la rica documentación que el autor de *Evaristo López, un gobernador federal*, da a conocer en el curso de su investigación, debemos destacar la claridad de sus juicios de valor frente al hecho histórico y al proceso en marcha en la década mencionada.

Nada hay que agregar a observaciones como la siguiente: “*El partido federal se reducía cada vez más. El retroceso iniciado en la batalla de Pavón (1861) se confirmaba en la batalla de Arroyo Garay. El general Justo José de Urquiza dejó a sus caballerías triunfantes en la frontera correntino-entrerriana, en 1868, de la misma manera que lo había hecho en la batalla de Pavón; en la primera, no quiso continuar defendiendo al Gobierno federal correntino y, en la segunda, dejó en manos de Buenos Aires el dominio de toda la Confederación*”.

El despliegue del proyecto liberal sólo fue posible con la eliminación política y militar de Evaristo López y de Ricardo López Jordán, las dos figuras del post *Caseros*, que permanecen fieles a las viejas banderas del *federalismo* hispano-criollo-comunero. Con Leandro Gómez, en la otra Banda, perseveraron en su lucha, aunque no estaban en fuerza para sobreponerse a las *alianzas* que, hábilmente, impulsó la inteligencia británica. Sin olvidamos de los López del Paraguay, con su propia historia.

Por primera vez, por medio de Ramírez Braschi, se hace justicia a don Evaristo López, a quien se ligaron grandes espíritus argentinos, como fueron los hermanos José y Rafael Hernández, estos dos, doctrineros de la argentinidad, y como el Dr. Pedro C. Reyna y Melitón González del Solar.

La figura de don Evaristo me resulta especialmente cercana, ya que la conocí no sólo por los papeles del Archivo General de la Nación (*Legajos Urquiza*), sino también por el relato de su nieto Evaristo, abogado en Goya y cultivador de la memoria familiar.

Dardo Ramírez Braschi ha venido a refrescarme la memoria con las andanzas de estos argentinos no colonizados culturalmente, quienes nos siguen marcando el rumbo hacia donde brilla nuestra Cruz del Sur. Por eso vuelvo a repetir aquí unos versos escritos hace tiempo y que dicen:

Nacemos bajo la Cruz del Sur.

De sus cinco migas tan sólo vemos cuatro.

Eso es todo lo que poseemos.

Fermín Chávez

INTRODUCCION

Desde los albores de la emancipación hasta casi finalizar el siglo XIX, la *Confederación Argentina* se vio envuelta en agotadoras guerras internas que fueron más crueles que la lucha contra España.

Estos enfrentamientos civiles tuvieron diferentes razones, desde disputas políticas e intereses económicos, hasta cuestiones de honor y orgullo.

A partir de la batalla de *Caseros* (1852), el sector dirigente de Buenos Aires intentó imponer con más fuerza su criterio mezquino e injusto de sobreponer sus intereses parcializados sobre las demás provincias del Interior, a tal extremo de intentar separarse de la *Confederación Argentina* (1852 - 1861), siguiendo una larga historia de desmembramientos sufridos por las *Provincias Unidas de América del Sur*. La Banda Oriental, las provincias altoperuanas, el Paraguay, fueron territorios que no lograron su proyección conjunta con sus hermanas provincias del Plata, debido a la reducida y limitada perspectiva política planteada por Buenos Aires, ya que dejaron a aquellas jurisdicciones abandonadas a su propio destino.

El tiempo transcurrió y el sueño sanmartiniano de unidad continental quedó abortado muchas veces por los puertos, que priorizaron las amarras de buques de banderas foráneas, a las carretas de los “*ranchos del Interior*”. La dicotomía entre los pueblos del Interior y el Puerto de Buenos Aires fue una disputa apasionada y cruenta, donde se impuso este último. Después de la batalla de *Pavón* (1861), la hegemonía de Buenos Aires toma fuerza y vigor, ya que el presidente Mitre digita un país desde Buenos Aires, después de anular a los caudillos federales.

Después de *Pavón*, todavía quedaba mucha sangre por derramarse inútilmente, sangre que abrió nuevas fosas de distanciamiento entre los pueblos hermanos, siendo la *guerra contra el Paraguay* un firme reflejo de ello. Más de cinco años (1865 - 1871), duró aquella contienda, que desgarró el alma continental.

La Provincia de Corrientes no fue ajena a este proceso, y en la *guerra del Paraguay* fue partícipe y escenario de esos años de muerte. Partícipe, porque sus hijos, muchas veces obligados, marcharon a la lucha; y escenario, porque su Capital y sus planicies fueron campos del dolor bélico.

En este contexto, se agiganta la importancia del estudio de la situación política de la Provincia de Corrientes y, en particular, la del Gobierno de Evaristo López (1866 - 1868), que es epicentro de esta investigación.

La Administración del gobernador López adquiere ribetes relevantes por dos razones fundamentales: Primero, porque al estar en pleno apogeo la guerra contra el Paraguay, la Provincia de Corrientes se transforma de campo de batalla a ser retaguardia y lugar de aprovisionamiento y reserva de los *Ejércitos Aliados*; en segundo lugar, el Gobierno de Evaristo López transcurre en tiempos previos a la expiración del período presidencial de Bartolomé Mitre y, supuesto que otros

investigadores lo han realizado a lo largo de numerosos trabajos. Pero sí queremos exponer en estas páginas algunos pormenores de la situación política de la Provincia de Corrientes en aquellos años, que lo podemos dar a luz por nuestra búsqueda en el casi inexplorado Archivo General de la Provincia de Corrientes.

En 1865, mientras en el país se vivían momentos angustiantes, la guerra que se iniciaba repercutía en todas las facetas y con toda su fuerza en la actualidad provincial de entonces.

En el proceso que se inició con la batalla de *Pavón*, el país tomó rumbos definidos, visualizados ya después de *Caseros*. La hegemonía y el poder político y económico de Buenos Aires se dispersó como un río caudaloso, que no pudieron detenerlo las resistencias federales del Interior. El triunfo de Mitre sobre Urquiza marcó, por un lado, la decisión porteña de colocar al Puerto sobre las provincias y, por el otro, la claudicación y retroceso de Justo José de Urquiza con la causa del *federalismo* argentino. El caudillo entrerriano dio un paso al costado, cada vez más pronunciado, hasta recluirse solamente en su provincia y desde allí maniobrar políticamente. Ciertamente, guió una corriente política que luchaba por no morir, ya que el *federalismo* agonizaba en varias provincias.

Al momento del compromiso y la acción necesaria, aquélla sucumbió, porque se alimentó tan sólo de vagas promesas por parte del gobernador de Entre Ríos; su palabra de apoyo a los movimientos federales, no fue cumplida. Muestra de ello son las huestes dispersas de Felipe Varela, y su *Causa Americana*; la lucha inconclusa del *Chacho* Peñaloza, que pagó con su muerte la confianza depositada en Urquiza; la destrucción del Gobierno correntino de Evaristo López, despojado por un grupo de liberales porteñistas; concluyendo con las sublevaciones de López Jordán, que se fueron apagando, a medida que el atropello porteño trataba de imponer sus intereses. Todo esto hizo que el general Urquiza pagara también con su vida el abandono de sus compañeros de lucha.

Cuando el general triunfador de *Pavón* asume la presidencia de la Nación, en 1862, la situación nacional no era nada alentadora, y en los años posteriores se producirán acontecimientos que sellarán muy profundo al Interior del país.

Fracasado el proyecto mitrista de federalizar la Provincia de Buenos Aires como capital de la Nación, el país del Interior se aprestaba a soportar una grave intervención de tropas porteñas a las provincias del Noroeste y, en ese escenario, emergió, en su máxima dimensión, la figura del general Vicente Peñaloza quien, respaldado por sus montoneras, ofreció resistencia a los planes del Puerto.

Los acontecimientos estudiados en este libro marcan una etapa fundamental en la historia correntina, en donde queda mucho por hacer. El presente no es una investigación definitiva, sino un aporte más para que nuestra fecunda historia provincial, generadora permanente de hechos, navegue con menos tempestades y confusiones por los ríos que Clío ha trazado.

CAPITULO I

Situación continental y provincial después de la batalla de Pavón

Para introducirnos en un estudio regional y provincial como es el presente, haremos una somera descripción sobre lo ocurrido en aquellos días en nuestro continente, para así lograr un marco global de los sucesos que analizaremos.

En esta primera mitad de la década del sesenta del siglo XIX la política internacional de Argentina podríamos catalogarla como deficiente. El país fue mirando hacia Europa y las regiones locales fueron olvidadas paulatinamente. Hispanoamérica soportó en estos años diversos ataques a su territorio. En 1861, Inglaterra, Francia y España, basándose en deudas impagas y unidas a una alianza secreta, atacó México; luego, Inglaterra y España abandonaron la aventura, que sería continuada por Francia, hasta 1865, cuando las tropas del mexicano Benito Juárez expulsaron definitivamente al invasor.

A raíz de estos acontecimientos, el presidente peruano Pajet, en una brillante iniciativa, convoca a los países de Hispanoamérica a constituir una alianza continental a través de un congreso en Lima, repudiando los ataques precitados. El Gobierno argentino, dirigido por el general Bartolomé Mitre rechazó terminantemente esta propuesta, el 10 de Noviembre de 1862, afirmando, por medio de una Nota del ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, que “la América independiente es una entidad política que no existe, ni es posible constituir por combinaciones diplomáticas. La América, conteniendo naciones independientes, con necesidades y medios de gobierno propios, no puede nunca formar una sola entidad política”... *La acción de la Europa en la República Argentina ha sido siempre protectora y civilizadora...*, puede decirse que la República Argentina está identificada con la Europa hasta lo más que es posible”⁽¹⁾.

En Abril de 1864, España ocupa la isla Chíncha, del Perú. Estas islas, ricas por la producción de guano, pertenecen al país latinoamericano, pero compañías inglesas explotaban el fertilizante y lo comercializaban extrayendo fuertes ganancias. El ataque alzó al unísono las voces de reclamo de casi todo el continente, salvo deshonrosas excepciones.

El Gobierno argentino, tíbicamente, hace referencia a los acontecimientos cuando estos tienen eco en distintos medios de comunicación del país. El periódico “*El Progreso*” editado en la ciudad de Corrientes, en su publicación del día 16 de Junio de 1864, dice: “... *Lo más eficaz y breve sería un pacto de unión con las demás Repúblicas, sin perder en nada su autonomía, su libertad, su gobierno interior, y así quedaría formada una gran y formidable nación.*” *La invasión a México debió despertar en nuestro Gobierno general, el verdadero celo por nuestra libertad e independencia; sin embargo la doctrina del señor Alberdi, se siguieron literalmente y la invitación*

de unión del ministro del Perú, señor Seoane, fueron desechadas. Pero aún es tiempo; la Europa oficial nos tiende las garras; que nos halle unido al menos...”⁽²⁾.

En un número posterior, el mismo periódico afirma, en su editorial, con el título “*Las Repúblicas del Sur*”: “*Que el Gobierno general no vacile en estrechar los vínculos de unión con las demás Repúblicas, y que los Gobiernos de provincia alienten la opinión, en el sentido de secundar la política del Gobierno nacional... “Si la invasión a México nos hubiera hallado confederados, las águilas de Napoleón hubieran huido amedrentadas del suelo libre de América, como lo han hecho otras veces que han combatido contra la libertad de un pueblo. La separación municipal en que vivimos, nos mata; es necesario unimos, para ser fuertes y progresar*”⁽³⁾.

Realmente, la unidad continental fue necesaria, a pesar del desinterés del Gobierno de Bartolomé Mitre. El presidente argentino escribe a Domingo F. Sarmiento, el 15 de Marzo de 1865, afirmando: “*...que la verdad era que las Repúblicas americanas eran naciones independientes, que vivían de su vida propia y debían vivir y desenvolverse en las condiciones de sus respectivas nacionalidades, salvándose por sí mismas, o pereciendo, si no encontraban en sí propias, los medios de salvación. Que era tiempo ya que abandonásemos esa materia pueril de que éramos hermanitos y que como tales debíamos auxiliarlos, enajenando recíprocamente hasta nuestra propia soberanía...*”⁽⁴⁾. Mitre jamás llegó a visualizar la unidad hispanoamericana; tal vez sus ojos le alcanzaban para ver solamente los intereses del puerto de Buenos Aires.

El problema de la isla Chincha se resuelve cuando Perú decide renovar los contratos de explotación del guano con las compañías inglesas. Pero, a pesar de ello, los buques españoles dirigen sus proas al Sur, a las costas chilenas, donde también se produce el guano, y el gobierno chileno hace la guerra a España. El 31 de Marzo de 1866 es bombardeada Valparaíso, y el 2 de Mayo intentan apoderarse de El Callao (Perú). Todo concluye nuevamente cuando Chile decide conceder la explotación de fertilizantes a las empresas inglesas, y recién allí los buques españoles cesan definitivamente su hostigamiento.

Así vivía nuestra América de entonces, agobiada por los ataques económicos y militares de la vieja Europa, reclamando la anhelada unidad continental que no llegó. Los gritos de unificación americana no fueron oídos por algunos, ya que en 1865 se desata la destructiva *Guerra del Paraguay*, que desangró física y espiritualmente a toda Hispanoamérica.

La Provincia de Corrientes

Insertada en este marco, la Provincia de Corrientes no era ajena al proceso que el país soportaba. La batalla de *Pavón* sacudía con fuertes vibraciones a todos los Gobiernos provinciales, viéndose Corrientes turbada por movimientos políticos y militares de importancia relevante. La

Administración correntina del presbítero José María Rolón, que se había iniciado el 11 de Diciembre de 1859, se extinguía en un clima político casi bélico, teniendo como desenlace los movimientos de fines de Noviembre de 1861, que exigieron la renuncia del gobernador.

Los sublevados, que simpatizaban con los vencedores de *Pavón*, iniciaron la revuelta en Mercedes y Curuzú Cuatiá, expandiéndose a toda la Provincia. Las tropas que respondían al Gobierno legal de Corrientes, no pudieron evitar el avance de los rebeldes, que se encolumnaron hacia la Capital. A raíz de esta presión de fuerza, el gobernador Rolón se ve obligado a retirarse del Gobierno, y evita un enfrentamiento de sangre en la Capital de la Provincia.

El general Bartolomé Mitre, que buscaba la *“unidad nacional”* desde el Puerto y bajo el poder de Buenos Aires, sentía alivio por los resultados acontecidos en Corrientes, ya que escribe al gobernador delegado porteño Ocampo, el 25 de Diciembre de aquel año: *“Otro tanto digo de Corrientes, cuyo pronunciamiento espontáneo nos ha ahorrado también mucha sangre, muchos gastos y muchos trabajos, y a la cual debemos atender con arreglo a nuestro compromiso, para comprometerlo más en su acción contra Urquiza, según conviene hoy a nuestra política”*⁽⁵⁾.

Apreciamos, en esta misiva, los planes e intenciones que tenía Mitre para con las provincias que no se alineaban a la política de Buenos Aires.

Después de la retirada de José María Rolón, continúa con el Gobierno José Pampín, designado para concluir el período interrumpido, debiendo ponerse al frente de una Provincia deteriorada económicamente, secuela de los pronunciados enfrentamientos políticos.

Corrientes, con sus nuevas autoridades, volcaba su voluntad solidaria con Buenos Aires, olvidando al auténtico federalismo; muestra cabal de ello, son los Decretos del 17 de Diciembre de 1861 y del 9 de Enero de 1862, ratificado este último por Ley del 20 de Febrero de 1862 que establecía:

“Art. 1ro.: Elévese al rango de Ley de la Provincia, el Decreto gubernativo del 9 de Enero del presente año, en todos sus artículos, en cuyo Decreto se confiere al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, brigadier general Dn. Bartolomé Mitre, las facultades necesarias para convocar y hacer efectiva la reunión de un Congreso Nacional, bajo la base de la Constitución reformada.

“Art. 2do.: Confiere, igualmente, al expresado brigadier Dn. Bartolomé Mitre, gobernador de la Provincia de Buenos Aires, las facultades suficientes para desempeñar las Relaciones Exteriores de la Nación Argentina, por parte de la Provincia de Corrientes.

“Art. 3ro.: La facultad conferida en el Artículo anterior, sólo durará el tiempo de acefalía y estado anormal en que permanezca la República, y hasta que queden organizados y reinstalados los poderes nacionales, conforme a la Ley”⁽⁶⁾.

En carta fechada también el 9 de Enero de 1862, el gobernador José Pampín, conjuntamente con Wenceslao Díaz Colodrero y Juan E. Torrent, ratifican su apoyo a Buenos Aires, olvidando pertenecer al Interior provinciano. El gobernador correntino, comenta en esta misiva, el Decreto expedido el mismo día 9: “...se declara solemnemente, que la Provincia de Corrientes, por la razón y el hecho de su ser político actual, creado por la gran revolución en contra del pasado orden de cosas, ha operado con el concurso de casi todos sus hijos, se encuentra plenamente adherida a la causa de Buenos Aires, sostiene, en la defensa moral de la justicia y la libertad abiertamente combatidas por las caducas autoridades nacionales y sus partidarios”. Más adelante agrega: “...escribí a V. E. particularmente asegurándole que la revolución unía a Corrientes en la defensa de los santos principios que habían puesto sus invencibles armas en sus manos...”⁽⁷⁾. La Provincia se sumergía cada vez más en el juego de Buenos Aires, sufriendo sus gobernantes una ceguera política que sólo le hacían ver intereses parcializados manejados desde el Puerto.

El historiador Manuel F. Mantilla, avala la política porteña de Bartolomé Mitre, al afirmar que “Buenos Aires y Corrientes vieron entonces surgir a sus esfuerzos combinados, la reconstrucción nacional, que resolvió para siempre el problema interno legado por el caudillaje, obra de cuya trascendencia es comprobación evidente el rango que la República ocupa entre los pueblos cultos y prósperos del siglo”⁽⁸⁾.

Cabe lugar plantearse si los días posteriores a la batalla de Pavón tuvieron como consecuencia la “reconstrucción nacional”, cuando las provincias sufrían la ocupación de los “ejércitos nacionales” al mando de oficiales fieles a Mitre, que hostigaban constantemente cualquier manifestación reivindicatoria de los derechos provinciales. Es necesario agregar que, a nuestro criterio, el “caudillaje” fue la genuina exteriorización del *federalismo* a lo largo de todo el siglo XIX, en repudio al centralismo porteño. El “caudillaje” al que se refiere Mantilla, fue la única fuerza que izó las banderas de una unidad nacional, en base a las autonomías provinciales, como lo demuestran los heroicos combates llevados a cabo por Angel Vicente Peñaloza y Felipe Varela y, más tarde, Ricardo López Jordán, a lo largo de esta convulsionada época que es estudio en este trabajo.

El *liberalismo* triunfador en Pavón era el mismo que se instalaba en Corrientes, y tal fue el poder adquirido en la faz política, que sus distintos sectores se enfrentaron hasta las armas. Algunas de estas parcialidades se disputan con José Pampín por una mayor participación en el poder político, por lo que se sublevan en Curuzú Cuatía y Mercedes. El Gobierno envía al general Vicente Ramírez a sofocar la agitación, que lo logra el 6 de Agosto, con el aporte del general Cáceres. A pesar de estos acontecimientos y la tensión política reinante, todo siguió como antes, sin cambiar nada.

Las elecciones celebradas a fines de 1862, dieron como cómodo ganador a Manuel Ignacio Lagraña⁽⁹⁾. El reciente electo gobernador contaba con el apoyo de todos los sectores liberales, y lleva adelante una cómoda Administración, sin grandes turbaciones políticas internas que lo inquietasen.

Para comprender los acontecimientos que se suceden, es necesario dar una somera descripción de la realidad geográfica de la Provincia, ya que ella nos dará un mejor marco al estudio que estamos realizando. La economía de Corrientes de entonces no era una de las mejores, pero sus causales eran de larga data. Las guerras internas dejaron al rojo las Arcas provinciales, y a partir de 1839 ingresó en una depresión, de la cual no pudo sobreponerse; décadas de lucha hacían que, armas, uniformes y sueldos militares, más una política no siempre adecuada practicada por sus administradores, absorbieran los pocos recursos genuinos del Erario público. De ser uno de los principales productoras de las provincias del Río de la Plata, pasó a una economía casi quebrada, que subsistía por la generosidad de su suelo y la laboriosidad de su gente. En poca escala, se producían maderas para la construcción, cera, naranjas, miel y productos derivados de la ganadería.

Las comunicaciones no poseían escollos naturales para su desarrollo; los ríos fueron verdaderos caminos de relaciones y los servicios de diligencia, en la década de 1860, se ramificaban. Los servicios de mensajerías partían desde la Capital a Paso de los Libres, haciendo escala en Empedrado, Saladas, San Roque, Mercedes y un ramal con desvío a Bella Vista y Goya⁽¹⁰⁾. En este tiempo también se iniciaron proyectos de vías ferroviarias que unirían Paso de los Libres, Monte Caseros, Mercedes, con la ciudad entrerriana de Concordia. La Ley nacional N° 120, del 5 de Octubre de 1864, autorizó a los señores Smith y King, a concretar dicho contrato⁽¹¹⁾.

Por entonces, la Capital provincial contaba con unos 10.000 habitantes aproximadamente⁽¹²⁾, y para el año 1869, la población total de la Provincia alcanzaba a 129.023 habitantes⁽¹³⁾. Su división territorial en veinte Departamentos, estaba conformada de la siguiente manera: Capital, Lomas, Ensenadas, Itatí, San Luis del Palmar, Empedrado, Bella Vista, Saladas, Mburucuyá, Caá Catí, San Miguel, Yaguaraté Corá, San Roque, Goya, Esquina, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé⁽¹⁴⁾. La ciudad de Corrientes poseía diagramación urbana reducida, con escasas calles, la mayoría de ellas en malas condiciones. Las viviendas estaban dispersas y su construcción variaba de acuerdo al nivel social de sus habitantes; *“en 1867, unas 200 casas de una planta eran la edificación ‘regular’, y unas 13 podían considerarse atractivas. Las que restaban, en una cantidad que, de acuerdo a los datos del censo de 1869 podrían ser algo más de 1.900, eran de barro o ladrillo crudo. Aparte de unas pocas viviendas con techos de paja o de troncos de palmeras...*

“Las plazas y los edificios públicos guardaban relación con el conjunto urbano de esa época. Así por ejemplo, d’Orbigny indicaba que la Iglesia matriz no tenía nada destacable en su interior... el Palacio de Gobierno era la vieja casa de los jesuitas (expulsados en 1767), y la casa del gobernador estaba en el estado que más parecía una cárcel que la residencia del primer funcionario de la Provincia” ⁽¹⁵⁾.

Regresando a la realidad política del Gobierno de Manuel Lagraña, podemos mencionar que el mayor acontecimiento institucional fue la reforma de la Constitución provincial, y el hecho político-militar relevante fue la toma de Corrientes por tropas paraguayas, el 13 de Abril de 1865, a lo que hay que agregar los más de 25.000 efectivos que fueron avanzando hacia las localidades de Bella Vista, Santa Lucía y Goya, hasta que dicho desplazamiento y ocupación tuvo fin cuando el 25 de Mayo de aquel año, las tropas argentinas recuperan la Capital correntina.

El estallido de la *Guerra de la Triple Alianza* marcará muy profundo en la historia provincial, ya que en su desarrollo inicial su territorio fue escenario de batallas, para luego ser campo de aprovisionamiento y retaguardia de los *Ejércitos Aliados*, cuando se luchó en suelo paraguayo. Corrientes tuvo que soportar el mayor peso del abastecimiento, cuando lo apresurado de la situación así lo exigía, que sumado a lo prolongado del conflicto, desbastaron la Provincia y agravaron su situación económica, como lo veremos más adelante. Solamente los grandes abastecedores porteños y los intermediarios en el comercio vacuno, enriquecieron sus arcas, tal el caso de *“don Francisco Javier Bravo, don Mariano Cabal, don José Gregorio Lezama, don Anacarsis Lanús y el propio Urquiza”* ⁽¹⁶⁾.

No es el objetivo de este trabajo hacer un estudio sobre aquella guerra, por lo que simplemente apuntaremos algunas referencias, salvo las repercusiones durante el Gobierno de Evaristo López y del análisis sobre la popularidad y desertiones de las tropas reclutadas en tiempos de aquella Administración, las que estudiaremos en páginas subsiguientes.

Retomando la situación, después de la retirada paraguaya de Corrientes, el gobernador Lagraña regresa a la Capital y prosigue con la tarea gubernativa. Pero en Diciembre de 1865 debía culminar su Administración, y de acuerdo a lo establecido por la reformada Constitución provincial, se debía elegir nuevo gobernador, por lo que se reúne en aquel mes, la Junta de Electores, conformada por la misma cantidad de miembros que la Cámara legislativa.

La responsabilidad de conducir la Provincia en estos años tan convulsionados, es depositada en manos de Evaristo López, quien fue un auténtico defensor de los intereses de sus comprovincianos, en oposición a la política del Puerto, que continuaba con una desgastante guerra que asfixiaba a las provincias y enriquecía a unos pocos.

Notas

- (1) Carta citada por Rodolfo Ortega Pella y Eduardo L. Duhalde, en la obra: "*Felipe Varela, caudillo americano*". El Bloque Editorial, Buenos Aires, 1992, Págs. 37 y 38.
- (2) Periódico "*El Progreso*", del 16 de Junio de 1864. Hemeroteca del A. G. P. C.
- (3) Periódico "*El Progreso*", del 19 de Junio de 1864. Hemeroteca del A. G. P. C.
- (4) Carta citada por Juan José Cresto. "*La correspondencia que engendró una guerra*", Buenos Aires, 1974, Pág. 30.
- (5) Archivo del general Mitre - Tomo VIII - Biblioteca "*La Nación*" - Buenos Aires, Pág. 282.
- (6) Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, Año 1862, Pág. 50.
- (7) Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, Año 1862, Págs. 8 y 9.
- (8) Mantilla, Manuel F. - *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Año 1972, Págs. 262 y 263.
- (9) Manuel Ignacio Lagraña nació en Corrientes en 1821, y murió en Buenos Aires en 1882. Su actuación pública se inició en 1856, cuando fue electo diputado a la Legislatura, por Curuzú Cuatiá. Presidente de la Casa de la Moneda y del Banco Hipotecario de Corrientes; miembro del Consejo de Educación, en 1862 fue electo gobernador de la Provincia de Corrientes; en 1876., será diputado nacional.
- (10) Castello, Antonio. *Historia de Corrientes*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1984. Págs. 408 y 409.
- (11) Gómez, Hernán Félix. *Las estaciones ferroviarias en la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1941, Pág. 7.
- (12) Moussy, V. Martín de. *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Educación y Justicia, primera edición castellana, Buenos Aires, 1963.
- (13) Maeder, Ernesto J. A. - *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, Págs. 11 y 12.
- (14) Moussy, V. Martín de. Obra citada. Pág. 7.
- (15) Bolsi, Alfredo S. C. - *La fuerza de trabajo en la ciudad de Corrientes. 1820 - 1868*, publicación de la Academia Nacional de Geografía, N° 3, Año 1989, Buenos Aires, Págs. 32 y 33.
- (16) Chávez, Fermín. *Historia del país de los argentinos*, Editorial Theoría, Buenos Aires, 1991, Pág. 270.

CAPITULO II

Una guerra que no convence ^(*)

Toda guerra se halla inmersa en dolor, sacrificio y muerte. Pero se torna legítima cuando los principios de soberanía, libertad y emancipación están en juego. Cuando estas nociones no están presentes, o dejaron de existir, las guerras se resisten y dejan de ser apoyadas masivamente.

Durante estos años de historia correntina que nos abocamos a investigar, un conflicto de magnitud continental tuvo como epicentro a esta geografía. La *Guerra de la Triple Alianza* ha sido estudiada por innumerables y prestigiosos historiadores, que analizaron sus múltiples aspectos. Pero un perfil que ha despertado polémica en su interpretación fue si la misma tuvo un matiz popular en nuestro país, y si en las provincias existía voluntad para llevar adelante aquella aventura. Un sector definido y con identidad propia en la historiografía argentina, sostiene que aquella guerra careció de masiva manifestación de adhesión en el Interior del país; muestra de ello son las sublevaciones y deserciones de las tropas. Por el contrario, la historiografía de raíz liberal, escrita originariamente por el conductor argentino de aquella guerra, sostiene la imperiosa necesidad del conflicto, negando, a la vez, la falta de popularidad del mismo.

No es forzado el análisis que hacemos de esta faceta de la guerra, porque ha marcado huellas profundas durante esos años en la Provincia de Corrientes. En ningún momento de esta investigación se pensó abordar un estudio de la *Guerra de la Triple Alianza*, pero a razón de los documentos hallados y la directa relación que apreciamos con la política interna del Gobierno de Evaristo López, no dejaremos de analizar algunos pocos aspectos de la misma.

Como nos demuestran las distintas cartas y correspondencias oficiales y privadas que conoceremos más adelante, en la Provincia de Corrientes las sublevaciones y deserciones de las tropas reclutadas fueron numerosas y reiteradas, contrariando las afirmaciones de algunos estudiosos de esta temática.

La cuestión de las sublevaciones de los batallones formados en las provincias, había causado serios inconvenientes a los conductores de la guerra. Por Ley nacional del Congreso, se constituyó el Ejército nacional con los soldados de línea existentes, y el reclutamiento masivo de la *Guardia Nacional*, que la formaron todos los hombres de 17 a 45 ó 50 años, según su estado civil.

De estos últimos, cada provincia formaría contingentes en número proporcional a su población. Sin embargo, el Interior provinciano no se sentía partícipe en esta guerra, como lo demostraron los desbandes en Basualdo y Toledo, en Entre Ríos, con más de 9.000 soldados dispersos y las graves complicaciones para los gobernantes de las provincias en reunir las tropas requeridas por las autoridades conductoras de la guerra.

El historiador José María Rosa nos brinda un reflejo de la situación: “*Los gobernadores de las provincias -mitristas, en su casi totalidad-, empezaron a mandar voluntarios que se escapaban cuando tenían posibilidad de hacerlo. Emilio Mitre, encargado del contingente de Córdoba, escribe el 12 de Julio, que envía los voluntarios atados codo con codo; Julio Campos, gobernador porteño impuesto a La Rioja tras el asesinato del Chacho, informa a Mitre, el 12 de Mayo: ‘Es muy difícil sacar hombres de la provincia en contingentes para el Litoral, porque es tal el pánico que les inspira el contingente, que a la sola noticia que iba a sacarse, se han ganado a las sierras, y no será chica la hazaña si consigo que salgan’; el 23 de Junio, el mismo Campos escribe: ‘La sola palabra contingente, basta para introducir la alarma y despoblar pueblos enteros’.* Los voluntarios de Córdoba y Salta se sublevaron al llegar a Rosario, apenas le quitaron las manecas. El gobernador Maubecin, de Catamarca, encargaba 200 pares de grillos para el contingente de su provincia”⁽¹⁾.

¿Cuáles fueron las causas de estas deserciones? Se han dado múltiples y diversas explicaciones para justificar o encontrar alguna razón a estas resistencias a empuñar las armas. Veamos algunas de ellas. Determinados especialistas afirman que aquéllas ocurrieron porque los hombres de las provincias estaban aferrados a su localismo, desconociendo el honor nacional y priorizando los intereses provinciales a los de la Nación. Estimo, por el contrario, que el habitante de la Provincia ha demostrado, a través de los años, y a lo largo de la *Guerra por la Independencia* y en las luchas internas, que no sólo combatió por su “comarca”, sino que la emancipación y el federalismo traspasaban los límites provinciales; y, aún más, también el honor nacional se hizo presente en quienes combatieron por la defensa de la soberanía en las orillas del Paraná, durante el bloqueo anglo-francés (1845 - 1847).

Será suficiente nombrar a los batallones de cordobeses, puntanos, mendocinos, entre otros, que desafiaron la altura de los Andes, la inmensidad del Pacífico y las bayonetas españolas en el Perú, sin mezquinar su sangre provinciana por la causa continental; las huestes de Artigas no lucharon por la Banda Oriental solamente, o por cada una de las provincias de que eran oriundos, sino que bregaron por una integración regional.

Es así que por todo lo citado, no podemos afirmar que el desánimo por combatir durante la *Guerra del Paraguay* tuvo su origen en el desarraigo en sus provincias, ni en la falta de conciencia de pertenecer a una Nación; sus causas fueron originadas por la impopularidad de la contienda. También se ha escrito que las distancias de los campos de batalla, territorios lejanos y climas rigurosos, fomentaron las deserciones. Estas no fueron las razones determinantes de sus causas. El Ejército de Línea, como el grueso de la Guardia Nacional estaban constituidos, en su inmensa mayoría, por hombres que no empuñaban por primera vez las armas, conocedores de los

extensos caminos argentinos y de los climas adversos. Fueron los mismos gauchos, hechos soldados, que recorrieron las extensiones provinciales hasta llegar a los campos de *Caseros*, *Cepeda*, *Pavón* y cuántos entreveros de lanzas y sables cruzaran sus destinos.

Para comprender esta situación, debemos considerar lo siguiente: Los lazos existentes entre las provincias y el pueblo paraguayo eran más fuertes que los que tenían con los del Puerto de Buenos Aires. Una común tradición histórica de intereses culturales y económicos de siglos, no hacían ver al Paraguay como un enemigo natural. Ya lo escribió Ricardo López Jordán a Justo José de Urquiza, en respuesta a un pedido de éste para reclutar tropas y enfrentar al Paraguay:

“Usted nos llama para combatir al Paraguay. Nunca general; ése es nuestro amigo. Llámenos para pelear a porteños y brasileños. Estamos pronto. Esos son nuestros enemigos. Oímos todavía los cañones de Paysandú. Estoy seguro del verdadero sentimiento del pueblo entrerriano”⁽²⁾. José P. Feinmann, en su libro *“Filosofía y Nación”*, afirma respecto al ligamen provinciano-paraguayo que, *“a través de la extensa tradición del virreinato, el Interior no podía sino sentir como una misma entidad nacional, la constituida por su territorio y el paraguayo”*⁽³⁾.

Llegó a ser esta guerra una cuestión de Buenos Aires; cinco años de luchas desgastantes y destructivas encontraron su oposición, no solamente entre quienes eran reclutados en las filas del ejército, sino también en notables pensadores de la talla de Juan Bautista Alberdi, José Hernández, Carlos Guido y Spano, entre otros.

Se ha afirmado que las sublevaciones y desertiones han ocurrido en provincias en las cuales el ejército paraguayo no penetró con sus tropas. Deduciríamos, entonces, que en la Provincia de Corrientes no existieron aquellos inconvenientes. Muy por el contrario, podemos aseverar, con certeza, que la *Guerra del Paraguay* fue tan impopular en Corrientes como en Catamarca o Córdoba. Esta conclusión la sostenemos a raíz de la documentación hallada en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, la que analizaremos a partir de este momento.

Una vez que el ejército paraguayo abandonó el territorio de Corrientes, las tropas de esta Provincia tuvieron inconvenientes para engrosar sus filas. A pesar de la reiterada convocatoria, gran parte de los correntinos rehusaba combatir. El problema llega a tal punto que la desertión se torna en grave inconveniente. Cientos de gauchos correntinos, que trabajaban en los campos, renegaban su incorporación al ejército y fueron considerados como fugados o violadores de las leyes vigentes. El número de *“prófugos”* se incrementó, los que se cobijaron en Entre Ríos, montes, esteros o cualquier otro refugio que esté al alcance.

Para disminuir los inconvenientes que esta situación provocaba, el gobernador correntino Evaristo López emite un Decreto, el 24 de Enero de 1866, indultando a los desertores del ejército dispersos

en todo el territorio provincial. Esta disposición arrancó una dura oposición del general Bartolomé Mitre, quien desconocía los auténticos motivos para dictar tal medida.

La campaña correntina se fue despoblando de hombres; los que no se incorporaron a la Guardia Nacional, estaban en sus refugios, ocultándose de las partidas de reclutamiento. Además, Evaristo López nunca fue miembro del *partido liberal*, ni tuvo relación directa con los seguidores políticos del presidente de la Nación; jamás fue depositario de la confianza de Mitre. Todo esto también explica la recriminación de las decisiones del Poder Ejecutivo Provincial. El 29 de Enero de 1866, desde el cuartel de Ensenaditas, Mitre desapruueba el Decreto provincial sobre indulto a desertores: *“Siendo esos desertores pertenecientes a la Guardia Nacional movilizada, que forma el contingente de esta Provincia en la actual guerra, y hallándose, por consecuencia, dicho contingente, bajo el imperio de la Ley marcial y a las inmediatas órdenes del Gobierno de la Nación, los desertores de él sólo son justificables por los Tribunales competentes del fuero nacional”*. Más adelante, en la misma carta continúa Mitre: *“Tal indulto no ha podido concederse por el Gobierno de la Provincia, ni aún a título de agente del Gobierno general, hallándose, como se halla, la Provincia en estado de guerra y en estado de sitio, y encontrándose presente en su territorio el presidente de la República, como general en jefe de sus Ejércitos a quien, en todo caso, debió darse cuenta de las circunstancias que motivasen un indulto o cuando menos consultarle previamente la medida, lo que ha podido hacerse en pocas horas a la corta distancia que nos hallamos.”* *“Por lo tanto, reputando este acto como una abrogación de las facultades del Gobierno general y que menoscaba los que ejerzo en su nombre, al frente de las fuerzas que componen el Ejército de la Nación, no me es posible prestar mi aprobación absoluta a tal medida”*⁽⁴⁾.

Evaristo López, en nota del 1 de Febrero del mismo año, explica las razones del Decreto cuestionado, y debe aceptar las observaciones hechas por Bartolomé Mitre: *“Es, señor presidente, que por momentos veníanme Partes, denunciándome numerosas deserciones de fugas de guardias nacionales que, buscando por primer abrigo los Departamentos, se pasaban en grandes grupos a Entre Ríos.”* *“Esto se repetía día por día en los Departamentos de Curuzú Cuatiá, Mercedes, Esquina y otros. Es evidente, señor, concebido mi pensamiento y formulado el Decreto relativo, debí consultarlo previamente a V. E. pero, fue un momento de conflicto y de verdadera aplicación, que ordené su publicación, esperando en contener el progreso del mal, y seguro de que V. E. persuadiere de mi sana y patriótica intención”*⁽⁵⁾. Esta respuesta se encuentra en un borrador sin firma, pero de puño y letra del gobernador. No hallamos en el Archivo provincial, nota o referencia si este escrito fue enviado a Mitre.

El rechazo a la incorporación a las tropas nacionales en la Provincia, tuvo distintas y numerosas manifestaciones. Las deserciones estaban a la orden del día y las quejas y reclamos venían de todos los órganos del Estado.

Son abundantes las comunicaciones e informaciones recepcionadas por el ministerio de Gobierno de Corrientes, provenientes de todos los rincones de la Provincia, y de la misma Capital, sobre denuncias y pedidos de captura de desertores. A modo de ejemplo, veremos cómo el comandante del regimiento de Caá Catí, en Julio de 1866, indicaba: *“Con harto pesar participo a V. E. que el contingente despachado para el Paso de la Patria, por disposición gubernativa, se ha desbandado de la cercanía de Yahapé, según me anuncia el oficial conductor que acaba de presentarse en este punto, con diez cívicos que no han fugado”* ⁽⁶⁾.

El 28 de Julio del mismo año se informa desde el campamento, frente a San Cosme, que los contingentes de Goya y Empedrado se dieron a la fuga mientras se dirigían a aquel punto, manifestando el infrascripto que *“...observara de este paso escandaloso y resultado funesto para la moral de las milicias de esta Provincia ... una falta tan trascendental que, a la fecha, esta noticia se hallará difundida por todas partes, hace que los contingentes que vengan más adelante tomen este mal ejemplo y nos veamos en el preciso deber de tratar a todos los que vengan como si fueran facinerosos, no como merece el buen Guardia Nacional...”* ⁽⁷⁾.

El material es abundante y reiterativo a lo largo de este año. Los inconvenientes para reforzar las filas de la Guardia Nacional fueron tan numerosos y preocupantes para el ejército, que se llegó a emplear métodos abusivos y violatorios de la autonomía y leyes provinciales. Para poder completar el porcentaje de hombres que debía aportar Corrientes, exigidos por el Gobierno Nacional, existieron innumerables contratiempos. Por Circular del ministerio de Gobierno, se solicita al Juzgado de Paz de Esquina la reunión y remisión de tan sólo cincuenta hombres, teniendo como respuesta el siguiente cuadro de situación: *“Tanto el Superior Gobierno, como S. S., tendrán presente la gran dificultad que este Departamento ofrece para esta clase de reuniones, pues estando lindando con la Provincia de Entre Ríos, estos individuos desobedecen toda disposición y se van a cobijar en la vecina provincia. Sin embargo, de esto hago presente a S. S., que si como lo espero llega a suceder esto, me voy a ver en la dura necesidad de tener que hacerlos perseguir tenazmente con aquéllos que se lleguen a reunir; y así de que se hayan tomado los ... (ilegible) ... remitiendo al Ejército han asegurado, pues de otro modo creo, será imposible si para esto se tiene en vista lo que ellos dicen y lo **cual el de que primero los han de matar, antes de llevarlos al Ejército**”* ⁽⁸⁾.

Como podemos apreciar, Corrientes también se resistía a aquella guerra. Los gauchos y paisanos descontentos por el conflicto y por el reclutamiento violento al que eran sometidos, no encontraron

otros caminos que el deambular y “vagar” por toda la Provincia, con la denominación de “fugitivos”. El límite provincial con Entre Ríos, montes extensos y esteros -que parecían mares-, eran resguardos, cuando no agotaban sus vidas al enfrentar a los desmedidos abusos de la oficialidad del ejército mitrista. Estos desmedidos abusos se multiplicaban, al no poder reunir la tropa deseada. Para proteger a los habitantes de la Provincia, el gobernador Evaristo López, a través del ministerio de Gobierno, emite el 23 de Enero de 1867 una Circular a todos los jueces de paz manifestando que no se permita, bajo ninguna circunstancia, a los oficiales del Ejército a realizar comisiones de aprehensión de desertores, sin el expreso permiso de las autoridades provinciales.

Los distintos Departamentos contestaron el requerimiento del gobernador López. El juez de paz de Itatí, lo hizo de la siguiente manera: *“Con agrado me dirijo a V. E. avisando haber recibido la importante Nota Circular de ese Ministerio, de fecha 23 del que cursa, y referente a abusos cometidos por jefes y oficiales del Ejército, penetrando en esta Provincia e invocando órdenes superiores para la captura de desertores, sin que otras comisiones hayan sido aprovechadas por la autoridad legítima de este país. “En vista a los repetidos abusos cometidos con tal pretexto, V. E. previene a este Juzgado no de comienda al ejercicio de otras comisiones, sin que vengan facultados suficiente por el Excelentísimo Gobierno de la Provincia. “En su consecuencia, me permito prevenir a V. E. repose en completa confianza sobre el particular, que será cumplida la Orden superior conforme lo ordenado”* ⁽⁹⁾.

La Circular que hicimos referencia se cumplió irrestrictamente en todos los puntos del territorio provincial, por lo que el presidente de la República y general en jefe del Ejército manifestó su desacuerdo a través de la siguiente carta: *“El presidente de la República, general en jefe del Ejército, Cuartel General de Tuyutí, Enero 26 de 1867.*

“Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes:

“Teniendo conocimiento que en el pueblo de San Luis de esa Provincia existían algunos desertores del Batallón 6 de Línea, fue comisionado para aprehenderlos un oficial del referido cuerpo, munido de la competente autorización en que se le ordenaba que para el desempeño de su comisión se presentase y aún pidiese la cooperación que necesitase de las autoridades locales.

“El mismo oficial encontró, efectivamente, a los desertores que buscaba, pero no procedió a su captura, por habérselo prohibido el juez de paz del punto.

“Al regresar este oficial a dar cuenta de su comisión, fue portador de una Nota del mismo juez de paz, dirigida al jefe del E. M. General de este Ejército, explicándole su oposición a la captura de los desertores, pues al cumplimiento de una Orden del Gobierno de esa Provincia, previniéndolo que no consintiera el ejercicio de tales comisiones, sin que fueran facultades suficientes por ese Gobierno.

“Siendo una facultad incuestionable del presidente de la República y general en jefe del Ejército, en cualquier punto de la República en que se arriben, y no pudiendo ponérseles ninguna clase de obstáculos ni por las autoridades locales de los puntos de las provincias en que se asilaren los desertores, V. E. comprenderá cuán desagradable me ha sido el incidente de que se trata, no sólo por el desconocimiento que él envuelve de una de las atribuciones de la autoridad nacional, sino también porque él tiende a desmoralizar al Ejército, desde que hay pueblos en la República en que no sólo, a sabiendas, se ampara a los desertores del Ejército, sino que también se opone resistencia por sus autoridades para entregarlos a las comisiones desprendidas del Ejército con tal objeto y munidos de autorización en forma. “Creyendo, pues, que sólo por una equivocación puede haberse impartido por ese Gobierno una Circular como la que V. E. se servirá anularla y sustituirla por otra, en la que se recomiende a los mismos jueces de paz no sólo el que presten toda cooperación a las comisiones que en toda forma se desprendan de ese Ejército para la aprehensión de los desertores del mismo, sino también, muy especialmente, para que no abriguen en sus Departamentos respectivos a los desertores, procediendo sin demora a su captura y remisión, bien sea a este Ejército o bien al Gobierno de Corrientes, para que de allí sean conducidos con seguridad a este E. M. General.

“En cuanto al caso ocurrido en San Luis, V. E. comprenderá el deber en que está de ordenar la captura de los desertores que allí se encuentran y su remisión al Ejército, desde que el juez de paz se opuso a su aprehensión por parte del oficial enviado al efecto”⁽¹⁰⁾.

“Dios guarde a V. E. BARTOLOME MITRE”.

Esta situación trajo complicaciones con la relación entre Provincia y Nación.

Existieron diferencias de criterio para tratar el tema de las deserciones, pero siempre se impuso el método y parecer del ejército de Mitre. Por la disparidad de poder, Evaristo López debió dar marcha atrás a las disposiciones respectivas y bregar por mantener buenas relaciones con el hombre que dominó el país después de la batalla de Pavón.

Los acontecimientos son los que más adelante harán distanciar el Gobierno de Corrientes al del general Mitre, a tal punto que el derrocamiento del Gobierno constitucional de Evaristo López -el 27 de Mayo de 1868-, fue concretado intelectualmente desde la presidencia de la Nación y ejecutado por los liberales mitristas de la ciudad de Vera.

Notas

(*) El presente capítulo fue presentado con el título: *“Deserciones correntinas durante la Guerra de la Triple Alianza”*, en un seminario de historia argentina en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas (UNNE), el 4 de Noviembre de 1996.

- (1) Rosa, José María. *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Peña Lillo Editor, Buenos Aires, 1985, página 223.
- (2) Rosa, José María. Transcrito en: *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Peña Lillo Editor, Buenos Aires, 1985, página 224.
- (3) Feinmann, José Pablo. "*Filosofía y Nación*", Editorial Ariel, Buenos Aires, 1996, Pág. 261.
- (4) Archivo General de la Provincia de Corrientes, Correspondencia Oficial, Tomo 213, Folios 68 y 69.
- (5) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 213. Folio 107.
- (6) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 218, Folio 82.
- (7) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 218, Folio 138.
- (8) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 218, Folio 58. El subrayado es originario del documento.
- (9) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 222, Folio 89.
- (10) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 222, Folios 85 y 86.

CAPITULO III

El Gobierno de Evaristo López

Aquel mes de Diciembre, tan caluroso como todos los veranos correntinos, era marco a la elección de gobernador y vicegobernador de la Provincia. Esa responsabilidad caía en la Junta de Electores, constituida para ese fin, con el mismo número de miembros que la Cámara de Representantes, los que eran elegidos directamente por el pueblo, en razón de un diputado cada cuatro mil habitantes o una fracción no menor de dos mil, de acuerdo a lo establecido por la Constitución provincial de 1864.

Reunidos los electores en la ciudad Capital de la Provincia, eligieron, el 25 de Diciembre de 1865, a Evaristo López para el cargo de gobernador, y a Juan Vicente Pampín, para vicegobernador. La Junta Electoral comunicaba, de esta manera, el resultado del escrutinio: *“El que suscribe, comunica a V. E. que a los doce de este día se ha practicado la elección de gobernador y vicegobernador de la Provincia, de la cual han resultado electos, por mayoría de sufragios, los ciudadanos Dn. Evaristo López, para el primer puesto, y Dn. Juan Vicente Pampín, para el segundo, de cuyo acto se informará a V. E. por el Decreto que se le adjunta”*⁽¹⁾. El electo vicegobernador, por diferencias de criterio con el gobernador, renuncia a su designación, y *“la Junta Electoral ha procedido a una nueva elección, de la cual ha resultado, por unanimidad de sufragios, el doctor, Dn. José Vidal”*⁽²⁾.

Entre los colaboradores del Gobierno electo se desempeñaron, en diversas funciones: Fernando Arias, Desiderio Rosas, Pedro C. Reina, Fidel S. Cavia, Wenceslao Díaz Colodrero, Juan Lagraña y José Hernández, este último designado el 7 de Marzo de 1867 como fiscal interino de Estado y, a partir del 31 de Marzo, a pedido del presidente de la Legislatura, secretario interino de aquel Cuerpo hasta el nombramiento de un titular.

El gobernador Evaristo López era oriundo de la ciudad de Goya, habiendo desempeñado, tiempo atrás, en aquel punto, el cargo de Jefe político⁽³⁾. Provenía de una antigua familia arraigada en la región, siendo sus ascendentes más cercanos: *“Juan Francisco de Soto-Hidalgo-Casajús, nacido el día 31 - 08 - 1808. - L 6to. A. I. C. C. - y casó con Francisca Ana Ursula Díaz Colodrero Fernández, nacida el día 31 - 10 - 1799 - L 3ro. A. I. C. C.; y fueron padres de: a) Juan Pablo c.c.s.; b) Juan Gregorio c.c.s.; c) Juan Teodoro c.c.s.; d) José Felipe c.c.s.; e) Fermín Antonio c.c.s.; f) Isabel c.c. Evaristo López Soto Hidalgo c.s.; g) María Gregoria c.c. Camilo Muniagurria López c.s.; h) José Félix de Soto Díaz Colodrero n. 01 - 09 - 1833 Libro 11mo. A. I. C. C.*

“2) Antonila de Soto - Hidalgo Casajús c.c. Francisco López Pinazo, y fueron sus hijos: a) Evaristo López-Soto (gobernador de Corrientes, 1866 - 1868) c.c. Isabel de Soto-Díaz Colodrero, y fueron sus hijos: a) María m.s.s.s.; b) Francisca m.s.s.s.; c) Dorila s.s.s.; d) Mariano c.c.s.; e) Evaristo”⁽⁴⁾.

La realidad de la Provincia de Corrientes en aquellos años era complicada, sobre todo en lo económico, a raíz de la ocupación y retroceso de las tropas paraguayas y los escasos recursos genuinos de la Provincia. Es así que fueron reiterados los pedidos de ayuda financiera al Gobierno de la Nación. Eduardo Costa, por entonces ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, envía una Nota, el 28 de Febrero de 1866, afirmando lo siguiente: *“Al efecto se ha girado con fecha de hoy un libramiento contra el ministerio de Hacienda, por la cantidad de mil ochocientos pesos, que son los doscientos pesos entregados ya por esa Administración de Rentas, hacen la de dos mil que se acordó como subvención a la instrucción primaria, durante el año ppto...”* ⁽⁵⁾.

También el ministro del Interior, Guillermo Rawson, señala, el 28 de Marzo, que *“para las mensualidades atrasadas, desde el mes de Abril hasta el de Septiembre inclusive, del año pasado, fueron abonados al apoderado de Corrientes. Las mensualidades correspondientes a Octubre hasta la ficha se hallan libradas ya a la orden de ese Gobierno, en Tesorería, esperando el apoderado que debe recibirla”* ⁽⁶⁾.

A partir del año 1866 y por consecuencia de la intensa actividad militar en el Norte de la Provincia, se instalaron comercios e industrias que fomentaron la economía y acrecentaron la población de la zona. Pero estas cosas comerciales no eran más que sucursales de los centros económicos y bancarios porteños, que hacían negocios con la guerra. Es así que controlaban el movimiento de divisas, cuando los había, porque el pago se realizaba en la capital de la República, y el abastecimiento del ganado vacuno, base del gran negocio que formó y consolidó gigantescas fortunas en Buenos Aires, como las de Anacarsis Lanús, José Gregorio Lezama, Francisco Javier Bravo, Mariano Cabal, entre otros.

Como hemos visto anteriormente, la Capital fue tomada por las tropas paraguayas, y el territorio provincial escenario de batallas, acontecimientos que repercutieron directamente en toda la economía provincial. Las comunicaciones se deterioraron, por lo que se encargó al ingeniero Coland, la construcción de puentes en la Provincia, corriendo con los gastos la Nación y la Provincia por partes iguales, pero *“sin embargo teniendo en vista la situación precaria del Erario de esta Provincia, el Gobierno Nacional está dispuesto a pagar los Gastos que reclama el ingeniero nombrado, previa de justificación”* ⁽⁷⁾. Los pocos aportes enviados de la Nación no pudieron en lo más mínimo paliar la grave situación financiera. A fines de 1866 y primeros meses del año siguiente, una epidemia de cólera afecta a la región, como consecuencia de la contaminación de las aguas de los ríos, a raíz de que las víctimas de la guerra, en su gran mayoría, tenían a las aguas como tumbas.

La miseria de la guerra impregnó aquellos días a toda la zona del conflicto, muchas veces por la lucha misma, otras, por la criminalidad de los hombres que la hacían. La citada epidemia de cólera,

que cobró tantas víctimas inocentes, tuvo origen, en gran proporción, en la deliberada diseminación de cadáveres infectados por aquella enfermedad en los ríos de la región. Testimonio de ello es el *Informe* del día 18 de Noviembre de 1867, que el duque de Caxias, comandante de las fuerzas brasileñas durante este período de la guerra, realiza a su emperador, Pedro II: “*El general Mitre está resignado plenamente y sin reservas a mis órdenes; él hace cuánto yo le indico, como ha estado muy de acuerdo conmigo en todo, aún en cuanto a que los cadáveres coléricos se arrojen a las aguas del Paraná, ya sea de la escuadra como de Ita Piru, para llevar el contagio a las poblaciones ribereñas, principalmente a las de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, que le son opuestas... El general Mitre también está convencido que deben exterminarse los restos de fuerzas argentinas que aún quedan, pues de ellas no divisa sino de peligros para su persona*”⁽⁸⁾.

Los hospitales de Corrientes se colmaban de las víctimas que el verano de 1867 ayudaba a incrementarlas. A tal punto se manifestó la epidemia, que en el pueblo de San Luis, a escasos kilómetros de la Capital, sólo quedaba un puñado de vecinos y las víctimas diseminadas por todo el caserío, sin contar con una “*Junta, que lleve a enterrar las víctimas del cólera, pues los soldados son pocos y son temerosos de que les acontezca algún contagio*”⁽⁹⁾, según los lugareños. Esta “*terrible epidemia que diezma esta provincia...*”⁽¹⁰⁾, al decir del ministro Wenceslao Díaz Colodrero, se fue extendiendo a todo el Litoral, y de allí a las demás provincias.

Desde los primeros días del Gobierno de Evaristo López, la prensa correntina mostró una fuerte crítica al oficialismo, ya que los hombres del *partido liberal* dominaban sus editoriales. Los periódicos “*La Esperanza*” y “*El Nacionalista*”, desprestigiaban día tras día al Gobierno provincial y desautorizaban al *partido federal*. Veamos algunos ejemplos: “*La Esperanza*” del 20 de Diciembre de 1866, publicaba: “*No dudamos que la Administración actual nunca hubiera sido conocida en Corrientes, sino fuera el influjo terrorífico de los hombres que pertenecen al funesto partido federal, que han sabido con dolos y explotando la situación, ahogar los sentimientos de patriotismo, de libertad, de progreso y, en una palabra, hacer triunfar los malos principios en provecho de ellos, y para mal de los mismos que se sirvieron de instrumento, levantando un Gobierno sin popularidad ni aceptación ninguna*”.

Meses más adelante, el mismo periódico, precisamente el 6 de Junio de 1867, en un duro artículo, sostiene la necesidad de exterminar con los caudillos de la República: “*Si recorremos las luctuosas páginas de la historia argentina, desde la Independencia hasta nuestros días, en cada una de ellas, quizás en sus más brillantes, hallamos la mancha de sangre que, en su paso vandálico, ha dejado el caudillaje por todas partes. Francamente nos repugnan estas clases de entidades, que por la ignorancia de las masas y por el fanatismo de los partidos, se han levantado muchas veces a una altura, que jamás en sus delirios pudieron pensar... Todos los caudillos que nos han afligido sin*

excepción, quizás de ningún solo, han salido de los montes o de esa clase de hombres ignorantes, llamados gauchos.

“Entre todos ellos, no ha habido un ciudadano liberal y justo, porque la libertad y la justicia son incompatibles con el caudillaje. Esta es la prueba más irrefutable de la perversidad y de las miserias que caracterizan a estas entidades, y a las que en todo tiempo debemos combatir para exterminarlos”.

También el periódico “*El Nacionalista*”, en sus notas y editoriales fijaba oposición a todo accionar del *partido federal*; es así que en la publicación del día 11 de Abril de 1866 hacía mención al gobernador López, que “*desde el primer día que lo vimos aparecer en esta Capital, observamos sensiblemente que se hallaba rodeado de los hombres que componen el bando federal; ellos fueron sus consejeros, sus amigos y su único apoyo. En las serenatas que se le dieron indebidamente, a nombre del pueblo, no aparecieron otros sino estos mismos, que compusieron después ese círculo funesto que influyó directamente en el ánimo del gobernador*”.

Recién a partir del 24 de Agosto de 1866, con la aparición del “*Eco de Corrientes*”, el Gobierno tuvo un periódico que respaldara sus actos. Entre sus redactores se encontraban, el oficial mayor del ministerio de Gobierno, don Dámaso Fernández; el ministro Desiderio Rosas; el ministro Pedro C. Reina; el juez del Crimen, Ramón Contreras; el fiscal José Hernández; y el doctor José B. Romero⁽¹¹⁾. A los pocos meses del Gobierno de López, el sector liberal manifestó su oposición, y en breve se incrementó una dura puja política. El partido opositor, que se encontraba aliado a un sector del Ejército, comenzó a ver las piezas del complicado tablero político correntino, cuya próxima jugada consistía en desestabilizar al Gobierno constitucional de la Provincia.

Promediando el mes de Junio, en el Departamento Bella Vista, se gestaba una conspiración general contra el Gobierno provincial. Los implicados en este proyecto ofrecían a oficiales y sargentos, destacados en la zona, una elevación en la escala de grado, más 16 pesos plata. El comandante de las fuerzas de aquel Departamento, Juan B. Candia, informaba de esta conspiración al gobernador: “*...la noche del 22 al 23 del ppdo., desembarcado en este punto el ex gobernador Lagraña, y al atracar la Policía de la Capitanía al vapor, el que la capitaneaba, pidió al momento los equipajes de dicho sujeto y, entre ellos, había una cajita de pequeño volumen, pero de un peso enorme, que sin duda contenía dinero destinado a convulsionar el país. “Durante dos días, permaneció Lagraña en ésta, no viéndose mucho en las calles, y luego partió en dirección al encuentro de Reguera, pasando por San Roque y Mercedes, de cuyos pasos y acciones deduciré fácilmente V. E. los frutos que se pueden cosechar”*⁽¹²⁾. Definitivamente, la conjura estaba en marcha y llevada adelante por el liberalismo correntino, de acuerdo a los nombres que aparecieron implicados en este movimiento.

En Bella Vista se debían realizar elecciones municipales el 1 de Julio, pero las circunstancias las volvieron anormales, ya que la fuerza, la violencia y el frente de la oposición, primaron en aquel escrutinio.

Pero dejemos que Juan Candia, comandante de las fuerzas de Bella Vista, narre los hechos tal como informó al gobernador López: *“...y para que V. E. se penetre de la violación de la Ley y abuso de la fuerza que pusieron en juego hasta triunfar, hasta saber que Ceballos presidió la Mesa armado de un revólver, ambos lados eran apoyados por Telmo Delfino, Plácido Cuevas, Juan Luisos y Marcelino Fernández, y todos ostentaban armas de fuego para intimidar a los votantes a sus ideas. “Tras de estos estaba el coronel Holine Gregorio Romero, el capitán José Serial, el alférez Fermín Prieto, Claudio Insaurrealde, y un titulado doctor Gómez, natural de la Provincia de Buenos Aires, quienes, armados aún más que los de la primera línea, recibían las boletas de los que votaban por el señor Escobar, y haciendo pedazos el boleto, gritaban en coro: ‘¡Voto por Dn. Julio Camelino!’ , y en ademán amenazador, intimidaban al votante, obligándolo a retirarse sin decir palabra. “El titular doctor porteño, corría desatado por las calles, regresando con frecuencia con nombres escritos, con su puño, en un papel, y citando ¡fulano y zutano votan por Dn. Julio Camelino!”* ⁽¹³⁾.

Los acontecimientos fueron madurando, hasta que estallaron, sin gran eficacia, el 14 de Septiembre de 1866. Sus principales cabecillas fueron Félix Amadeo Benítez, Eudoro Díaz de Vivar, Sebastián Cáceres, Angel Acuña y Esteban Guastavino, todos ellos de conocida carrera política. Este movimiento no tuvo el final esperado por los rebeldes, ya que su propuesta no llegó a convencer ni arrancar el apoyo popular.

Los sublevados, que no llegaron al número de cincuenta, en total, tomaron por pocas horas los principales edificios públicos de la Capital, pero no pudieron resistir. El gobernador Evaristo López, al conocer la revuelta y en protección de su vida, se dirigió a Lomas, para regresar con fuerzas y sofocar a los rebeldes. Estos, al sentirse derrotados, se alejaron de la Provincia hacia Buenos Aires. El historiador correntino Wenceslao N. Domínguez, hace mención que *“esa noche y al día siguiente, comenzaron a llegar tropas de los Departamentos, que se descolgaban hacia la Capital tras los chasques que el gobernador había despachado desde Lomas. De San Luis llegó el coronel Correa, con 400 hombres. El comandante Ayala trajo 300 infantes; las tropas de Departamentos más lejanos retornaron a sus pueblos, al toparse con nuevos chasques que llevaban la noticia del fracaso de la revolución”* ⁽¹⁴⁾.

El general Bartolomé Mitre manifestó, por el momento, su *“solidaridad”* con el Gobierno legal de Corrientes. Por el contrario, año y medio después hará oídos sordos a la revolución que derrocará al mismo gobernador.

Este fracasado movimiento, denominado “*revolución de los porteños*”, cambiará las relaciones con la oposición política. El historiador Antonio Castello, nos dice sobre estos episodios que “...*culminó por la noche cuando la plebe oficialista y hasta la policía hicieron en la calle una gran hoguera con los muebles y útiles de la imprenta del periódico ‘El Nacionalista’, de los amotinados. ‘Pocos días después de este motín, retornó a Corrientes, desde el campamento de Tujuty, el general Nicanor Cáceres*⁽¹⁵⁾, *aduciendo motivos de salud; los suspicaces relacionaron su regreso con el fallido motín, pero sus familiares dijeron que era una simple coincidencia. Claro que él no podía estar al margen de lo que ocurría en la Provincia, y pronto, en su estancia ‘Paraíso’, organizó fuerzas para sostener al Gobierno provincial y para mandar al Paraguay. ‘Con ese pretexto se mandó a las filas, rapados y vestidos de soldados rasos, a importantes figuras, como los doctores Juan Lagraña y Ramón Contreras, que eran consideradas peligrosas para la situación. Esto, como era de suponer, alarmó a los círculos sociales, que infirieron que su posición no significaba nada cuando estaban en juego los intereses políticos. Pretendían impunidad para conspirar y voltear el Gobierno constituido, amparados en su condición social superior; la chusma no podía juzgarlos ni sancionarlos por eso’*”⁽¹⁶⁾. La ira de la gente que no simpatizaba con los cambios políticos, llevó a los disturbios posteriores contra el periódico “*El Nacionalista*”, auténtico vocero de los enemigos de Evaristo López.

El 21 de Enero de 1867 fallece, en Buenos Aires, el por entonces senador nacional por la Provincia de Corrientes, Pedro Ferré⁽¹⁷⁾, noticia ésta recibida llena de congoja por toda la sociedad correntina. El mismo gobernador Evaristo López, por Decreto del 1 de Febrero de 1867, estableció que “*el jueves 7 de este mes, se celebrarán en el templo de la Matriz de esta Capital y por cuenta del Gobierno, exequias funerales, con asistencia de las corporaciones, en honor y sufragio del finado, brigadier general Dn. Pedro Ferré. ‘El Batallón de Cívicos asistirá de la parada y hará los honores militares en el funeral, para cuyo efecto se expedirán por el Ministerio las Ordenes necesarias. ‘El día de las exequias todos los empleados civiles y militares y los soldados del Batallón Guardia Nacional, de esta Capital, llevarán una insignia de luto, en manifestación del duelo de la Provincia por la pérdida del ilustre general, su representante en el Senado de la Nación’*”⁽¹⁸⁾.

El año 1867 encontraba al Gobierno correntino fortalecido. Meses atrás, había salido airoso de las intrigas que se armaron en su contra, como la revuelta del 14 de Septiembre; además, con la incorporación de los legisladores electos en la última elección, poseía mayoría en aquel Cuerpo. El ministro de Gobierno, Pedro C. Reina, en carta a Justo José de Urquiza, describía la situación: “*El partido liberal, muy insignificante, está ya reducido a la impotencia. El Gobierno de Dn. Evaristo está completamente afianzado en toda la Provincia; y lo prueban las elecciones recientemente*

practicadas para diputados provinciales. “Así es que hasta en la Legislatura contamos con una gran mayoría. A Vera le hemos hecho ver el estado de nuestras cosas, y podrá decirle a V. E. cuál es. Puede asegurar a V. E. que existe el mejor espíritu, y que puede contar con nosotros” ⁽¹⁹⁾.

El primer día de Abril de aquel año, llegó a Corrientes un grupo de fuerzas brasileñas, con dos piezas de artillería, al mando del general Caledonio, ubicándose en distintos puntos de la ciudad, y cerca de los hospitales, con heridos de aquella nacionalidad. Siguiendo al escritor Fermín Chávez, nos dice que el 4 de Abril, el gobernador López informaba al general Urquiza que los brasileños desembarcaron “*tres cañones y dos batallones de infantería, desprendidos del Tujuty*”, con el objeto de reforzar las guardias en la ciudad de Corrientes. Opinaba López que ese movimiento podía tener origen en las manifestaciones de protesta del pueblo, por la instalación de hospitales dentro de la ciudad, y su relación con el cólera.

Pero López le pedía también que reuniese fuerzas, “*para hacer uso de ellas en el inesperado caso que tenga otra tendencia este abuso*”. Ya, el día siguiente, desde Mojones, el gobernador correntino escribió al general Nicanor Cáceres, con el fin de ordenarle la reunión de fuerzas, al tiempo que manifestaba, preocupado, que “*esto trae otras tendencias, y es preciso, antes que nos cuelguen, colgar a algunos*”. Semana después, sin embargo, el conflicto surgido a raíz del desembarco brasileño, concluyó pacíficamente. El mayor Muniagurria, comisionado ante Cáceres por Urquiza, le informaba a éste, el 10 de Mayo, desde San José de Feliciano: “*Puedo asegurar a V. E. que la predisposición en Corrientes contra el Imperio y el general Mitre es encarnizada*” ⁽²⁰⁾. De acuerdo a éstas y otras circunstancias reinantes en la Provincia de Corrientes, se vivían momentos de extrema complicación. Varios eran los elementos e intereses que la abrazaban: Cuestiones políticas, económicas, militares, hacían de un valor considerable el dominio del poder político de la Provincia.

El año próximo expiraba el período presidencial de Bartolomé Mitre, por lo que debían realizarse elecciones para elegir su sucesor, ya que por impedimento constitucional, no podía ser reelecto. Pero, ya tiempo antes, se analizaban estrategias electorales. La situación política de las provincias en aquellos años, estaba manejada por una fuerte tendencia liberal, influenciada por el Gobierno central, pero con menor fuerza que en 1861. El liberalismo se debilitó, sobre todo por las distintas sublevaciones federales acontecidas en diversas provincias, como las de Mendoza, Córdoba, La Rioja, Catamarca, entre otras. Las provincias litoraleñas estaban conducidas por gobernadores federales, no seguidores de la política *mitrista*. Entre Ríos, por partidarios de Justo José de Urquiza; en Corrientes, el gobernador Evaristo López, que contaba con la anuencia urquicista; y Santa Fe, de la misma manera, después de los cambios políticos de aquella provincia en Abril de 1868. En este mapa político, se prepararon las elecciones presidenciales, en las cuales, a pesar de la diversidad de

candidaturas, eran dos las fuerzas en pugna: el *liberalismo mitrista* y las fuerzas *federales*, encabezadas por las provincias del Litoral.

El Gobierno federal de Evaristo López, a esta altura de los acontecimientos, no era visto de la mejor manera por los ojos liberales, tanto los de Buenos Aires como de los distintos sectores de la dirigencia mitrista en las provincias, que desprestigiaban, a más no poder, al Gobierno correntino. Desde Salta, un reconocido liberal, como Napoleón Uriburu, escribía a Anselmo Rojo, lo siguiente: “*Nos asiste el derecho de pensar y creer q.e. quedarán impunes esos atentados tan escandalosos, en vista de lo que ha pasado recientemente. ¿Qué se les ha hecho a los traidores de la Provincia de Corrientes, q.e. tomaron las armas a favor de los invasores? Nada. “Impunemente, persiguen hoy en esa provincia a los q.e., no olvidando lo q.e. eran argentinos, empuñaron las armas pa. defender su territorio. Todos los de Administración presente en esa Provincia, permanecen de corazón a los paraguayos. “Su gobernador, un salvaje idiota; sus ministros, uno de ellos yerno de Derqui, estuvo con los paraguayos y, otro, un Rosas, cooperó con todas sus fuerzas a q.e. la invasión tuviera prosélitos en la Provincia, como es de pública notoriedad; en fin, todos sus empleados son de los q.e. estuvieron con los paraguayos y, como es natural, persiguieron a muerte a todos los que no quisieron transigir con la invasión; hasta el general en jefe llegan todos los días las quejas de las violencias y atropellamientos a los individuos q.e. estuvieron en nuestro ejército y consiguieron su retiro. ¿Qué se les ha hecho a los que, en Basualdo y Toledo, estando al frente el enemigo, se sublevan dando vivas a los invasores y mueras a la Nación? Nada, absolutamente nada; es absolutamente la mayor inmoralidad; con razón alguna llamo a la presente Administración la más esencialmente corrupta q.e. habíamos tenido; p.o. tendremos que sostenerla, pues, es seguro q.e. de ella nos saldrá algo que pueda poner término a tantas inmoralidades”* (21).

Esta misiva, con caudalosos conceptos reprochables hacia el gobernador correntino, nos muestra que todos aquellos que, para el criterio *mitrista*, no representaban al *liberalismo*, eran considerados simplemente traidores. El cuestionamiento a Evaristo López y sus colaboradores consistía en una maniobra política, acorde a las circunstancias electorales del momento. Además, determinados sectores nunca comprendieron que una guerra impopular no motivaba a luchar; el Paraguay poseía mucho en común con toda la zona del Litoral, un ligamen de larga data.

La razón de aquella guerra había concluido; las tropas paraguayas se retiraron del suelo argentino. El verdadero motivo por el cual los argentinos debían combatir había terminado. La inmoralidad citada en los renglones de la carta arriba transcrita, no estaba en Evaristo López, sino en aquellos que continuaron una guerra para afianzar algún prestigio, en quienes vieron enemigos en donde no los había y amigos donde no existían.

La situación política anteriormente descrita y las cercanas elecciones presidenciales, llevaron al Gobierno Nacional a tomar medidas, algunas violentas y criminales contra las provincias.

El presidente Mitre no desea correr riesgos, y escribe al gobernador correntino desde el campamento *Tuju Kue*, el 20 de Agosto de 1867: “*Hallándose la República en estado de sitio y la Guardia Nacional movilizada para los objetivos de la guerra, no puede haber en ninguna provincia reunión de milicias, que previamente no haya sido autorizada u ordenada por mi o por el Gobierno Nacional, únicos a quienes les está acordado tal derecho, sin producir graves inconvenientes y alarmas perjudiciales y, muy particularmente en ésta, que se halla tan próxima al teatro de la guerra. “Es en esta virtud que me dirijo a V. E., recomendándole la más estricta vigilancia sobre el particular y no permitiendo, por ningún motivo, estas reuniones sin estar dispuestas o autorizadas por quien corresponda, y por sucesos extraordinarios imprevistos, de que debe dar cuenta inmediatamente, y dictando V. E. las medidas convenientes para su disolución, en caso de existir”* (22).

El país no estaba en calma. Las sublevaciones federales de Felipe Varela; los movimientos de Córdoba y La Rioja en el mes de Agosto; la toma de Salta por las montoneras, al grito de: *¡Viva la Unión Americana!*, visualizaban la crisis del Gobierno Nacional. A pesar de todo, los ideales y las lanzas federales no alcanzaron para contrarrestar la violencia desplegada por los generales y coroneles de Mitre, que tenían la misión de doblegar a las provincias. Todo el Noroeste entra en un cono de sombras con la derrota y el exilio de Felipe Varela, quien constituyó una de las más serias oposiciones al régimen mitrista.

En este laberinto de acontecimientos, el Gobierno de la Provincia de Corrientes convoca al pueblo a inscribirse, a partir del 6 de Octubre de 1867, en el *Registro Nacional*, para participar en las elecciones de electores. Es así que, el Gobierno nacional, por Decreto del 19 de Febrero de 1868, fijó el 12 de Abril para elegir electores, y el 12 de Junio la reunión de las distintas Juntas de Electores, que designarían presidente y vicepresidente de la República.

Ya a principios del año 1868, el *liberalismo* correntino tenía tomada la decisión de apoyar la candidatura de Domingo Faustino Sarmiento. El historiador Manuel F. Mantilla, señala: “*Corrientes fue el primer pueblo que proclamó la candidatura de Sarmiento a la presidencia de la República, desafiando por él, las iras del Gobierno federal, y urquicista de Evaristo López”* (23).

Las elecciones estaban en marcha en todo el país, y en la Provincia de Corrientes con temperatura especial por los rumores de una posible conspiración armada contra el Gobierno. Estas versiones sobre movimientos políticos subversivos en Corrientes, se vieron en casi todo el Gobierno de López. El 17 de Mayo de 1867, Urquiza le escribe al general Nicanor Cáceres, para informarle sobre la conspiración que se trama, en carta que lleva el mayor Muniagurria. Cinco días más tarde,

desde “Paráiso”, el general Cáceres le agradece a don Justo, “los importantes informes”, y le avisa que “ha tomado medidas de precaución”⁽²⁴⁾.

El historiador Fermín Chávez, nos narra un hecho fundamental, que tendrá consecuencias importantes para Corrientes: “En Mayo del 67, el doctor Mariano Martínez, Jefe político de Concordia, además de distinguido jurista, alerta al general Urquiza sobre un hecho relacionado con Corrientes: El joven Ramón Díaz de Vivar, ex alumno del Colegio del Uruguay, ‘de acuerdo con los hombres de Buenos Aires, pasó a Montevideo a comprar un armamento de infantería, para llevar a Corrientes, debiendo ser desembarcado en Goya’. La compra era para una revolución contra Evaristo López y Nicanor Cáceres, y el aviso provenía de Montevideo”⁽²⁵⁾. Las causas de una conspiración contra Evaristo López radicaban en las próximas elecciones presidenciales. Aclaremos esta afirmación; los electores correntinos que serían electos para elegir presidente y vicepresidente, volcarían su voto al *partido federal*, al que pertenecía Evaristo López, y proponía a la primera magistratura a Justo José de Urquiza. Era necesario, para el presidente Mitre, que antes de los comicios nacionales de 1868, cambie el rumbo del Gobierno de Corrientes, para que así también lo hagan sus electores.

Los distintos postulantes a la presidencia de la Nación dibujaban, uno por uno, los electores, tratando de traerlos a su favor. Las candidaturas del sector *liberal* ya tenían forma propia; por un lado, Rufino de Elizalde, ministro de Relaciones Exteriores de Mitre; Guillermo Rawson, ministro del Interior; el gobernador de Buenos Aires, Adolfo Alsina; y el embajador argentino en Estados Unidos, Domingo F. Sarmiento.

A esta altura de los acontecimientos, el Gobierno Nacional no podía dejar escapar ningún elector, y con Evaristo López en Corrientes, ya los tenía perdidos. Desde San José, el general Justo José de Urquiza escribe al gobernador correntino, el 28 de Noviembre de 1867, manifestando la unidad de criterios de las dos provincias de llevar adelante una política en común, manifestando el infrascripto que: “*Tal uniformidad de sentimientos y de dobles aspiraciones, y de grandes esfuerzos, es necesaria, en presencia de los tremendos escándalos que en Córdoba y La Rioja acaba de cometer un jefe nacional, delegando comisiones secretas de la autoridad nacional. “La soberanía de esos pueblos hermanos, acaba de ser bárbaramente allanada, de una manera que no tiene precedentes, ni en tiempos de la tiranía que Entre Ríos y Corrientes derrocaron. ¿Qué hará el Gobierno Nacional ante hechos de esa naturaleza, que lo destruyen del derecho de obediencia, viniéndolo a colocar en la posición de una autoridad refractaria, si lo que, no es de esperar, llegase a tolerarlas y consentirlas? “Justo es esperar que lo condene y los reprima. De otro modo, precipitaría en propia mano a la República a la disolución, a la anarquía y al desquicio. “Llamo muy seriamente la atención de V. E. sobre esos hechos, que reclaman la necesidad de estar contra tramas parecidas.*

“Rodéese V. E. de hombres de confianza y de todas las precauciones necesarias, contando con todo el apoyo de Entre Ríos, si la anarquía se mostrase allí en cualquier forma.

“De estos días he de enviar a V. E. un amigo de confianza con el objeto de conferenciar con V. E. sobre los medios que deben emplearse para guardar mejor la tranquilidad de estos pueblos, que deben salvarse a todo trance de la vorágine que arruina y despedaza a los del Interior.

“Recomiendo a V. E. toda discreción sobre el contenido de esta carta, sumamente confidencial, y me es grato repetirme como siempre.

“Su affmo. amigo. JUSTO JOSE DE URQUIZA” ⁽²⁶⁾.

La dirección sobre las palabras de esta carta debían mantenerse; tal vez estos conceptos no debían llegar a oídos de Mitre, o de sus partidarios, ya que don Justo había parlamentado, tiempo antes, con el presidente. La conjura de los *liberales* contra el Gobierno constitucional de Corrientes, ya había llegado a conocimiento de Justo José de Urquiza, alertando a Evaristo López y brindando su ayuda, que llegaría en forma parcial. Un día después, el 29 de Noviembre, el general entrerriano escribe al doctor Nicanor Molina una Nota, de importante tenor, que por tal razón la transcribimos:

“Estimado amigo y compañero: Le adjunto una carta para el señor gobernador de Corrientes, y es muy importante el que, sin demora, mande una persona de confianza, y Ud. mejor que nadie en un viaje rápido, para acordar lo conveniente, respecto al sostener, en todo trance, los derechos y libertades de ambos pueblos, pues no hay que dudar que los hombres de la actualidad quieren destruir la soberanía de ellos sin pararse, y tratarnos peor que a negros de Guinea. “El hecho de Córdoba, y recientemente el inaudito en La Rioja, son ejemplos en nuestra Patria. “Ud. no imagina que también en Corrientes continúan sus trabajos con sus mismos fines, sin embargo, de haber fracasado más de una vez las intenciones de revolución.

“Nuestro amigo López, no debe ignorar que Gelly dice que, concluida la guerra, hará desaparecer a ese Gobierno, pues para ello cuenta con Ocampo y Sosa, jefes que mandan al contingente correntino.

“Si aquéllo se concluye, mi opinión es que el gobernador no debe estar en la Capital al regreso del contingente..., y, como es consiguiente, contar con seguridad con todo el poder entrerriano.

“No deje Ud. de escribirle a Cáceres, y demás amigo, excusándome de ser más explícito en esta carta, porque me dirijo al que no necesita de ello” ⁽²⁷⁾.

Apreciamos en estas palabras la acusación directa a Juan A. Gelly y Obes, ministro de Guerra de la República, como gestor responsable de una futura conjura, que “*hará desaparecer*” al Gobierno correntino. Para el Gobierno Nacional, Corrientes, como las demás provincias, debían estar bajo la vigilancia del *partido liberal*; no podía dejar margen para la oposición federal.

Primero fue el Noroeste, Córdoba y, ahora, la Provincia de Corrientes. También insiste Urquiza en las precauciones a tomar, y a “*contar con seguridad con todo el poder entrerriano*”, el cual no se manifestó con tanto énfasis en los días cuando los liberales atacaron y destituyeron el Gobierno correntino, en Mayo de 1868. Si bien Entre Ríos cobijó y protegió a los *federales* del Gobierno correntino después de su derrocamiento, se esperaba un apoyo más pronunciado e inmediato, que se manifestó recién con los preparativos bélicos antes de la batalla de *Arroyo Garay*, pero diluyéndose a la vez con la batalla misma.

El general Nicanor Cáceres, conocedor de los difíciles tiempos políticos correntinos, tomó las precauciones dadas por Urquiza y no dejó las cosas al azar. Trasladó la totalidad del armamento tomado a las tropas paraguayas en los enfrentamientos de *Yatay* y *Uruguayana*. Estas armas cruzaron la Provincia en ocho carretas, que partieron de Paso de los Libres al pueblo de Goya. Según el encargado de la Jefatura política de este último poblado, don Angel Soto, el envío consistía en “*dos cañones desmontados, mil cincuenta y seis fusiles, un cajón, conteniendo bayonetas viejas, y como quince pistolas de caballería deshechas y cuyo armamento me encarga...*”⁽²⁸⁾. Estos movimientos hacen pedir a Bartolomé Mitre un *informe* al respecto, escribiendo desde el cuartel militar de *Tuju Kue* al gobernador López: “*...la Nota que me dirige el Exmo. Sr. ministro de Guerra, jefe del E. M. G. del Ejército, dándome cuenta en tener conocimiento de que el armamento paraguayo que existía en depósito en el Paso de los Libres, se halla hoy en la ciudad de Goya, sin saber con qué objeto, así en qué virtud, de qué orden, se ha hecho tal traslación*”⁽²⁹⁾. Estas armas quedaron en Goya, por autorización del 15 de Febrero de 1868 del ministerio de Guerra y Marina, debiéndose reparar las mismas a cargo del Tesorero de la Provincia. El general Nicanor Cáceres comenzó a gestar reuniones de tropas pertenecientes a la Guardia Nacional, que estaban asentadas en los Departamentos de la costa del Uruguay, para incrementar, de esa manera, las columnas directas a su mando.

En respuesta a una comunicación anterior, Justo José de Urquiza, desde San José, escribe a Evaristo López una carta fechada el 21 de Diciembre de 1867, manifestando su total apoyo y solidaridad:

“Mi distinguido amigo: Me ha colmado de satisfacción la interesante carta de fecha 13 del corriente. “Animado V. E. y su Gobierno de los nobles y patrióticos sentimientos de que esa carta es un elocuente testimonio; unidas estas dos provincias, fuertes como son, en propósitos y en ideas, les será fácil conservar, no solamente el orden público en cada una de ellas, contra los perturbadores de oficio, contra los especuladores políticos que han ensangrentado el país en el Interior; sino servir así de paladines de los intereses nacionales comprometidos, de los principios constitucionales puestos en peligro por los que no les importa sacrificarlos al interés personal o de

las pasiones de bando. “Consecuente estas provincias con sus antecedentes de fundadoras al orden actual, sobran conservarlos y defenderlos, guardando los principios proclamados el 1 de Mayo.

“Puede V. E. contar con el más decidido apoyo del pueblo y Gobierno de esta provincia, para sostener el orden legal en ésa; y redoble V. E. en esta confianza sus medidas vigilantes y enérgicas.

“En prueba de ello, me apresuro a llenar el pedido que V. E. me hace respecto del general Cáceres. “De V. E., con todo afecto y consideración.

“Leal amigo y S.S. rr₍₃₀₎ - JUSTOS J. DE URQUIZA”

La solidaridad en estos días por parte de Urquiza hacia el gobernador correntino, se manifiesta, como lo observamos en la misiva anterior, donde manifiesta además el desprecio a los bandos que “ensangrentaron el país en el Interior”.

La colaboración de pertrechos y materiales de guerra fueron cruzando el límite provincial desde el Sur, y el general Cáceres fue el encargado de recibirlos y distribuirlos. El general correntino tenía a su cargo todas las tropas del Sur de la Provincia y de la entera confianza de Urquiza. El hombre fuerte de Entre Ríos dice a Evaristo López: “En el deseo de cooperar al sostén del orden legal en esa Provincia, amenazada por los explotadores de los trastornos públicos, escribo con esta fecha a nuestro común amigo, el general Cáceres, previniéndole que puede mandar a Concordia por 400 sables e igual número de armas de chispa para armar una fuerza que se consagre al servicio de ese propósito. “Por lo demás, ya sabe Vd. que puede contar con el Gobierno y pueblo de Entre Ríos, como conmigo mismo, pues ni ellos ni yo, pueden ser indiferentes a la suerte de una Provincia amiga y vecina cuyos intereses tan comunes”₍₃₁₎.

Con el fin de obtener alguna opinión comprometedoras sobre las próximas elecciones presidenciales, el gobernador Evaristo López intercambia correspondencia con el presidente Bartolomé Mitre, en el transcurso de los meses de Febrero a Abril de 1868, a las que Mitre contesta sin tomar posición al respecto, ya que ha expresado públicamente, su abstención de “emitir una opinión sobre el particular”₍₃₂₎.

El año 1868, desde sus primeros días, traería circunstancias y cambios políticos determinantes para toda la región. La muerte del vicepresidente de la República, Marcos Paz, exigió que el general Bartolomé Mitre abandonase para siempre la dirección al frente del Ejército en campaña y así dedicarse completamente a los movimientos de la política interna del país. Este perfil del general Mitre como militar, no fue brillante a lo largo de su carrera. Muestra de ello es su fracasada expedición contra los indios de las pampas en 1855, quienes arrebataron armas y caballos, mientras, el entonces coronel y sus soldados, descansaban, lo que le costó una extensa caminata para su regreso a Buenos Aires. Su triunfo en la batalla de Pavón no fue más que la retirada inoportuna del general Justo José de Urquiza, y en la Guerra de la Triple Alianza fue artífice de la tristemente

célebre batalla de *Kurupaity*, donde murieron cerca de 9.000 soldados, la mayoría argentinos, y tan sólo 92 paraguayos. Más adelante, y a días de su regreso del frente de guerra, el 3 de Noviembre de 1867, en la segunda batalla de *Tujuty*, cuando tenía a su custodia el parque y parte de la artillería, sufrió una ofensiva paraguaya, quienes, con un número seis veces menor, derrotaron a Mitre. El general buscó refugio en el campamento de Tuju Kue donde se hallaba el ejército brasileño. En aquella oportunidad, los paraguayos se apoderaron de sus cañones y se retiraron, por lo que, inexplicablemente, Bartolomé Mitre se atribuye un triunfo.

Mientras que el presidente Mitre estuvo comandando el Ejército, ha dirigido y formado numerosos oficiales, quienes, luego de retirarse del frente de guerra, simpatizaron con sus ideales y su proyecto político. Varios de ellos fueron correntinos y tuvieron una decisiva participación en la política de su Provincia en años posteriores, y una notable presencia en el movimiento del 27 de Mayo de 1868, que derrocó al Gobierno constitucional de Evaristo López. Entre ellos figuran Santiago Baibiene, Daniel L. Artaza, Federico Gauna, Nicolás Gallardo, entre otros.

Regresando a la situación del Gobierno correntino, podemos afirmar que sufrió otro duro golpe por parte de las maniobras del Gobierno nacional cuando la Cámara de Diputados rechazó a los cuatro representantes electos por el pueblo de Corrientes, cuestionando la legalidad del acto en el cual fueron electos. La crisis en la Capital correntina se agravaba y un ataque violento al Gobierno ya era previsible.

Los preparativos revolucionarios fueron, concretamente, dirigidos por el coronel Wenceslao Martínez, jefe de la Guardia Nacional, pero siempre manteniendo discreción en los movimientos, para no alarmar al general Nicanor Cáceres y evitar un avance prematuro hacia la Capital, en defensa del Gobierno constitucional.

En los días previos al 27 de Mayo, estalla en Esquina una pequeña revuelta contra Evaristo López, noticia que, inmediatamente, el general Nicanor Cáceres comunica al comandante entrerriano, Justo Carmelo Urquiza, quien vigilaba el límite interprovincial.

Los tiempos se fueron acelerando, y en Mayo, la oposición política entró en un camino sin retorno, para eclosionar el 27 de aquel mes. Ese día, las tropas del coronel Wenceslao Martínez interrumpieron muy temprano el domicilio particular del gobernador Evaristo López, siendo detenido y tomados todos los edificios públicos. También la casa que habitaba José Hernández fue rodeada, quien era buscado, para enviarlo a la prisión local pero mientras “*su esposa Carolina entretuvo a la partida revolucionaria, el periodista federal escapó por los fondos y se refugió en el convento de San Francisco, en cuya escuela, Hernández, era maestro de Gramática*”⁽³³⁾.

La revolución liberal había triunfado, quedando el gobernador López rehén de los sublevados y a quien obligaron, más tarde, a firmar su renuncia. Se hizo cargo, provisoriamente, del Poder Ejecutivo, el presidente de la Cámara Legislativa, Francisco María Escobar.

Debido a que había concluido el mando legislativo de algunos de sus miembros, quedando la misma incompleta, por lo cual el Poder Ejecutivo *de facto* llamó a elecciones, resultando electos diputados adictos al nuevo Gobierno. Francisco Escobar, que ocupaba el puesto interinamente, fue reemplazado por Victorio Torrent, quien el 25 de Julio asumió el Poder Ejecutivo, dejando la presidencia de la Legislatura. Luego de esto, Evaristo López recuperó su libertad. Ante esta serie de irregularidades al margen de la Constitución, algunos jefes militares departamentales se plegaron al grito, alzado por el general Nicanor Cáceres. El enfrentamiento era inevitable y no demoraría en llegar, como lo estudiaremos más adelante.

Esta revolución tuvo un claro objetivo, cual fue el de disminuir el caudal electoral de Justo José de Urquiza en las elecciones presidenciales de aquel año, ya que los electores correntinos volcarían su voto al general entrerriano. Diversos historiadores afirman también que este movimiento fue *proporteño*, y a cargo de personas afines a la política de Buenos Aires⁽³⁴⁾. Con respecto a estos políticos y el derrocamiento del Gobierno constitucional, el historiador Manuel F. Mantilla, tomando opinión, afirma lo siguiente: “*Los excesos oficiales concluyeron al fin con la paciencia que los aguantó. A ningún influjo cedió López dar buen rumbo a su Administración. Considerando y tolerando el principio, a fin de que ni el pretexto de una oposición patriótica le diese motivo de conducirse mal, fue un constante y empedernido de protervas pasiones*”⁽³⁵⁾. El historiador liberal no ve en el Gobierno de López ninguna faceta rescatable, tal vez por su relación con Justo José de Urquiza y el *partido federal*.

El investigador correntino Hernán F. Gómez, nos dice lo siguiente del Gobierno que estudiamos: “*Aún cuando el gobernador López contó con ministros capaces como los doctores Fernando Arias, Juan Lagraña, Fidel S. Cavia, Wenceslao Díaz Colodrero, Desiderio Rosas y Pedro C. Reina, la obra administrativa fue negativa. “La guerra exigió todos los recursos, congregaba a los varones, y el pueblo había quedado arruinado con los grandes arreos de ganado hechos por el ejército paraguayo, al retirarse de la Provincia. “Además, numerosos desertores de los ejércitos aliados se refugiaban en la Provincia, constituyendo un elemento de anarquía. El gobernador López perteneció al partido federal y, naturalmente, sufrió la influencia del general Cáceres, como el contragolpe de los odios que este último suscitaba. Siendo amigo de Urquiza, candidato a la presidencia de la Nación, el gobernador López resultaba desafecto a los partidarios del general Mitre, general en jefe de los ejércitos aliados y jefe del partido nacionalista, contrario al partido de Urquiza*”⁽³⁶⁾.

La situación económica se complicó día a día en el país y el factor causal de ella fue la guerra contra el Paraguay, que rompió con todas las proyecciones analizadas de la época, ya que la misma se prolongó más de lo previsto. Todo esto trajo desencadenado una multiplicidad de problemas. Así lo describió el propio presidente Bartolomé Mitre: *“La prolongación de la guerra del Paraguay, y las atenciones que han demandado la del Interior, han creado una situación financiera difícilísima al Gobierno, a tal grado que nos vemos en dificultades para atender aún a aquellos Gastos de más urgente necesidad; y esto sin contar que pesan sobre el Erario vencimientos mensuales hasta de setecientos y ochocientos mil pesos fuertes procedentes de créditos pendientes de aquellas dos guerras, y debiendo el Ejército como dos años de sueldo”*⁽³⁷⁾.

Esta crisis económica completaba al desequilibrio político que también se tornaba complicado. El país, en aquellos meses, previos a la elección presidencial, se consolidaba en un completo esquema de crisis, donde las provincias fueron las máximas protagonistas y las más perjudicadas.

El mapa político de la época se tornaba complicado y cambiante, porque las alianzas que conformaban los distintos candidatos a la presidencia se armaban y derrumbaban en escasos días, fomentadas por los movimientos militares en las provincias y los acuerdos, no muy claros, entre los distintos sectores políticos. La campaña electoral de 1868 se enredaba hasta más no poder. El general José Miguel Arredondo, en una campaña al Interior del país a fines de 1867, con el fin de imponer la candidatura de Domingo F. Sarmiento, desestabiliza al Gobierno cordobés que se había pronunciado a favor de Urquiza, y a las autoridades de La Rioja, que simpatizaban con la candidatura de Rufino de Elizalde. Urquiza, al perder la Provincia de Córdoba, disminuye sustancialmente su fuerza política, quedándose afirmativamente sólo con los electores de Entre Ríos y Corrientes, los que no alcanzarían para su elección presidencial.

Agravó la situación del entrerriano la decisión de Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, de hacer votar a sus electores por Sarmiento. Las ilusiones de Urquiza para ser presidente por segunda vez se iban diluyendo; también la alianza implícita entre Alsina y Sarmiento da por tierra al candidato mitrista. Pero, a principios de Mayo, una conformación de fórmula nueva replantea las cosas; Elizalde como presidente, y Urquiza como vicepresidente, podrían reunir los electos suficientes. Los votos de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe eran de Urquiza, los que sumados a los oficialistas de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy y Cuyo garantizarían el triunfo. Sin embargo, en esta situación no estaba todo definido; el 13 de Mayo de 1868, Adolfo Alsina publica una carta a Justo J. de Urquiza, donde ofrecía el voto de los 25 electores para ser presidente. Urquiza acepta la propuesta y ofrece al gobernador de Buenos Aires la vicepresidencia, la que es aceptada. Nuevamente, el tablero de la política nacional salta por el aire. Bartolomé Mitre, con su candidato, pasa a perdedor.

En estas circunstancias era necesario debilitar el mismo corazón político del urquicismo, y es por ello que se apresura y se concreta el movimiento del 27 de Mayo contra el Gobierno del correntino Evaristo López que, como hemos visto, ya estaba en los planes del Gobierno nacional.

De todos los movimientos violentos realizados en estos inquietos meses, éste fue el más próximo a la elección presidencial y el más íntimamente relacionado a ella. La finalidad de esta revolución no era darle los votos de los electores correntinos a Elizalde, ya que los liberales de Corrientes se pronunciaron por Sarmiento, sino que los electores influenciados por Urquiza pudieran sesionar el 22 de Junio para elegir la fórmula presidencial. Así fue que sarmientinos y mitristas correntinos, con apoyo del Ejército y Gobierno nacionales, evitaron, por medio de la violencia, aquella reunión de electores en la Capital correntina. Pero el promocionado acuerdo entre Urquiza y Alsina no fue más que una maniobra del gobernador de Buenos Aires, que trató de romper la fórmula Elizalde - Urquiza, especulando con las ambiciones de este último. Es así que el día que se reunieron los electores, eligen presidente de la República a Domingo F. Sarmiento, con 21 votos de Buenos Aires, la totalidad de los de Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Córdoba y Jujuy. Adolfo Alsina logra los suficientes para acompañarlo como vicepresidente. El presidente electo obtuvo un total de 79 votos; Urquiza, 28; Elizalde, 22; y para la vicepresidencia, Alsina contabilizó un total de 83 votos.

En la Provincia de Corrientes la situación política revestía un carácter grave; la oposición al Gobierno de Evaristo López venía directamente de grupos políticos acomodados que, con apoyo de algunos oficiales del ejército, compaginaron un movimiento que estalló el 27 de Mayo de 1868, teniendo como finalidad derrocar al Gobierno legalmente constituido. Esta revolución abrió, nuevamente, en la Provincia un período beligerante, que no quedará definitivamente sellado hasta la batalla de *Ñaembe*, en 1871.

Notas

- (1) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 212, Folio 129.
- (2) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 212, Folio 198.
- (3) La institución de Jefe político no estaba establecida expresamente en la Constitución provincial. Se lo nombraba por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia; en oportunidades, su designación coincidía con la Jefatura de Policía o Militar de la ciudad o departamento. Pero en realidad, su función consistía, principalmente, en un nexo entre las autoridades políticas y los jueces de paz o pedáneo. Evaristo López, a partir del 28 de Febrero de 1863, se desempeñó como Juez de Paz de la Sección Sud de la ciudad de Goya (R. O. P. C. - Año 1863 - Pág. 36).
- (4) Bóo, Héctor. *“La Ciudad de Vera”*. Inédito, próximo a publicarse.
- (5) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 214, Folio 201.
- (6) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 215, Folio 79.
- (7) Carta del ministro del Interior Rawson, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes. Mayo 5 de 1866.

- (8) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 216, Folio 76. “*Despacho privado del marqués de Caxias*”, mariscal del Ejército en la guerra contra el Gobierno del Paraguay, a S. M., el Emperador del Brasil, don Pedro II, fechado el 18 de Noviembre de 1867. Museo Mitre. Citado por Julio José Chiavenato en: “*Genocidio americano. La Guerra del del Paraguay*”. Carlos Schauman Editor. Primera edición en castellano, Asunción (Paraguay), Pág. 221.
- (9) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 228, Folio 81 - vuelta.
- (10) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 224, Folio 145.
- (11) Méndez Paz, Emilio. *Periódicos correntinos 1825 - 1900*. Buenos Aires, Año 1953, Págs. 36 y 37.
- (12) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 218, Folios 1 y 2.
- (13) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 218, Folios 5 y 6.
- (14) Domínguez, Wenceslao Néstor - *Corrientes en las luchas por la democracia. La Revolución de 1868*, Talleres Peuser S. A., Buenos Aires, Año 1947, Pág. 23.
- (15) Nicanor Cáceres nació en Curuzú Cuatiá, el 11 de Enero de 1809. Se incorporó como sargento de caballería al ejército correntino, en 1835, participando, años después, en la batalla de *Pago Largo*; formó parte del ejército de Juan Lavalle, en 1840, y con el grado de teniente coronel combatió en *Ka'a Guasu*. En 1843, ya capitán, estuvo en el decisivo enfrentamiento en *Arroyo Grande* (Entre Ríos). Cobijado en los montes, organizó una partida, con la cual se apoderó de Curuzú Cuatiá, lo que facilitó la invasión de Joaquín Madariaga desde Brasil. Participó con Juan Madariaga en la invasión a Entre Ríos, cuya función principal fue evitar la desertión de la tropa, lanceando a quien trataba de regresar a Corrientes. Más tarde fue parte del ejército que organizó, nuevamente, en Corrientes, el general José María Paz; en Septiembre de 1847, conjuntamente con sus tropas, se pasa a las filas del general Justo José de Urquiza, quien tendría fundamental importancia, ya que consolidó la causa federal con el triunfo en la batalla de los *Potreros de Vences*, el 27 de Noviembre de aquél año. Combatió en *Caseros* (1852), y a su regreso a Corrientes colaboró con el derrocamiento del Gobierno de Benjamín Virasoro y apoyó los inicios del Gobierno de Juan Pujol. Participó, en 1861, en la revolución contra José María Rolón. Durante la *Guerra de la Triple Alianza* fue nombrado comandante en jefe de la caballería y, después, jefe de la vanguardia; terminó sus días en Salto (Uruguay), falleciendo en el año 1870.
- (16) Castello, Antonio Emilio. *Historia de Corrientes*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, Año 1984, Pág. 424.
- (17) Ferré, Pedro (1788 - 1867). Este correntino tuvo una extensa vida pública. Tres veces ocupó el Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes: Desde 1824 a 1828; de 1830 a 1833; y de 1839 a 1842. Poseedor de un lúcido pensamiento que lo llevó, en 1830, en vísperas del *Pacto Federal*, a defender la distribución de la Renta aduanera, la protección de las industrias del Interior y las economías regionales, proponiendo para ello un férreo proteccionismo económico. Durante la gobernación de Genaro Berón de Astrada, no apoyó, en principio, la guerra contra Juan Manuel de Rosas, pero, más tarde, armará ejércitos para combatir las tropas de la *Confederación*. Las expediciones, que estuvieron al mando de Juan Lavalle y de José María Paz, fracasaron por discrepancias de estos militares con Ferré. Luego de la batalla de *Arroyo Grande* (1842), se dirige a San Borja, regresando a Corrientes seis años después, pero se establece en La Paz (Entre Ríos). Sufrió la persecución del gobernador correntino Joaquín Madariaga, quien mantuvo la confiscación de todos sus bienes. Apoyó a Justo José de Urquiza, en *Caseros* (1852); representó a Catamarca en la Convención Constituyente de 1853; fue senador nacional por Corrientes en 1861; y constituyente en la Convención Reformadora de la Constitución de Corrientes, en 1864. Murió en Buenos Aires, el 21 de Enero de 1867.
- (18) Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Primer semestre del año 1867, Corrientes, impreso en 1885, Págs. 24 y 25.
- (19) Archivo Urquiza. Marzo - Mayo de 1867. Carta del 22 de Marzo de 1867.
- (20) Chávez, Fermín. *La vuelta de José Hernández*, Ediciones Buenos Aires, Año 1976, Pág. 67.

- (21) Citada en: “*Proceso a la montonera de Felipe Varela, por la toma de Salta*”, por Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde. Editorial Sudestada, Buenos Aires, Año 1969, Págs. 68 y 69.
- (22) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 226, Folio 136.
- (23) Mantilla, Manuel F. - Periódico “*Las Cadenas*”, de Corrientes, del 17 de Julio de 1887.
- (24) Chávez, Fermín. *Vida y muerte de López Jordán*. Editorial Theoría, Buenos Aires, Año 1970, Pág. 149.
- (25) Chávez, Fermín. *La vuelta de José Hernández*. Editorial Theoría, Buenos Aires, Año 1973, Pág. 66.
- (26) Archivo privado de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).
- (27) Archivo privado de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).
- (28) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 228, Folio 116.
- (29) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 228, Folio 203 vuelta.
- (30) Archivo privado de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).
- (31) Carta fechada el 24 de Diciembre de 1867 en San José. Archivo privado de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).
- (32) Archivo del general Mitre. Documentos y correspondencias. Presidencia de la República. Tomo I, Buenos Aires, Biblioteca “*La Nación*”, Año 1911, Págs. 77 a 79.
- (33) Chávez, Fermín. *La vuelta de José Hernández*. Editorial Theoría, Buenos Aires, Año 1973, Pág. 70.
- (34) Newton, Jorge. *Ricardo López Jordán, último caudillo en armas*, Editorial Plus Ultra, Año 1974, Buenos Aires, Págs. 86 a 89.
- (35) Mantilla, Manuel F. - *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Tomo II, Año 1972, Pág. 279.
- (36) Gómez, Hernán F.- *Diccionario biográfico*, Pág. 517. Biblioteca del A. G. P. C.
- (37) Carta de Bartolomé Mitre a Antonio Taboada, fechada el 19 de Marzo de 1868, citada por Lucrecia Jijena de Grassi, en “*El presidente Sarmiento y el Imperio del Brasil*”. Revista Histórica, N° 7, Buenos Aires, Año 1980.

CAPITULO IV

La batalla de las Puntas del Arroyo Garay

Hemos afirmado con anterioridad que los sucesos ocurridos en Corrientes el 27 de Mayo de 1868, fueron generados por intereses que traspasaban los límites provinciales. El Gobierno Nacional, en pocos meses, cambiaría de titular y la disputa por la presidencia no tendría límites. El historiador correntino Hernán F. Gómez, nos dice al respecto: *“El drama era un doble de la lucha por la presidencia de la República. Urquiza, Elizalde y Sarmiento dividían los votos del país, y era necesario, para Mitre, consolidar a sus posibles partidarios, salvando a los derrotados de Garay”* ⁽¹⁾. Se afirmó, con razón, que *“la revolución de Corrientes impidió que los doce electores de esta Provincia fueran para Urquiza, quien los tenía asegurado. Era, a la sazón, gobernador de Entre Ríos y candidato a la presidencia para suceder a Mitre, pero los votos correntinos no tuvieron importancia pero, aún con ellos, no hubiera alcanzado el triunfo porque sólo obtuvo los de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Salta”* ⁽²⁾.

El Gobierno de Evaristo López había estrechado fuertes lazos con los federales de Entre Ríos, en tal medida que éstos denunciaron, con anterioridad, la gestación de aquel golpe contra el Gobierno constitucional correntino. El plan desestabilizador ya estaba en marcha y la decisión tomada. Las previsiones anunciadas no fueron las suficientes, y en la mañana del 27 de Mayo las tropas que obedecían al comandante Wenceslao Martínez rodearon la casa del gobernador, llevándolo detenido, violando así todos los principios constitucionales y sumergiendo a la Provincia, una vez más, en un estado donde reinaba el descontrol y un nuevo clima bélico.

El historiador Wenceslao Néstor Domínguez, avalando aquella revolución, afirma que: *“En un magnífico gesto democrático se entregó el Gobierno al presidente de la Legislatura, señor Escobar. Gesto muy correntino, porque las espadas de sus jefes sólo desnudaban al servicio de la libertad constitucional”* ⁽³⁾. Asimismo, las tropas golpistas se apoderaron de los distintos edificios públicos. José Hernández, que se desempeñó como secretario de la Legislatura y Fiscal de Gobierno, afirmaba que: *“En momento de la revolución, soldados de la armada rodearon nuestra casa, intimándonos orden de prisión. Abandonamos la ciudad y, en el carácter de Gobierno, continuamos cinco meses la lucha armada de que fue teatro aquella Provincia. “El Gobierno embargó nuestra imprenta. Mi esposa reclamó de este violento despojo, pero fue desoída, y la injusticia se consumó como se consumaron todas las injusticias”* ⁽⁴⁾.

Los sublevados tomaron los edificios públicos con el apoyo de miembros de la alta clase social correntina y numerosos oficiales del Ejército que tenían tropas a su mando, siendo el cabecilla el comandante Wenceslao Martínez. Una vez detenido el gobernador, fue suplantado por Francisco Escobar, presidente de la Legislatura, siendo sus ministros: Juan Lagraña y Gregorio Pampín. El

historiador Fermín Chávez nos dice que “*el gobernador constitucional prisionero, Evaristo López, tuvo que redactar, bajo prisión, una Nota para la Legislatura, en la que prometía renunciar (“He formado la irrevocable de separarme del puesto de gobernador en el que no permaneceré un momento más”). Tres cañoneras de la escuadra brasileña llegaron al puerto de Corrientes y en él se estacionaron para observar los acontecimientos*”⁽⁵⁾.

La noticia del movimiento militar y político se diseminó rápidamente hacia todos los puntos de la provincia y el país. Ese mismo día, se comunicó al Jefe del Estado Mayor del Ejército, general Juan A. Gelly y Obes, quien, sin mostrar ninguna preocupación por los hechos acontecidos en la capital correntina, respondió desde Paso Puku a Francisco Escobar, reconociendo su autoridad de gobernador, afirmando “*que he embestido a las autoridades nacionales asistentes en ese punto, las órdenes necesarias para que presten al Gobierno de V. E. los debidos respetos, de conformidad a las Leyes de la Nación, haciendo sinceros votos para que no sea interrumpida la tranquilidad pública de la Provincia; de todo lo dará cuenta en la fecha al Superior Gobierno*”⁽⁶⁾.

Oficiales del Ejército argentino en campaña contra el Paraguay participaron activamente, actuando con armas que debían ser destinadas a aquella guerra. Además, el Gobierno Nacional y los altos jefes militares en campaña omitieron toda defensa del Gobierno legalmente constituido, como el de Evaristo López.

Al retirarse el presidente Bartolomé Mitre del frente de batalla y regresar a Buenos Aires, por la muerte del vicepresidente Marcos Paz, y para asegurar el mejor manejo de los hilos de la campaña electoral que se avecinaba, es el ministro de Defensa, el general Juan A. Gelly y Obes, la máxima autoridad argentina en el frente paraguayo, pasando a ser quien impartía las órdenes y recibía las consultas y pedidos de los sublevados del 27 de Mayo. Un sector de la Provincia, que acaudillaba el general Nicanor Cáceres, desde Curuzú Cuatiá, manifestó, expresamente, su oposición a los movimientos militares y al nuevo Gobierno, manteniendo la Administración de Evaristo López. Una *Proclama*, que invitaba a las armas a todos los correntinos a defender el Gobierno depuesto, tornaba a la situación muy grave.

Debido a los acontecimientos, la caballería entrerriana se movilizó hacia el límite con Corrientes, cumpliendo expresas órdenes del general Justo José de Urquiza; las mismas estaban dirigidas por Justo Carmelo Urquiza, hijo del tradicional caudillo. El general Nicanor Cáceres, desde hace algunos años, mantenía una estrecha relación con Justo José de Urquiza, que arrancaba de la batalla del *Potrero de Vences* (27 de Noviembre de 1847), donde combatieron junto a las tropas del gobernador Joaquín Madariaga. La larga trayectoria de Cáceres y su influencia por años en el Departamento Curuzú Cuatiá y sus alrededores, hicieron de su figura un verdadero líder en la campaña correntina, sobre todo al Sur del río Corriente, a tal punto que su apoyo hacia Evaristo

López, en 1865, hizo posible que fuese elegido gobernador. Por todo ello, Cáceres desconoce a la revolución, apoya incondicionalmente al Gobierno constitucional de López y, sin dejar que los días transcurriesen, organiza sus tropas y, en grito de guerra, se opone a todo lo ocurrido.

En esta situación, el general Justo José de Urquiza juega un rol trascendente. Primero, por ser la cabeza visible del *partido federal* y, segundo, por la influencia político-militar de la Provincia de Entre Ríos en el mapa político de la República, constituyendo una trinchera opositora a la hegemonía mitrista, que dominaba el país. Pero Urquiza, como analizaremos más adelante, cayó nuevamente en una pasividad casi total, omitiendo movimientos, dejando a los federales, desposeídos, a los hombres que confiaron en él, abandonados. Muestra de ello son las tropas de Angel Vicente Peñaloza, Felipe Varela y los gauchos que fueron decepcionados en la batalla de Pavón (17 de Septiembre de 1861), y los correntinos que confiaron en él siguieron los caminos del silencio y la derrota.

Los lazos comunicativos entre Nicanor Cáceres y el general Justo José de Urquiza, fueron estrechándose en momentos previos a la destitución de Evaristo López, debido a la necesidad que los doce electores votasen a Urquiza en la fórmula presidencial. En los primeros días de Julio, Justo Carmelo Urquiza, Jefe político de Concordia, ya se había movilizado con su caballería a lo largo de la línea divisoria interprovincial, lo que garantizaba, en cierta forma, un respaldo a las decisiones de Nicanor Cáceres.

En la Capital de Corrientes, los nuevos hombres del Gobierno, una vez que triunfó la revolución, pusieron a todas las fuerzas de los Departamentos que les respondían en máxima alerta y convocaron a todas las tropas para conformar las columnas que marcharían hacia el Sur, a enfrentar al general Cáceres y sus hombres.

El ejército liberal correntino se dividió en dos grandes grupos: El primero, al Norte del río Corriente, comandado por el coronel Raymundo Reguera; y, el segundo, al Sur del mismo río, conducido por Nicolás Ocampo. La convocatoria, desde un principio, estuvo inmersa en inconvenientes; la falta de armas, escasez de alimentos y ropa para la tropa, dificultaba la tarea. Sin embargo, pese a todo, las dos columnas de aquel ejército se fueron conformando, lenta pero constantemente. Guillermo Andrade, médico porteño que residía en San Roque, coloca sus servicios y su botica particular en beneficio del ejército que se alistaba, lo que fue aceptado por las autoridades correntinas⁷⁷.

La ubicación del campamento del general Cáceres, a principios de Junio, era incierta, pero, según informes que poseía la comandancia militar de los Departamentos del Norte, se encontraría en San Roque, ya que se ha movilizado de las cercanías de la ciudad de Goya, donde últimamente se hallaba, y ha contramarchado en dirección al paso del río Corriente, denominado Santillán, “Según

noticias, las fuerzas de este caudillo ascienden a 400 hombres, entre los cuales reina la más acabada desmoralización. En la madrugada del día de hoy se puso en marcha el señor coronel Ocampo, con dirección a Mercedes, en cuyos puntos hay trabajos preparados de antemano”⁽⁸⁾.

Empero, el propio general Nicanor Cáceres sostenía lo contrario; sus tropas se encontraban fortalecidas y con perspectivas de incrementar su número. Testimonio de ello es la carta que aquél envía al juez de paz de Restauración, José Luis Madariaga, el 4 de Junio de 1868, donde comunica su situación. La misiva, en su parte principal, dice: *“Me dirijo en persecución de los revoltosos, y llevo 1.200 hombres, y cada día se van incorporando otras fuerzas, entusiasmadas y decididas. Desearé mi amigo encontrarlo, para de una vez deshacerlos; creo no tendré tal felicidad, porque según chasques que llegan, me dicen que van en dirección opuesta, buscando prosélitos a su causa. “En este momento acaba de llegar del ejército y de paso por la Capital, el mayor Carlos Miño, trayéndome carta del mayor Coronado, y me dice que el coronel Correa tiene ya más de mil doscientos hombres y que es enteramente falsa la derrota del mencionado Correa. Con que ve que es fábula lo de Leyes. “Apresuré al capitán Acosta, que se me incorpore con los cien hombres de su mando, y que se dirijan a Santillán, en donde sabría el puesto donde yo me hallo”*⁽⁹⁾.

El ejército del general Cáceres se encontraba íntegro, con posibilidades de multiplicarse y con factibilidad de obtener un triunfo sobre sus enemigos. El 9 de Junio, Nicolás Ocampo y sus tropas ocuparon, sin resistencia, el poblado de Mercedes y, al mismo tiempo, el Departamento de Paso de los Libres brinda su apoyo a dicha columna⁽¹⁰⁾.

Otro movimiento, pero esta vez impulsado por el denominado *Ejército Constitucional*, que respondía a Nicanor Cáceres, se produce en el Departamento Esquina, al Sudoeste provincial. Las tropas del jefe de la frontera de Entre Ríos, coronel Domingo Paniagua, con 400 hombres se apodera, el 8 de Junio, del pueblo de Esquina, que respondía a las instrucciones del nuevo Gobierno. En la ocasión no se produjo ningún combate, por no existir tropas suficientes para un enfrentamiento. El juez de paz del poblado tuvo que refugiarse en la goleta norteamericana *“Louisa A. Lohorsen”*, que se encontraba anclada en el puerto, y así pudo salvar su vida⁽¹¹⁾. El avance permanente de las columnas del Ejército al Norte y Sur del río Corriente, cercaron al general Nicanor Cáceres; es así que éste debió replegarse al Sur, hasta el límite con Entre Ríos, dejando el Departamento Curuzú Cuatiá a merced del coronel Nicolás Ocampo.

El espacio geográfico que ocupaba el general Cáceres con su ejército, traía serios inconvenientes, tanto al Gobierno provincial como al ejército que combatía contra el Paraguay. Como hemos afirmado anteriormente, la Provincia de Corrientes fue centro de aprovisionamiento de los regimientos de la *Triple Alianza* en el Paraguay, transitando por su territorio toda la hacienda vacuna que consumía la tropa. Este tránsito se vio interrumpido durante estos meses de conflicto

interno, ya que el general Cáceres bloqueó el paso de las tropillas. Estas maniobras se volvieron una estrategia militar, y su constante ejecución sumaron problemas en todos los estratos gubernamentales.

El jefe de Policía de Corrientes informaba al ministro de Gobierno, Juan Lagraña, que *“esta grave actitud asumida por el sedicioso general, ya no se limita solamente contras las autoridades constituidas de la Provincia, sino también se revela contra el Ejército Aliado. No es éste el único caso de esta naturaleza; tengo conocimiento, que el mayor Candia, de Bella Vista, que también obedece las órdenes de Cáceres, ha tenido o embargado otra tropa que venía para el consumo del ejército en operaciones contra el Paraguay, la que indudablemente hubiera llegado a su destino, si Candia no hubiese fugado de aquel Departamento”*⁽¹²⁾. Por todo ello urgía, tanto al Gobierno correntino como al de la República, derrotar a los sostenedores de la Administración de Evaristo López. Mientras todo esto ocurría en la campaña provincial, en la Capital, el 12 de Junio, de acuerdo a lo preestablecido, se reunían en la Legislatura los electores que debían dar su voto para elegir nuevo presidente y vicepresidente de la República, lo que no pudo realizarse porque se contó con la presencia de sólo cinco electores, que no podían formar *quórum*, según las constancias de Actas. Los presentes fueron Nicanor Pujol, José Navarro, Juan de M. Godoy, Luis Navarro y Gervasio Gómez⁽¹³⁾.

Regresando a los alistamientos bélicos, en las primeras horas del día 18, las tropas del coronel Ocampo, que acampaban en el Paso de Caá Guazú, fueron sorprendidas y atacadas por un fuerte avance de caballería e infantería, por lo que se produjo un fugaz repliegue, con algunas luchas esporádicas y aisladas. Para mayor precisión, conoceremos un segmento del Parte del coronel Ocampo, enviado al ministerio de Gobierno: *“En este encuentro, los rebeldes tuvieron de su parte las pérdidas de un abanderado y muchos individuos de tropas, no habiendo sufrido, por nuestra parte, más pérdidas que la de un sargento, un cabo y un soldado muerto, y un herido, todos ellos pertenecientes a la sección de infantería a mis órdenes. “Continuando mi marcha a esta dirección, tuve aviso que una fuerte partida de los rebeldes se encontraba a corta altura, con la idea, tal vez, de hostilizarnos, la que fue batida”*⁽¹⁴⁾. El mismo Informe comenta que los hombres del general Cáceres, en aquella oportunidad, sumaban aproximadamente mil quinientos, de los cuales 150 eran de la infantería, teniendo el coronel Ocampo una tropa de 600 hombres.

La situación de los comandantes de la columna del Norte y Sur del río Corriente se agravaba, al no recibir la ayuda económica requerida y, más aún, si se consideraba la posibilidad de que la caballería entrerriana apoyase al general Cáceres. Todo esto traía desinteligencia en el seno de las autoridades de la Capital provincial y sus contingentes militares, manifestada expresamente en la misiva del 21 de Junio, que envía el coronel Raymundo Reguera al ministro de Gobierno, Juan

Lagraña: *“Ha extrañado el silencio que ha guardado el señor ministro sobre el pedido que se le ha hecho de la infantería, al mando del comandante, con la mayor brevedad, habiendo visto, con sorpresa, que el señor ministro de Gobierno ha mirado con la mayor indiferencia en reclamo tan justo, que importa la salvación de la Provincia, pues que el infrascripto no ha merecido siquiera al honor de una contestación categórica al respecto y, por el contrario, viene participándole medidas que no son del caso y que debía anunciársele con anticipación, pues el abajo firmado ha visto con extrañeza, que el Gobierno de la Provincia de Corrientes desea ser un país desolado por las fuerzas reunidas de una y otra parte; o le parece al señor ministro haberse asegurado el triunfo del partido liberal, con el apresamiento del ex gobernador Evaristo López, entregando la campaña a la devastación del bandido Cáceres, y conociendo las necesidades que hay de la infantería, vuelve a insistir a que cuánto antes se le mande con las municiones que sea posible, tanto de infantería como de caballería y las armas que puedan reunirse, pues el que firma, está dispuesto a desmontar algunos hombres para engrosar la infantería que espera cuánto antes, justamente con la artillería liviana que se le ha pedido; pues no creo poder conseguirse el triunfo sin los elementos que lleva pedido. Y si el Gobierno se enmudece al reclamo solicitado, se entregará infaliblemente al triunfo de la sedición”*⁽¹⁵⁾.

En la Capital correntina, los revolucionarios del 27 de Mayo último, realizaron cambios en la estructura de gobierno. A mediados del mes de Julio, como consecuencia de ser renovada la Legislatura, eligen gobernador de la Provincia a Victorio Torrent, dejando de lado a Francisco Escobar, que no gozaba de la confianza en varios sectores políticos y militares.

El conflicto desencadenado en la Provincia de Corrientes se complicaba día tras día, por lo que el Gobierno Nacional afianza su apoyo al ejército liberal correntino para así terminar con el conflicto. Es por ello, que el 18 de Junio es nombrado el general Emilio Mitre, hermano del presidente de la República, como comisario nacional, para intervenir militarmente en la Provincia.

En la campaña provincial, la situación militar continuaba siendo de incertidumbre, sobre todo en la columna del comandante Reguera. El coronel Ruperto Montenegro, desde el destacamento de Caá Catí, informaba al ministro Lagraña, el 13 de Julio, lo siguiente: *“La reunión de las fuerzas de este Departamento continúa siempre, aunque con bastante morosidad Es increíble, señor ministro, el grado de desmoralización y desorden en que se ha encontrado la Guardia Nacional en este Departamento. “No tan solo me veo obligado a ponerme en pugna directa con nuestros enemigos, sino que hasta con algunos amigos de la causa, en razón de la protección y amparo que solicitan para sus allegados. Contra todo viento y marea he conseguido reunir, aunque muy poca gente, la cual permanece acuartelada, mientras que mis comisiones y encargados recorren el Departamento arrastrando a los remisos”*⁽¹⁶⁾.

El general Cáceres se acercaba, paulatinamente, al límite interprovincial Sur para contactarse con las tropas de Urquiza. El poblado de Esquina, tomado en los primeros días del mes, fue abandonado, con la finalidad de centralizar la totalidad de los hombres en un área limitada. A esta altura de los acontecimientos, las distintas columnas del *ejército liberal correntino* estaban por reunirse en una sola fuerza. El comandante Reguera sólo esperaba “*la incorporación de las fuerzas del coronel Montenegro, para dar el golpe de gracia sobre el general Cáceres, a fin de impedir un tanto el apoyo de que pueda esperar*”⁽¹⁷⁾.

Los rumores de los alistamientos bélicos en los campamentos entrerrianos se confirmaron, llenando de desconfianza y preocupación a las tropas de Reguera y Ocampo, porque de esta manera los hombres de Nicanor Cáceres obtendrían los refuerzos suficientes para quedarse con el triunfo. El coronel Ruperto Montenegro, que con sus tropas bordeaba la costa del río Uruguay, de Norte a Sur, por los poblados de Santo Tomé, La Cruz y Paso de los Libres, informaba al ministerio de Gobierno que “*el general Urquiza ya protege directamente la causa del caudillaje; me apresuro a comunicarlo a V. S. Además de esto, es digna de notarse la circunstancia de que, al venir Montaña a tomar posesión de este pueblo (Paso de los Libres), traía dos escuadrones de entrerrianos, en cuyos estandartes se leían las inscripciones de: ‘Sostenedor de la Ley federal jurada, el capitán general D. Justo José de Urquiza’.*”*Como tales hechos prueban, de un modo evidente, la protección directa del Gobierno de Entre Ríos a la causa de la barbarie y del caudillaje...*”⁽¹⁸⁾.

El acercamiento del general Nicanor Cáceres al límite con Entre Ríos, transformaba a la zona en una importante concentración de tropas por parte de los dos bandos. En la noche del 29 de Julio, un grupo de soldados exploradores de la columna de Ocampo, sorprendió a una partida adversaria, en la costa del arroyo Borda, los que fueron perseguidos por escuadrones del regimiento San Roque, Paiubre y del Uruguay. Al día siguiente, en los campos de *Pago Largo*, las tropas de Cáceres, en un número de 700, aproximadamente, en retirada, fueron a la frontera, a la que llegaron a las 4 de la tarde⁽¹⁹⁾.

A la concentración en los campamentos entrerrianos, se sumaba Ricardo López Jordán con sus hombres, lo que fortalecía aquella línea de combate. El comandante entrerriano, Justo Carmelo Urquiza, sólo esperaba la orden expresa de su padre para intervenir en apoyo de Cáceres. La historiadora María Amalia Duarte, nos narra, de la siguiente manera, aquellos momentos decisivos: “*Las instrucciones que tenía López Jordán eran tan estrictas, como las que había recibido, desde el mes de Junio, Justo Carmelo: Sólo podían actuar si el enemigo pisaba la frontera.*”*De ahí la extrañeza de aquel jefe cuando recibió un extraño billete con letra disfrazada, que decía: ‘Para Cáceres, a las dos de la mañana estarán sobre el enemigo y, al aclarar o antes si es conveniente, lo batirán’.*”*Al reclamo de los traidores, se les contestará como ellos contestan a nuestras*

reclamaciones: con frases". El mismo billete carecía de firma, de allí la extrañeza que expresa López Jordán, en carta a Urquiza, porque "*medita sobre la gravedad del cometido que él me confía, a nombre del porvenir de dos pueblos y cuando no creo V. E. dude de mi discreción*"⁽²⁰⁾.

La noche del 30 de Julio reposaba en una tensa calma que estaba a punto de hacer eclosión. Nicanor Cáceres con sus tropas ya se encontraba en la frontera provincial y, cerca de ellas, el ejército de Reguera y Ocampo. En la madrugada del 31, las columnas casi enfrentadas en las puntas del arroyo Garay, podían percibir la inminente lucha. La fría noche se prolongó con la densa neblina matutina, la que impidió el combate en las primeras horas de la mañana. Las filas de la columna del *ejército liberal correntino* quedaron constituidas en una línea de combate compuesta de Este a Oeste de la siguiente manera: El regimiento Esquina, bajo las órdenes del coronel Cecilio Carreras; el regimiento del coronel Ruperto Montenegro; una compañía de infantería, dirigida por el sargento mayor Acuña; el regimiento "*Mercedes*", bajo las órdenes del comandante Martínez; los extremos defendidos por el comandante Insaurralde, en la izquierda; y la columna del coronel Raymundo Reguera, por la derecha. La división del coronel Nicolás Ocampo quedó parada en el campo de batalla de la manera que se detalla: En el extremo izquierdo, el coronel Ocampo; siguiendo a la derecha, dos escuadrones, armados de fusil y desmontados, al mando del comandante Solís Leyes; el regimiento "*San Roque*", bajo las órdenes del comandante Cayetano Aquino; los escuadrones "*Empedrado*" y "*Yaguareté Corá*", al mando de Juan Manuel Pérez; y, cerrando el flanco derecho, el batallón de infantería del comandante Baibiene.

El desarrollo de la batalla y sus resultados no fueron establecidos claramente, ya que no hubo un triunfo definitivo y contundente de un ejército sobre el otro, de acuerdo a lo explicado y descrito en los Partes de la batalla. Cada parte se atribuyó la victoria. Los casi 4.000 soldados, entrerrianos y correntinos, que obedecían órdenes del general Ricardo López Jordán, del general Nicanor Cáceres y del coronel Justo Carmelo Urquiza, se ubicaron en cinco columnas paralelas, homogéneas y proporcionadas. El bando adversario se componía, según sus propios informes, de 1.600 hombres, "*con lanzas en cuchillos, sin municiones de caballería, y nuestros tiradores no tenían sin más que otro sable*", según informe del jefe del detall de la División Sur⁽²¹⁾.

El historiador Fermín Chávez, quien analiza los documentos referidos a este tema, que se hallan en el Archivo General de la Nación, Archivo López Jordán y Archivo Urquiza, nos informa sobre el número de combatientes: "*Tres mil liberales, mandados por los coroneles Reguera y Ocampo, entre los que se encontraban unos 500 infantes, son derrotados por tres mil quinientos hombres de caballería, a las órdenes de López Jordán, Nicanor Cáceres y Justo C. Urquiza*"⁽²²⁾.

Las cifras que denunciaban los bandos no coincidían, al igual que lo ocurrido durante la batalla e, inclusive, el *ejército liberal correntino* se atribuyó, unilateralmente, la victoria inexistente. El

enfrentamiento tuvo inicio con las guerrillas de avanzada, para luego pasar al grueso de la tropa pero, de acuerdo a un *Informe* de Manuel de J. Calvo, “*el combate fue casi exclusivamente a bala*”⁽²³⁾. El combate propiamente dicho se desarrolló en dos etapas; la primera, donde predominaron las corridas de caballería de los distintos batallones y las escaramuzas donde las columnas plantadas en el campo de batalla, se entrelazaron en una lucha que duró escaso tiempo y, para las doce del mediodía, ya había cesado. Pero a las dos de la tarde, nuevamente las columnas de Urquiza avanzaron sobre el enemigo, los que estaban reducidos a la mitad, por el desbande producido, rodeándolos en una maniobra envolvente, por lo que debieron tocar retirada y salir por la retaguardia, con la protección de algunas guerrillas de infantería. De ahí en más, se inició una tenaz persecución, que se extendió hasta las primeras horas de la noche. A las 20, aproximadamente, y tocando las puntas del río Guayquiraró, se detienen las partidas. La razón de la retirada del *ejército liberal correntino* fue la escasez de municiones y el agotamiento de la totalidad de la caballería que, después de la larga travesía y persecución al general Cáceres, no pudieron dar batalla.

El triunfo de las armas se atribuyó cada uno de los bandos, y como muestra de ello transcribiremos párrafos de ambas Partes de la batalla. El correspondiente informe de las fuerzas que obedecían al Gobierno de la Capital correntina, dice lo siguiente: “*Batalla que tuvo lugar el 31 de pasado, en Puntas de Garay, cuyo resultado fue la más espléndida victoria que pudieron esperar nuestras armas*”⁽²⁴⁾. Por el contrario, el Parte de batalla enviado por López Jordán a Justo José de Urquiza, el 2 de Agosto, desde Basualdo, transmitía que “*el enemigo huyó completamente desordenado, y la fuerza comenzó a desbandarse, casi totalmente. Es muy elogiado el valor del general Cáceres y de los sesenta orientales que lo acompañaban. Como resultado de la batalla, puede señalarse la derrota total de la caballería enemiga, más de cien cadáveres, entre ellos, dos abanderados y un mayor, les tomaron dos estandartes, uno del escuadrón San Martín, y algunas armas*”⁽²⁵⁾.

El 14 de Agosto, en el campo de Costa Batel, la totalidad de los jefes y oficiales que comandaban los coroneles Raymundo Reguera y Nicolás Ocampo, realizan un descargo, por las afirmaciones en el Parte de batalla redactado por Justo Carmelo Urquiza. Entre los distintos considerandos, se afirma que las partidas de sus fuerzas no penetraron territorio entrerriano; que sus fuerzas fueron las agresoras, y que “*miente cobardemente el coronel Urquiza, que ese día hubiese triunfado sobre las fuerzas correntinas*”⁽²⁶⁾. El mismo *Informe*, más adelante, con la certeza de los firmantes, establece: “*Que es notorio el triunfo alcanzado por las fuerzas correntinas sobre los numerosos regimientos entrerrianos y así se explica nuestra pacífica posición en el campo de batalla por más de dos horas, y nuestra retirada subsiguiente, por más de cuarenta leguas; faltos de caballos, y completamente agotadas nuestras municiones, siendo ésta las causas que nos privaron de llevarles la persecución*

y expulsarlos del territorio correntino”⁽²⁷⁾. Empero, la persecución se hizo en territorio de Corrientes, a cargo del general Cáceres y sus hombres, que desbandaron y dispersaron, en varias leguas, a los efectivos enemigos.

La información de la batalla de Arroyo Garay se expandió rápidamente y fueron tan inciertas y diversas como el resultado de la misma. El juez de paz de Empedrado informaba “*la desagradable noticia de la dispersión de nuestro ejército, a cargo de los coroneles que lo comandaban, en el choque que habían tenido en las puntas de Basualdo o Pago Largo... Esta noticia la confirman los que aún están llegando y exponiendo cada uno de que vienen derrotados de dicho choque...*”⁽²⁸⁾.

También el juez de paz de Caá Catí, se apresura en dar su primer Informe al ministerio de Gobierno, rezando su parte central, lo siguiente: “*...que hace seis días tuviera un contraste en Basualdo, dispersándose completamente todas las fuerzas del Gobierno que se han reunido a las órdenes de los S. S. coroneles Ocampos, Reguera, Montenegro, que a las ocho horas del día indicado, fueron batidos por fuerzas superiores, que presume ser de Entre Ríos. “Dicen que no ha habido más combate que algunas descargas de la infantería que supone haya sido prisionera. Que no han sido perseguidos a muerte los desbandados y, por consiguiente, no han visto cadáver alguno”*”⁽²⁹⁾.

El historiador Hernán Félix Gómez, nos dice lo siguiente de la batalla que acabamos de estudiar: “*La caballería del gobernador Torrent fue dispersa. La infantería se retiró hacia el cauce del río Corriente, perseguida por las fuerzas del general Cáceres, salvándose del desastre por la intervención del Gobierno Nacional. “El general Emilio Mitre, al frente de un Cuerpo de ejército, protegió a la infantería”*”⁽³⁰⁾.

Una vez que las tropas de Reguera y Ocampos cruzaron el río Corriente, trataron de reorganizarse y, por tal razón, decidieron convocar nuevamente a los hombres dispersos, enviando comisiones a los distintos Departamentos para una reunión general⁽³¹⁾. Para entonces, las decisiones y el poder militar del ejército liberal correntino se había trasladado al pueblo de Goya, centro de operaciones del comisionado militar del Gobierno Nacional, general Emilio Mitre, quien envió al Regimiento 3 de línea a reunir a los dispersos. En esos momentos, habían operado en el territorio de la Provincia de Corrientes, tres ejércitos: a) El ejército liberal, que defendía al Gobierno que estaba en la Capital provincial; b) El ejército constitucional, que sostenía al gobernador Evaristo López, de filiación urquicista; y c) Un regimiento del Ejército nacional, bajo las órdenes directas de Emilio Mitre.

La batalla que terminamos de analizar fue un acontecimiento escasamente tratado y estudiado en la historia regional. Al decir del historiador Fermín Chávez, “*la batalla de Arroyo Garay, prácticamente desconocida por la historia oficial, tiene mucha importancia en la historia del Litoral, como acto preparatorio de la revolución jordanista*”⁽³²⁾.

A través de ella, quedó confirmado el apoyo del Gobierno Nacional a los sostenedores de la revolución contra el Gobierno de Evaristo López. El general Emilio Mitre, una vez en el pueblo de Goya, recibió la orden de derrotar y capturar al general Nicanor Cáceres, pero el enfrentamiento de los ejércitos en *Arroyo Garay* se adelantó a las maniobras del general porteño.

Si bien esta batalla no ha tenido una gran escala de violencia, se comprueba en ella la conducta cautelosa de Justo José de Urquiza, quien ordenó a los jefes entrerrianos participar reservadamente en la línea de frontera, dejando de lado su apoyo incondicional al Gobierno de Evaristo López y a sus hombres, como lo había manifestado con anterioridad.

El *partido federal* se reducía cada vez más. El retroceso iniciado en la batalla de *Pavón* (1861), se confirmaba en la batalla de *Arroyo Garay*. El general Justo José de Urquiza dejó sus caballerías triunfantes en la frontera correntino - entrerriana, en 1868, de la misma manera que lo había hecho en la batalla de *Pavón*; en la primera, no quiso continuar defendiendo al Gobierno federal correntino, y, en la segunda, dejó en manos de Buenos Aires el dominio de toda la Confederación.

Estas actitudes por parte del veterano caudillo entrerriano, generó malestar en los antiguos federales, que hicieron germinar un período donde el genuino federalismo se alzó por última vez, siendo sepultado definitivamente por los intereses porteños en la batalla de *Ñaembe*.

Notas

- (1) Gómez, Hernán Félix. “Ñaembé. Crónicas de la Guerra de López Jordán y la epidemia de 1871”. Buenos Aires, Año 1937, Pág. 16.
- (2) Duarte, María Amalia. “Trascendencia de la revolución de Corrientes en 1868”. Enrique M. Barba - *in memoriam*. Estudios de Historia, Buenos Aires, Año 1994, Pág. 181.
- (3) Domínguez, Wenceslao Néstor. “Corrientes en las luchas por la democracia. La Revolución de 1868”. Buenos Aires, Talleres Peuser S. A., Año 1947, Págs. 34 y 35.
- (4) Personal. En el Río de la Plata, Buenos Aires, el 17 de Mayo de 1870, citado por Fermín Chávez en: “José Hernández: periodista, político y poeta”, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires, Año 1959, Pág. 42.
- (5) Chávez, Fermín. *La vuelta de José Hernández*. Ediciones Theoría, Año 1973, Buenos Aires, Pág. 70.
- (6) Archivo General de la Provincia de Corrientes. Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folio 159.
- (7) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folio 216.
- (8) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folios 201 y 202. Carta del 8 de Junio de 1868, del comandante Raymundo Reguera al gobernador provisorio Francisco Escobar.
- (9) Documento donado por la señora Gisela Amadez de Girau al doctor Héctor Bóo, quien, a su vez, donó al Archivo Histórico de Corrientes.
- (10) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folio 205.
- (11) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folio 144.
- (12) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folio 212.
- (13) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 231, Folio 223.
- (14) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folios 9 y 10.
- (15) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 45.
- (16) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 104.
- (17) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 197.
- (18) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 190.
- (19) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 247.
- (20) Duarte, María Amalia. Obra citada, Pág. 188.
- (21) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 233, Folios 5 a 9.
- (22) Chávez, Fermín. *Vida y muerte de López Jordán*, Editorial Theoría, Buenos Aires, Año 1970, Pág. 158.
- (23) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folios 247 al 249.
- (24) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 247.
- (25) Citado por María Amalia Duarte. Obra citada, Pág. 189.
- (26) A. G. P. C. - Correspondencia oficial, Tomo 232, Folios 213.
- (27) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 214.
- (28) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 233, Folio 1.
- (29) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 233, Folio 15.
- (30) Gómez, Hernán Félix. *Diccionario biográfico*, Pág. 517. Biblioteca del Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- (31) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 250 y Tomo 233, Folio 37.
- (32) Chávez, Fermín. *La vuelta de José Hernández*. Ediciones Theoría, Buenos Aires, Año 1973, Pág. 73.

CAPITULO V

El triunfo liberal

A pesar del efímero combate en las puntas del *Arroyo Garay*, la situación en el límite de las provincias de Corrientes y Entre Ríos continuaba en una tensa calma. El comisionado nacional para solucionar aquel conflicto, el general Emilio Mitre, buscaba, por todos los medios, someter al general Nicanor Cáceres a un consejo de guerra, para así desautorizar toda su actuación. El general Cáceres defiende su accionar y convalida todo su proceder, ya que lo hizo en defensa de un Gobierno constitucional, calificando *“como revoltosos, a los revolucionarios que, partiendo del ejército del Paraguay y otros desde Buenos Aires, alteraron la paz. Exalta y pone de relieve los servicios que ha prestado en la guerra contra el Paraguay; considera un deber sagrado defender al Gobierno legal de la Provincia. No es acreedor de ser juzgado por un Consejo de Guerra; sí lo son, en cambio, los que han desertado del ejército del Paraguay, para realizar la revolución y llegaron a anarquizar la Provincia”*⁽¹⁾.

En los primeros días de Agosto de 1868, Evaristo López llega a Paraná, luego de estar prisionero en Corrientes, dirigiéndose al Norte, más precisamente a la ciudad de La Paz, en donde se designa a José Hernández como ministro de Gobierno en campaña; posteriormente, al 20 de Agosto, dirige a San José de Feliciano, para estar el 30 de aquel mes con el general Nicanor Cáceres, en *“Paraíso”*⁽²⁾.

El 16 de Agosto es electo presidente de la República, Domingo Faustino Sarmiento, hecho que trae notorios cambios en el accionar de Justo José de Urquiza. La situación de Corrientes dejó de tener importancia para el hombre fuerte de Entre Ríos; sus aspiraciones a la presidencia, fueron frustradas; entonces, ya no valía la pena el apoyo a los federales correntinos.

Del otro lado del río Guayquiraró y del arroyo Basualdo, el grueso de las columnas que dirigía el coronel Raymundo Reguera, trataba de reorganizarse, lo que demandaba numerosos esfuerzos, por los desbandes y las fugas de los hombres de la campaña, que no deseaban volver a las filas del ejército⁽³⁾.

El 8 de Septiembre se realizó una reunión entre Evaristo López, Justo C. Urquiza y López Jordán. En ella, el gobernador constitucional correntino sostuvo su oposición a la entrega del general Cáceres al general Emilio Mitre, porque esto haría disolver el ejército. Para el gobernador López, los sucesores de Corrientes *“no eran sino la consecuencia de la cuestión candidatura, en la que el pueblo correntino, con gusto, le había dado una prueba de adhesión y simpatía al general Urquiza. “El señor gobernador López dice que tiene cartas del general Mitre, donde le pide que no preste su influencia en favor de Ud. en la cuestión presidencia. Que se perdería si lo hacía”*⁽⁴⁾. Días más tarde, en Paso Santillán, se concreta un *acuerdo* entre el gobernador López y el comisionado

nacional, general Emilio Mitre, del cual no se pudo obtener avance alguno, pero, debido a las circunstancias, el general Nicanor Cáceres decide separarse del *ejército constitucional*.

Paralelamente a estos sucesos, el ejército comandado por el coronel Raymundo Reguera continuaba el alistamiento, pese a las condiciones precarias en que se encontraban. El jefe militar correntino comentaba, el 28 de Septiembre, al gobernador Torrent, que le han informado “*que el general Urquiza llamaba a todos los jefes y oficiales que pertenecen a Entre Ríos, y que le consta haber salido varios jefes y oficiales al llamado; y que entonces dijo el referido Cáceres (Luciano), ‘estamos perdidos’ y que ‘nunca había confiado en la protección del pícaro entrerriano’*”⁽⁵⁾. Dos días más tarde, en otra misiva, agrega que “*también debo de advertir que Evaristo López le ha dicho el general Mitre que Cáceres está separado de la columna que obedecía a sus órdenes; pero yo no creo, y más bien creo que sea una farsa de Evaristo López*”. Esta desconfianza del coronel Reguera fue disuelta cuando el propio general Emilio Mitre confirma el alejamiento de Cáceres y el pronto licenciamiento de todas las tropas de la Provincia⁽⁶⁾.

Una de las primeras medidas tomadas por el presidente Sarmiento fue enviar a su ministro del Interior, Dalmasio Vélez Sársfield, a parlamentar y dar una solución definitiva al conflicto entre correntinos liberales y federales. En realidad, Vélez Sársfield se dirige a Entre Ríos, más precisamente a dialogar con el general Justo José de Urquiza. Este encuentro se produjo el 22 de Septiembre, en Concordia, con la presencia del gobernador Evaristo López, dándose por concluida la crisis creada en la Provincia de Corrientes. Las instrucciones de Vélez Sársfield y las concesiones del general Urquiza, hicieron pronto un *acuerdo*, que fijaba el desarme de ambos ejércitos, dejando a los revolucionarios del 27 de Mayo de 1868, afianzados en el poder en Corrientes.

La decepción embarga a todos los federales que habían entregado hasta lo más valioso por esta lucha, que pudiendo ser victoriosa, se retiran en la más doliente de las derrotas. Al decir del historiador Fermín Chávez: “*¡Otra vez como después de Pavón! Vanos esfuerzos, inútiles derramamientos de sangre, palabras y promesas, para terminar siempre en lo mismo...*”, afirmando después: “*El partido liberal les había ganado otra vez el encuentro*”. Emilio Mitre le manifestaba eso mismo a Gelly y Obes, en carta del día 31: “*Debo decirle que, según me lo manifiestan el presidente y el doctor Vélez Sársfield, la mente del Gobierno Nacional es dejar en pie el partido liberal en Corrientes, haciendo que su actual gobernador, sea el que presida las próximas elecciones de gobernador. Como Ud. ve, esto está finalizado, y sólo falta radicar prácticamente lo que se ha hecho, contribuyendo poderosamente al resultado obtenido*”⁽⁷⁾.

Nuevamente el gran derrotado de la escena política es el *partido federal*, que ve frustrada, una vez más, la lucha por defender sus ideales. Empero, la resignación no embargará a los genuinos

federales, aunque se sientan traicionados, ya que en poco tiempo explotaría con más fuerzas, en tierras entrerrianas, otro grito de lucha.

El general Nicanor Cáceres, que moriría en 1870, en Salto (Uruguay), el 1 de Noviembre, desde Feliciano, escribe al general López Jordán analizando la conclusión del conflicto: “*Los sucesos de Corrientes han tenido, amigo mío, un terrible fatal para nuestra causa y para nuestros amigos y paisanos míos. “Tres mil correntinos han abandonado sus intereses y familias, todo por las injusticias del Gobierno Nacional y las sucias maquinaciones de infames desleales”*”⁽⁸⁾.

Con esta derrota de los hombres del *federalismo*, la Provincia de Corrientes ingresa en un nuevo período. Se convoca a elecciones para gobernador, y las facciones internas del *liberalismo* brindan una feroz lucha por el poder. De ella es electo José Miguel Guastavino, como gobernador de la Provincia. El partido federal no fue conformado orgánicamente en Corrientes, pero estuvo presente de hecho en la vida política de la Provincia que, con la definitiva caída de López y el olvido urquicista, sus focos fueron apagándose hasta confluir y confundirse con la militancia entrerriana, que seguiría luego al general Ricardo López Jordán.

El año 1869 marcará la última fase de la *Guerra de la Triple Alianza*, con la consecuente destrucción del hermano pueblo paraguayo y, también, un nuevo período en la convulsionada vida política de los correntinos.

Notas

- (1) Citado por Duarte, María Amalia, Obra citada, Pág. 192.
- (2) Archivo Urquiza, Año 1868, Carpeta 158.
- (3) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 233, Folio 162. Carta del comandante Raymundo Reguera al gobernador Victorino Torrent, del 4 de Septiembre de 1868.
- (4) Carta de Justo C. Urquiza a Justo José de Urquiza, del 8 de Septiembre de 1868, citada por Fermín Chávez en *Vida y muerte de López Jordán*; obra citada.
- (5) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 234, Folio 35.
- (6) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 234, Folio 46.
- (7) A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 234, Folio 199.
- (8) Citado por Fermín Chávez, en *Vida y muerte de López Jordán*, obra citada, Pág. 163.
- (9) Chávez, Fermín, *Vida y muerte de López Jordán*, obra citada, Pág. 164.

Final

Toda investigación histórica seria, tiene pasos que deben cumplimentarse, para que esté sustentada en cierto rigor científico. Las fases a seguir de ese lineamiento deben ordenarse de la siguiente manera: Selección y delimitación del tema; construcción del marco teórico; proyecto de investigación; recolección de datos (documentación); análisis y procesamiento de datos; síntesis y redacción. En este esquema, un momento importante es el proyecto de investigación donde ubicamos el relevamiento y revisión de todo material bibliográfico referido al tema en cuestión. En el presente trabajo, esta etapa demandó un prolongado tiempo, ya que se ha publicado poco material y, el existente, es escaso.

Los mayores exponentes de la historiografía correntina, como Manuel F. Mantilla, Manuel Vicente Figuerero, Hernán Gómez y Federico Palma, no tienen trabajos considerados específicos sobre el período que estudiamos, salvo una que otra investigación aislada. Ocurre que durante aquellos años (1866 - 1868), casi toda la vida política de la provincia y el país giraba en derredor de la guerra que se libraba en el Paraguay, siendo también éste un tema que la historiografía correntina no ha abordado suficientemente, tal vez, por ser un tema que se mantiene caliente, aún hoy, en los tinteros de la historia provincial. Es extraña la escasez de material de estudio sobre aquellos hechos que tanto afectaron a la Provincia de Corrientes, y que la tuvo como principal protagonista.

El presente trabajo de investigación, análisis e interpretación de este período de la vida política de la Provincia de Corrientes tiene su atracción por los diversos sucesos regionales y nacionales que se desarrollaron entre 1866 y 1868. Como hemos estudiado, la Administración del gobernador Evaristo López, estuvo relacionada con dos acontecimientos de trascendencia en la vida política e institucional argentina.

En primer lugar, el protagonismo correntino en la *Guerra de la Triple Alianza*, siendo campo de batalla y, más tarde, retaguardia de los ejércitos que invadieron el Paraguay, constituyendo la vía más accesible para el aprovisionamiento de las tropas.

El otro suceso relevante fue la elección presidencial del año 1868, donde el juego de las alianzas preelectorales dieron, a los electores correntinos, una tribuna especial.

Con respecto a la Administración propiamente dicha, no hubo tiempo para el cambio y, por lo contrario, los cambios afectaron permanentemente al Gobierno. Transformaciones por la campaña al Paraguay y sus naturales consecuencias, activas incursiones políticas de sus adversarios y opositores, buscando el momento para derrocarlo, una crisis económica agravada por la misma guerra, y la indiferencia del Gobierno Nacional, hicieron de la Administración de Evaristo López un período de turbulencias políticas.

Las causas de los hostigamientos sufridos por López, tuvieron raíz en intereses sectoriales correntinos, en algunas oportunidades, y, en otras, originados más allá de los límites provinciales.

El gobernador López terminó solo; su principal aliado y amigo político, lo ignoró, y sus conocidos enemigos continuaron siéndolo siempre. Justo José de Urquiza actuó de acuerdo a sus necesidades particulares; es así que, al finalizar la campaña electoral por la presidencia de la República, abandonó al gobernador correntino a su suerte. Sus enemigos fueron acrecentándose en la Corrientes liberal de entonces; su doble condición de federal y antiguo aliado de Urquiza, cooperaron para que aquéllo sucediera.

Así terminó sus días, solitario y olvidado en la vida pública correntina, tan sólo acompañado por el calor familiar, junto a sus hijos y a la sombra de la tranquilidad del pueblo que lo vio crecer.

Bibliografía

- * ALBERDI, Juan Bautista. *“La Guerra del Paraguay”*. Hyspamérica. Buenos Aires. Año 1988.
- * BOLSI, Alfredo S. C. *“La fuerza del trabajo en la ciudad de Corrientes. 1820/1868”*, publicación de la Academia Nacional de Geografía N° 3. Buenos Aires, 1989.
- * BONASTRE, Pedro. *“El coronel don Desiderio Sosa”*. Imprenta y Enc. Heisecke. Corrientes. Año 1899.
- * BONASTRE, Valerio. *“Figuras legendarias (del pasado correntino)”*. Buenos Aires. Año 1968.
- * BOO, Héctor. *“La Ciudad de Vera”*. Inédito. Próximo a publicarse.
- * CAMPOBASSI, José S. *“Sarmiento y Mitre. Hombres de Mayo y Caseros”*. Editorial Losada S. A. Buenos Aires. Año 1932.
- * CARRETERO, Andrés M. *“Liberalismo y dependencia”*. Librería Editorial Platero S. R. L. Buenos Aires. Año 1975.
- * CASTELLO, Antonio. *“Historia de Corrientes”*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. Año 1984.
- * CHAVEZ, Fermín. *“José Hernández. Periodista, político y poeta”*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires. Año 1959.
- * CHAVEZ, Fermín. *“Historia del país de los argentinos”*. Ediciones Theoría. Buenos Aires. Año 1991.
- * CHAVEZ, Fermín. *“La vuelta de José Hernández”*. Ediciones Theoría. Buenos Aires. Año 1973.
- * CHAVEZ, Fermín. *“Vida y muerte de López Jordán”*. Editorial Theoría. Buenos Aires. Año 1970.
- * CHIARAMONTE, José Carlos. *“Nacionalismo y liberalismo económicos en la Argentina. 1860 - 1880”*. Ediciones Solar. Buenos Aires. Año 1982. Segunda Edición.
- * CHIAVENATO, José. *“Genocidio americano. La Guerra del Paraguay”*. Carlos Schauman Editor. Primera edición en castellano. Asunción (Paraguay). Año 1984.
- * CRESTO, Juan José. *“La correspondencia que generó una guerra”*. Ediciones Convergencia. Buenos Aires. Año 1974.
- * DE GANDIA, Enrique. *“José Hernández. Sus ideas políticas”*. Ed. Depalma. Buenos Aires. 1995.
- * DE MARCO, Miguel Angel. *“La Guerra del Paraguay”*. Editorial Planeta. Buenos Aires. Año 1995.

- * DEL CARRIL, Bonifacio. *“La combinación Urquiza - Alsina en las elecciones de 1868”*. Emecé. Buenos Aires. Año 1932.
- * DOMINGUEZ, Wenceslao Néstor. *“Corrientes en las luchas por la democracia. La revolución de 1868”*. Talleres Peuser S. A. Buenos Aires. Año 1947.
- * DUARTE, María Amalia. *“Trascendencia de la revolución de Corrientes en 1868”*. Enrique M. Barba - *in memoriam*. Estudios de Historia. Buenos Aires. Año 1994.
- * FEIMAN, José Pablo. *“Filosofía y Nación”*. Editorial Ariel. Buenos Aires. Año 1995.
- * HERRERA, Luis Alberto de. *“La culpa mitrista. El drama del 65”*. Buenos Aires. Año 1965. Tomos I y II.
- * GOMEZ, Hernán Félix. *“Las estaciones ferroviarias de la Provincia de Corrientes”*. Buenos Aires. Año 1942.
- * GOMEZ, Hernán Félix. *“Ñaembé. Crónica de la guerra de López Jordán y de la epidemia de 1871”*. Buenos Aires. Año 1937.
- * GOMEZ, Hernán Félix. *“Toledo el Bravo. Crónicas de las guerras civiles y del período oligárquico”*. Editorial Corrientes. Año 1944.
- * GOMEZ, Hernán Félix. *“Vida de un valiente”*. Corrientes. Año 1944.
- * MANTILLA, Manuel Florencio. *“Crónica histórica de la Provincia de Corrientes”*. Buenos Aires. Año 1972. Tomo II.
- * MANTILLA, Manuel Florencio. *“Bibliografía periodística de la Provincia de Corrientes”*. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo. Año 1887.
- * MAEDER, Ernesto J. A. *“Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869”*. Buenos Aires. Eudeba. Año 1969.
- * MAEDER, Ernesto y GUTIERREZ, Ramón. *“Atlas histórico del Nordeste argentino”*. Resistencia (Chaco). Año 1995.
- * MENDEZ P AZ, Emilio. *“Periódicos correntinos. 1825 - 1900”*. Buenos Aires. Año 1953.
- * MOUSSY, V. Martín de. *“Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina”*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Primera edición castellana. Buenos Aires. Año 1963.
- * NEWTON, Jorge. *“Ricardo López Jordán, último caudillo en armas”*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. Año 1974.
- * ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo I. *“Felipe Varela, caudillo americano”*. Ed. Bloque Editorial. Buenos Aires. Año 1992.
- * ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo I. *“Proceso a la montonera de Felipe Varela por la toma de Salta”*. Editorial Sudestada. Buenos Aires. Año 1969.
- * OSLAK, Oscar. *“La conquista del orden político y la formación histórica del Estado argentino”*. Estudio CEDES. Buenos Aires. Año 1982.
- * RAMOS, Jorge Abelardo. *“Del patriciado a la oligarquía”*. Ediciones del Mar Dulce. Buenos Aires. Año 1982.
- * ROSA, José María. *“La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”*. Editorial Peña Lillo. Buenos Aires. Año 1985.
- * ROSA, José María. *“Historia Argentina”*. Tomo VII. Editorial Oriente. Buenos Aires. Año 1981.
- * RUIZ MORENO, Isidoro J. *“Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre”*. Ediciones Culturales Argentinas. Buenos Aires. Año 1983.
- * SCHUMWAY, Nicolás. *“La invención de la Argentina”*. Emecé. Buenos Aires. Año 1983.
- * VICTORICA, Julio. *“Urquiza y Mitre”*. Hyspamérica. Buenos Aires. Año 1986.
- * YABEN, Jacinto R. *“Biografías argentinas y sudamericanas”*. Ed. Metropolitana. Buenos Aires.
- * ZINNY, Antonio. *“Historia de los gobernadores de las provincias argentinas”*. Tomo II. Hyspamérica. Buenos Aires. Año 1987.
- * ZJARKS, Germán O. E. *“Nueva luz sobre el origen de la Triple Alianza”*. Revista Historia N° 1. Octubre - Diciembre de 1977. Buenos Aires.

Revistas

* Todo es Historia. Nota: “*¿Fue impopular la Guerra de la Triple Alianza?*”, por Marcela González de Martínez. N° 132. Año 1978.

* Revista Histórica. Tomo III. N° 7. Instituto Histórico de la Organización Nacional. Buenos Aires. Julio - Diciembre de 1980.

Diarios y periódicos

* “*El Progreso*”, Corrientes. Año 1863 - 1865.

* “*La Esperanza*”. Corrientes. Año 1865 - 1868.

* “*El Nacionalista*”. Corrientes. Año 1866.

* “*El Eco de Corrientes*”. Corrientes. Año 1866 - 1867.

* “*Las Cadenas*”. Corrientes. Año 1887.

Fuentes

* Archivo General de la Provincia de Corrientes.

a) Correspondencia Oficial.

b) Expedientes Administrativos (1865 - 1868).

* Registro Oficial de la Provincia de Corrientes.

* Archivo del general Mitre.

Apéndice documental

“Ctel. Gral Ensenadita, Enero 29/866

“Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes

“Dn. Evaristo López.

“He tenido el honor de recibir la Nota de V. E. a la que adjunta el Decreto que ha expedido concediendo el indulto a los desertores del Ejército que andan dispersos en el territorio de la Provincia.

“Siendo esos desertores pertenecientes a la G. N. movilizada, que forma el contingente de esta Provincia en la actual guerra, y hallándose por consecuencia dicho contingente bajo el imperio de la Ley marcial y a las inmediatas órdenes del Gobierno de la Nación, los desertores de él sólo son justificables por los Tribunales competentes del fuero nacional, que son los Consejos de Guerra, pudiendo únicamente el presidente de la República, con arreglo a la Constitución, conceder indulto para tales delitos, siendo también el único que puede dictar disposiciones generales en materia militar, sin que ningún poder provincial tenga autoridad para dictar ninguna disposición sobre la materia, ni conceder indulto por delitos puramente militares que son del exclusivo fuero de los Tribunales competentes y del resorte del Gobierno Nacional.

“Tal indulto no ha podido concederse por el Gobierno de la Provincia, ni aún a título de agente del Gobierno general, hallándose, como se halla la Provincia en estado de sitio, y encontrándose presente en su territorio el presidente de la República como general en jefe de sus ejércitos, a quien, en todo caso, debió darse cuenta de las circunstancias que motivasen un indulto o cuando menos consultarle previamente la medida, lo que ha podido hacerse en pocas horas a la corta distancia que nos hallamos.

“Por lo tanto, reputando este acto como una abrogación de las facultades del Gobierno general y que menoscaba los que ejerzo en su nombre al frente de las fuerzas que componen el Ejército de la Nación, no me es posible prestar mi aprobación absoluta a tal medida.

“Sin embargo, tomando en cuenta las consideraciones que han pesado en el ánimo de V. E., así como la recta intención que le ha guiado al impedir tal Decreto y no deseando, por lo tanto, hacer de ésta una cuestión, no tendré embarazo en prestarle mi adhesión como indultando a los desertores que ingresen nuevamente en sus filas, toda vez que V. E., ya sea por medio de un considerando, ya sea por medio de cualquier otro documento público que así lo haga constar, exprese que, al ofrecer este indulto, lo hace por expresa autorización del presidente de la República y general en jefe de sus ejércitos, en su calidad de agente del Gobierno nacional.

“Si en esta forma se salvan los respetos debidos al Gobierno general, a la vez que los principios de buen gobierno en nuestro sistema, no tendré inconveniente en prestar mi aprobación al Decreto que V. E. me consulta, y me felicitaré a que vuelvan a ingresar a las filas del Ejército nacional, libres de todo cargo y pena para los valientes hijos de esta Provincia, que en un momento de extravío han podido olvidar su deber.

“Dios guarde a V. E. - Bartolomé Mitre”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 212, Folios 68 y 69.

* * *

“Exmo. Sr. Gobernador

“Dn. Evaristo López

“Estimado compatriota y amigo:

“Remito a V. E., en el estado en que se encuentre, el sumario que se levanta al mayor Sosa, con motivo del desagradable incidente con el juez de paz de San Cosme.

“Esta comunicación es puramente confidencial, para que una vez instruido el sumario, se sirva devolvérmelo, dándome su opinión.

“De lo actuado en el sumario resulta:

“1.- Que el juez de paz fue preso en la puerta de su casa, sin hacer resistencia, ni protesto.

“2.- Que el mayor Sosa pidió la venia del jefe más caracterizado que se hallaba presente, que era el coronel, Dn. Santos Correa, que está con el general Cáceres, el cual no quiso firmar la representación que se hizo después.

“3.- Que una gran parte de los firmantes de la representación dirigida a ese Gobierno, son jefes de este ejército, sujetos a la jurisdicción militar.

“Esto en cuanto a los hechos en sí.

“En cuanto a las personas, resulta lo siguiente:

“1.- Que el actual juez de paz de San Cosme, es realmente, no sólo desertor del contingente de Corrientes, sujeto a la Ley marcial, sino también traidor, además de estar inhabilitado para el desempeño de un empleo público; es justiciable por la Constitución, por el más grave de los delitos.

“2.- Que el referido juez de paz actual lo ha sido del Triunvirato durante la dominación paraguaya.

“3.- Que la mayor parte de las personas que firman la representación, los que no son militares sujetos a la Ley marcial, son traidores sujetos a las Leyes de la Justicia federal, hallándose entre

ellos Leyva, el que sublevó el batallón de Corrientes, entregó su bandera a los paraguayos y mandó hacer fuego sobre los coroneles Calvo y Alsina.

“La continuación del sumario pondrá en evidencia hechos más escandalosos aún, que refluirían al deshonor del país y en descrédito de la Administración de V. E., que apreciará en cierto modo empleado y favoreciendo con preferencia empleados traidores reconocidos que no sólo se burlan de la Ley, sino que reciben un premio, con preferencia a los buenos servidores del país.

“Ya que nuestro país ha dado el inesperado y oprobioso espectáculo de abrigar en su seno traidores que han simpatizado con la guerra vandálica, y con la Nación más atrasada del mundo, contribuyendo a destruir a su patria y a esclavizar a sus mujeres y sus niños, salvemos al menos la moral pública y no aumentemos el escándalo.

“Es por esto que comunico confidencialmente a V. E. esta sumario, en el estado en que se encuentra, para que en su vista me dé francamente su opinión, en la inteligencia que las consideraciones no modifican mi juicio respecto del proceder del mayor Sosa, que repruebo y que reprimiré como corresponde.

“Otra circunstancia me mueve a ello, y es que en estos días ha habido algunos desórdenes de ... en el pueblo de San Cosme, lo que me ha obligado a tomar algunas medidas que los proveerán para lo futuro, y entre ellas voy a hacer fusilar, en el mismo San Cosme, a un soldado de mi ejército, que hizo allí un robo; juez, soy, inflexible para hacer respetar la propiedad.

“Con tal motivo, el juez de paz, en vez de dirigirse a mí, pidió fuerzas al general Cáceres, para contener lo que él llama soldados argentinos, como si fuésemos extranjeros, y milagro no pidió auxilio al Paraguay contra las tropas nacionales. De todo ello se instruirá por el parte del jefe del E. M. G. y del general Cáceres, que también le adjunto para que me lo devuelva.

“Este hecho del juez de paz es un verdadero desconocimiento de la autoridad nacional y una instigación a la guerra civil, tendiendo a sembrar la rivalidad y provocar el conflicto entre tropas de un mismo ejército, con desconocimiento y desprecio de la autoridad que la dirige.

“Por ello podrá tomar una medida, pero no he querido hacerlo, dejando al patriotismo y discreción de V. E. la adopción del temperamento que convenga, no dudando que V. E. encontrará inconveniente la presencia de tal autoridad, aliado de un ejército que le es hostil, y sobre la frontera del enemigo, a cuyo servicio ha estado.

“Con este motivo me repito de V. E. su affmo. compatriota.

“Bartolomé Mitre”.

El original de esta carta se encuentra en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“Ensenada, Marzo 3 de 1866

“Exmo. Sr. Gobernador

“Don Evaristo López

“Muy señor mío y amigo:

“Tengo a la vista copia de la carta que V. E., con fecha 10 del corriente, dirige al Sr. general Cáceres, con motivo de la Orden que el juez de paz de San Luis, comunica a los capitanes Báez y Sena, de Orden mía, para que se presentasen a este C. M. General, y dice V. E. que retiene una Nota del referido juez de paz para mí, porque ese juez no deba obedecer otra Orden que la Soberana provincial.

“A mi vez, hago presente a V. E. que no comprendo cómo y para qué objeto retiene una Nota oficial, que corresponde al servicio militar, y considerando ésta una irregularidad, doy de ello cuenta al Sr. presidente de la República.

“Sin perjuicio de lo que resuelva el Exmo. Sr. presidente, me ha de permitir a V. E. hacerle presente que padece un error en lo que afirma, pues como jefe del E. M. General, tengo el derecho de dirigirme a cualquier autoridad local, para que, por su conducta, se cumpla una Orden de servicio militar, sin necesidad de recurrir a la autoridad principal para que ésta imparta la Orden; así pues, al pedir yo al juez de paz hiciera saber a esos capitanes, dependientes del ejército, que yo les mandaba se presentasen en este E. M. General, he estado en mi perfecto derecho y sin atacar en nada a los del Gobierno de la Provincia, como lo ha estado también el juez de paz al dar cumplimiento a mis órdenes, y si no lo hubiera hecho así, habría cometido una grave falta, no prestando todo el apoyo a las dependencias de la autoridad nacional, como es su deber y obligación.

“Estos oficiales han reagrado su falta con no obedecer la Orden notificada por el juez de paz de presentarse a éste E. M. General, y V. E. los alienta con el amparo indebido que les ha dado, mucho más desde que ninguno de ellos goza de buena reputación de hombres honrados, y el primero (Báez), es un perturbador del orden en el mismo Departamento de San Luis, ocasionado éste, por el vicio de embriaguez que lo domina; además, por la Orden de V. E. para reunir hombres voluntarios, que no sé para qué son, ha estado amparando la deserción del ejército, dando salvoconducto a los que se presentaban, y era para la averiguación de ese delito que se le llamaba, cosa que ahora realizaré, constituyéndole en prisión y sumariándolos.

“Con este motivo, reitero a V. E. consideraciones de mi alto respeto y me suscribo.

“Atte. y S.S. - Juan A. Gelly y Obes”.

La misiva original se encuentra en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“Corrientes, 5 de Marzo de 1866

“Al Sr. Jefe del E. M. E., Dn. Juan A. Gelly y Obes

“Mi estimado Sr. y amigo:

“He recibido de V. E., fecha 3 del corriente, y en ella me hace cargos sobre la retención de una Nota del juez de paz de San Luis, a la que tengo el honor de contestar a V. E. para satisfacerle completamente.

“Al tomar esa medida, no fue con el objeto de interrumpir la irregularidad del servicio militar, como V. E. manifiesta; lejos está mi ánimo de entrometerme en lo que no me incumbe, sino que lo quería hacer por conducto seguro, como en efecto lo hice, y que inmediatamente la mandé y que debe estar en poder de V. E.

“Como se observase cierto recelo en el capitán Báez, y no me mereció la confianza, según del modo que se expresó, me vi en la necesidad de hacerle ver que podía presentarme en el ejército, porque de lo contrario, tal vez, se hubiere perdido todo.

“Antes que V. E. se dirigiese al juez, ya le había pasado dos Notas, ordenándole permitiese la reunión de hombres que, voluntariamente, querían presentarse a ocupar las filas en el Gran Ejército Libertador, y que para el efecto, había yo recibido una recomendación especial, para que se le considere la licencia competente; pero, según infiero por la de V. E., parece que el juez de paz, en vez de obedecer las órdenes de Su Superior Gobierno, se ha dirigido a V. E. informándole, tal vez, a su antojo o por contrariar a su Gobierno.

“No entraré, por ahora, ni es mi ánimo pasar a indagaciones en estos momentos para ver qué motivos lo han inducido para ello, burlando disposiciones superiores.

“Si a V. E. le llama la atención la Soberanía del Gobierno sobre los jueces de campaña, de consiguiente creo que, en igual caso, se encuentra el del juez en cuestión, que reconociendo una autoridad superior sobre aquéllos, debe haberla para el de San Luis.

“Me parece que hasta ahora no han sido desoídas las reclamaciones que se han hecho a este Gobierno que, sin trepidar un instante, se han satisfecho como lo requerían las circunstancias.

“En prueba de lo que llevo dicho, es que el Gobierno nacional, cuando decretó el contingente que le correspondía a cada provincia, para formar el Ejército nacional para derrocar al déspota

paraguayo y a su vandálica invasión, se dirigió a los Gobiernos de sus respectivas provincias, fijándole cierto y determinado número de hombres, y no a los jueces en campaña.

“Esto me confirma que el Gobierno nacional reconocía y respetaba la autoridad y superior Soberanía de cada provincia.

“En ésta ... pues creo que la jurisdicción civil es independiente de la militar y, por lo tanto, he creído de deber que el juez de paz está a las inmediatas órdenes de su Gobierno, porque éste es el único que los ha colocado, caracterizándolo de autoridad en aquel punto.

“No me consta que los capitanes Báez y Sena pertenezcan ni que hayan pertenecido al ejército, sino de que ahora quieran presentarse voluntariamente, y si el juez de paz cree que son hombres defectuosos, perturbadores del orden y entregados a la embriaguez, a su Gobierno le cuenta todos los escándalos que V. E. me refiere, para que la autoridad competente tomara las medidas que correspondan porque, de lo contrario, la acción del Gobierno sería nula y no se haría sentir en los Departamentos, y es comprender muy mal su posición de autoridad de la que el Gobierno le ha confiado y resultara de modo con desquicio, burlando siempre a su Gobierno.

“Permítame V. E. le diga que muy bien pudiera que a un mismo tiempo dado recibiese un juez de campaña tres comunicaciones y a un mismo fin, una del jefe del E. M. G.; otra del Gobierno; y otra de un jefe; este juez deberá ser efectiva la del Gobierno único que lo invistió en aquel carácter.

“Si todos los Gobiernos no tuvieren su jurisdicción, no sería posible un orden regular, por lo tanto el juez ha cometido una falta grave, no sólo en obedecer sino en no contestarme y dar cuenta a su Gobierno.

“Me participó que dará cuenta al Sr. presidente por considerar que es una irregularidad para el servicio militar; yo también, a mi vez, haré comprender al juez su comportamiento y sus deberes en lo civil.

“Por último, permítame V. E. que le haga presente que de ningún modo acepto la ratificación que me hace V. E., suponiendo que ‘aliento con un amparo indebido, que les he dado a los referidos capitanes’.

“Me atrevo a asegurar que V. E. no tiene motivos para tratarme así, como muy bien le consta, y que sin blasonar de ello, que he sido y soy el más verdadero patriota y que he hecho más por la causa, lo que otros que haciendo alarde de su patriotismo tal vez hayan sido agradecidos sin ser merecedores.

“A V. E. no se le oculta la extrañeza que le causa el por qué se deben reunir los hombres para el servicio.

“Con tal motivo, se repite de V. E. como siempre con las consideraciones de mi alto respeto.

“Affmo y atento. S.S. - Evaristo López”.

El original de esta carta se encuentra en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“Juzgado de Paz de la Esquina, Julio 16 de 1866

“Al S.S., el Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. Dn. Fidel S. Cavia

“Se ha recibido en este Juzgado la Nota circular de ese Ministerio, por la cual se pide a este Juzgado que se acuerde con el comandante militar de él, proceda a reunir y remitir cincuenta o más hombres, de los que vagamente cruzan este Departamento.

“El infrascripto, a quien siempre acompaña la más buena voluntad para dar el cumplimiento debido a lo que ese Ministerio disponga ... de hacer presente a S. S. que con esta misma fecha se dirige a las demás autoridades de campaña para en completo acuerdo con ellos proceder a que esta disposición sea coronada con el mayor éxito posible.

“Tanto el Superior Gobierno, como S. S., tendrán presente la gran dificultad que este Departamento ofrece para esta clase de reuniones, pues estando lindando con la Provincia de Entre Ríos, estos individuos desobedecen toda disposición y se han de acobijar en la vecina provincia.

“Sin embargo, de esto hago presente a S. S. que si, como lo espero, llega a suceder esto, me voy a ver en la dura necesidad de tener que hacerlos perseguir tenazmente con aquéllos que se lleguen a reunir, y así de que se hayan tomando los ... remitiendo al ejército han asegurado, pues de otro modo creo que será imposible si para esto se tiene en vista lo que ellos dicen y lo cual el de que primero los han de matar antes que llevados al ejército.

“La Nota que vino para el jefe militar, me he creído ser para el coronel Ricardi, pues ignoro que se haya nombrado otro jefe.

“Antes de los quince días que S. S. me señala para la reunión de los bueyes, creo estarán estos en el lugar designado.

“Debo de hacer presente a S. S. antes de terminar la presente, que el Sr. coronel Ricardi está sumamente enfermo, pues, para conducirse de Goya a aquí, lo ha tenido que hacerse una carreta; por esto pues creo de que muy poco o nada hará en esto ver el referido jefe.

“Dios guarde a S. S. ms. años - Pacífico Fernández”.

* * *

“El presidente de la República

“General en Jefe del Ejército

“Cuartel General de Tujutú, Enero 26 de 1867

“Al Exmo. Sr. gobernador de la Provincia de Corrientes

“Teniendo conocimiento que en el pueblo de San Luis de esa Provincia, existían algunos desertores del Batallón 60 de Línea, fue comisionado para aprehenderlos un oficial del referido Cuerpo, munido de la competente autorización, en que se le ordenaba que para el desempeño de su comisión se presentará y aún pidiere la cooperación que necesitase de las autoridades locales.

“El mismo oficial encontró efectivamente a los desertores que buscaba, pero no procedió a su captura, por habérselo prohibido el juez de paz del punto.

“Al regresar este oficial a dar cuenta de su comisión, fue portador de una Nota del mismo juez de paz, dirigida al jefe del E. M. General de este Ejército, explicándole su oposición a la captura de los desertores, pues al cumplimiento de una Orden del Gobierno de esa Provincia, previniéndolo que no consintiera el ejercicio de tales comisiones sin que fueran facultades suficientemente por ese Gobierno.

“Siendo una facultad incuestionable del presidente de la República y general en jefe del ejército en cualquier punto de la República en que se arriben, y no pudiendo ponerseles ninguna clase de obstáculos ni por los Gobiernos ni por las autoridades locales de los puntos de las provincias en que se asentaren los desertores, V. E. comprenderá cuán desagradable me ha sido el incidente de que se trata, no sólo por el desconocimiento que él envuelve de una de las atribuciones de autoridad nacional, sino también porque él tiende a desmoralizar al ejército, desde que hay pueblos en la República en que no sólo a sabiendas se ampara a los desertores del ejército, sino que también se opone resistencia por sus autoridades para entregarlos a las comisiones desprendidas del ejército con tal objeto y munidos de autorización en forma.

“Creando pues que sólo por una equivocación puede haberse impartido por ese Gobierno una Circular como la que V. E. se servirá anulada y sustituida por otra en la que se recomiende a los mismos jueces de paz, no sólo el que presten toda cooperación a las comisiones que en toda forma se desprendan de ese ejército para la aprehensión de los desertores del mismo, sino también, y muy especialmente, para que no abriguen en sus Departamentos respectivos a los desertores procediendo sin demora a su captura y remisión, bien sea a este ejército o bien al Gobierno de Corrientes, para que de allí sean conducidos con seguridad a este E. M. General.

“En cuanto al caso concurrido en San Luis, V. E. comprenderá el deber en que está de ordenar la captura de los desertores que allí se encuentran y su remisión al ejército, desde que el juez de paz se opuso a su aprehensión por parte del oficial enviado al efecto.

“Dios guarde a V. E.”

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial - Tomo 222 - Folios 85 y 86.

* * *

“El jefe de Policía

“Entró en este Departamento un desertor.

“Corrientes, Enero 19 de 1867”

T22 - F33

* * *

“Itatí, Enero 27 de 1867

“Juzgado de Paz

“Departamento de Itatí

“Al Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. Dn. Desiderio Rosas

“Con agrado me dirijo a V. E., avisando haber recibido la importante Nota Circular de ese Ministerio, de fecha 23 del que cursa, referente a abusos cometidos por jefes y oficiales del Ejército, penetrando en esta Provincia e invocando Ordenes superiores para la captura de desertores, sin que otras comisiones hayan sido aprovechadas por la autoridad legítima de este país.

“En vista de los repetidos abusos cometidos con tal pretexto, V. E. previene a este Juzgado no de comienda al ejercicio de otras comisiones sin que vengan facultados suficientemente por el Exmo. Gobierno de la Provincia.

“En consecuencia, me permito prevenir a V. E. repose en completa confianza sobre el particular, que será cumplida la Orden superior, conforme lo ordenado.

“Con este motivo, me es grato significar a V. E. mi consideración y respeto a quien

“Dios guíe muchos años - Baltazar Durán”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 222, Folio 89.

* * *

“Enero 18 de 1867

“Juzgado de Paz de Paso de los Libres

“Al S.S., el señor Ministro Secretario General de Gobierno

“El infrascripto ha tenido el honor de recibir la superior Circular de S. S. de fecha 23 del actual y bien inteligenciado de ella contesta.

“Antes de ahora efectivamente han querido penetrar en este Departamento varias partidas mandadas por el coronel, Dn. Isidoro F. Reguera, invocando el nombre del Gobierno nacional pero, como después del malón que tuvo lugar el 14 de Septiembre del pasado año, en esa Capital, dicho Reguera pretendía hollar la soberanía provincial y secundar el pronunciamiento de los salvajes anarquistas, capitaneados por Benítez, quien con más ahínco quiso hacer prevalecer sus depravadas intenciones en que prima, cumpliendo con el deber de soldado leal y fiel centinela de su Gobierno, tuvo que prepararse y hacer sentir el rigor de autoridad, volándolos fuera del Departamento.

“En consecuencia y dispuesto a no tolerar los abusos de Reguera y a fin de dar cumplimiento al contenido de la Superior Circular de S. S., ha tomado las medidas necesarias.

“En cuanto pone en conocimiento de S. S. para que se sirva transmitir al Gobierno de la Provincia para su conocimiento y efectos.

“Dios guarde a S. S. muchos años - Juan Montaña”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 222, Folios 104.

* * *

“Campamento de Jata’i ty, Marzo 12 de 1867

“Exmo. Sr. gobernador de la Provincia de Corrientes

“Dn. Evaristo López

“Tiene conocimiento el infrascripto por repetidos informes al respecto, que en esa Provincia, tanto en la Capital, como en la campaña, existe un crecido número de paraguayos diseminados en poder de los particulares, siendo aquéllos prisioneros de guerra, y por consecuencia inconveniente la presencia de ellos fuera del ejército, donde deben estar, para poder ser vigilados como corresponde, pues pesa sobre el general en jefe la responsabilidad de que algunos de estos

pudiesen, por la proximidad de su residencia, ponerse en contacto o comunicación con el enemigo y aún constituirse en sus agentes.

“En esta virtud tengo el honor de dirigirme a V. E. pidiéndole que sirva dictar las Ordenes correspondientes a efecto de que los mencionados individuos sean remitidos a este campamento, disponiendo se entreguen a este fin a la Inspección de Armas Nacionales en esa Capital.

“Esperando que V. E. cuyo Gobierno tanto se ha distinguido en la cooperación decidida y eficaz que ha presentado siempre a las Fuerzas de la Nación en la presente lucha, se servirá dictar la medida que se demanda reclamada por el buen orden y seguridad del ejército, me complazco en renovar a V. E. las seguridades de mi más alta estima y distinguida consideración.

“Dios gué a V. E. - Juan A. Gelly y Obes”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial - Tomo 223 - Folio 137.

* * *

“San José, Noviembre 28/867

“Exmo. señor, don Evaristo López

“Gobernador de Corrientes

“Mi distinguido amigo:

“Debo manifestar a Vd. toda la satisfacción que me ha causado la manera con que el digno Gobierno de V. E. ha contestado la Circular del Ministerio nacional sobre residencia, en perfecta armonía con el de la Provincia de Entre Ríos.

“La de Corrientes se pone así a la altura de sus nobles y gloriosos antecedentes, como compañero en la gran revolución del ‘1 de Mayo’, salvando juntos el testamento de nuestros padres, y echando las bases de la organización nacional, bajo el sistema de la soberanía federal de los pueblos.

“Tal uniformidad de sentimientos y de nobles aspiraciones, y de grandes esfuerzos, es como ... necesaria ... en presencia de los tremendos escándalos que en Córdoba y La Rioja acaba de cometer un jefe nacional, delegando comisiones secretas de la autoridad nacional.

“La soberanía de esos pueblos hermanos acaba de ser bárbaramente allanada de una manera que no tiene precedentes ni en tiempos de la tiranía que Entre Ríos y Corrientes derrocaron. ¿Qué hará el Gobierno Nacional ante hechos de esa naturaleza que lo destruyen del derecho de obediencia, viniéndolo a colocar en la posición de una autoridad refractaria, si lo que no es de esperar llegase a tolerarlas y consentirlas?

“Justo es de esperar que los condene y los reprima. De otro modo precipitaría en propia mano a la República a la disolución, a la anarquía y al desquicio.

“Llamo muy seriamente la atención a V. E. sobre esos hechos que reclaman la necesidad de estar alerta contra tramas parecidas. Rodéese V. E. de hombres de confianza y de todas las precauciones necesarias, contando con todo el apoyo de Entre Ríos, si la anarquía se mostrase allí en cualquier forma.

“En estos días he de enviar a V. E. un amigo de confianza con el objeto de conferenciar con V. E. sobre los medios que deben emplearse para guardar mejor la tranquilidad de estos pueblos que deben salvarse a todo trance de la vorágine que arruina y despedaza a los del Interior.

“Recomiendo a V. E. toda discreción sobre el contenido de esta carta, sumamente confidencial, y me es grato repetirme como siempre.

Su Affmo. amigo y S.S. - Justo J. de Urquiza”.

El original de esta misiva está en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“San José, Noviembre, 29/867

“Sr. Dr. Dn. Nicanor Molina

“Mi estimado amigo y compañero:

“Le adjunto una carta para el Sr. gobernador de Corrientes, y es muy importante el que, sin demora, mande una persona de confianza, y Ud., mejor que nadie en un viaje rápido, para acordar lo conveniente respecto al sostener, en todo trance, los derechos y libertades de ambos pueblos, pues no hay que dudar que los nombres de la actualidad quieren destruir la soberanía de ellos, sin pararse y tratarnos peor que a negros de Guinea.

“El hecho de Córdoba y recientemente el inaudito en La Rioja sin ejemplos en nuestra patria corrobora aquéllo.

“Ud. no imagina que también en Corrientes continúan sus trabajos con sus mismos fines, sin embargo de haber fracasado más de una vez las intentonas de revolución.

“Nuestro amigo López no debe ignorar que Gelly dice que concluida la guerra hará desaparecer a ese Gobierno, pues para ello cuenta con Ocampos y Sosa, jefes que mandan al contingente correntino.

“Si aquéllo se concluye, mi opinión es que el gobernador no debe estar en la Capital al regreso del contingente, en caso de disponer operaciones y, como es consiguiente contar con seguridad con todo el poder entrerriano.

“No deje Ud. de escribirle a Cáceres, y demás amigo, excusándome de ser más explícito en esta carta, porque me dirijo al que no necesita de ello.

“Justo J. de Urquiza”.

Carta escrita en papel rayado con membrete de un escudo en el lado superior izquierdo. La misma está en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“Goya, Diciembre 29 de 1867

“Jefatura Política

“Al Sr. ministro de Gobierno, don. W. Díaz Colodrero

“El Sr. general Cáceres ha remitido a esta Jefatura, en ocho carretas, el armamento siguiente: Dos cañones desmontados; mil cincuenta y seis fusiles; un cajón, conteniendo bayonetas viejas; y como quince pistolas de caballería deshechas y cuyo armamento me encarga el Sr. general, dé cuenta al Exmo. Gobierno de haber verificado la mencionada remisión para que ordene el destino que deba darse.

“Debo hacer presente al Sr. ministro, que por esta Caja se han abonado los fletes de las ocho mencionadas carretas, a razón de veinte pesos ... cada una, por habersemelo prevenido el Sr. general Cáceres, en su Nota de remisión.

“Si el Superior Gobierno determina queden en esta ciudad los dos cañones, es de necesidad montarlos y componerlos y, en ese caso, espero que V. S. se sirva hacerlo, así presento al Exmo. Sr. gobernador, para que faculte a esta Jefatura pueda invertir los fondos que sean necesarios a este objeto, como, igualmente, para la composición de fusiles, esto es, si han de quedar aquí, pues la mayor parte de ellos lo requieren.

“Todo lo que manifiesto a V. S. suplicándole se digne ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. gobernador para su aprobación y resolución.

“Dios gué a V. S. - Angel Soto”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial - Tomo 228 - Folio 116.

* * *

“San José, Noviembre 21 de /867

“Exmo. Sr. don Evaristo López

“Gobernador de la Provincia de Corrientes

“Mi distinguido amigo:

“Me ha colmado de satisfacciones la interesante carta de fecha 13 del corriente.

“Animado V. E. y su Gobierno de los nobles y patrióticos sentimientos de que esa carta es un elocuente testimonio; unidas estas dos provincias, fuertes como son, en propósitos y en ideas, les será fácil conservar, no solamente el orden público en cada una de ellas, contra los perturbadores de oficio, contra los especuladores políticos que han ensangrentado el país en el Interior, sino servir así de paladines de los intereses nacionales comprometidos, de los principios constitucionales puestos en peligro por los que no les importa sacrificarlos al interés personal o a las pasiones de bando.

“Consecuentes estas provincias, son sus antecedentes de fundadoras del orden actual, sabrán conservarlo y defenderlo, guardando los principios proclamados el 1 de Mayo.

“Puede V. E. contar con el más decidido apoyo del pueblo y Gobierno de esta provincia para sostener el orden legal en ésa; y redoble V. E. en esta confianza sus medidas vigilantes y enérgicas.

“En prueba de ello me apresuro a llenar el pedido que V. E. me hace respecto al general Cáceres.

“De V. E. con todo afecto y consideración.

“Leal amigo y S. S. - Justo J. de Urquiza”.

El original se encuentra en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“San José, Diciembre 24/867

Exmo. Sr. gobernador Dn. Evaristo López

“Mi distinguido amigo:

“En el deseo de cooperar al sostén del orden legal en esa Provincia, amenazada por los explotadores de los trastornos públicos, escribo con esta fecha a nuestro común amigo, el general Cáceres, previéndole que puede mandar a Concordia por 400 sables e igual número de armas de chispa, para armar una Fuerza que se consagre al servicio de ese propósito.

“Por lo demás ya sabe Vd. que puede contar con el Gobierno y pueblo de Entre Ríos, como consigo mismo, pues ni ellos ni yo, pueden ser indiferentes a la suerte de una provincia amiga y vecina cuyos intereses tan comunes.

“Entretanto lo saluda con afecto y estimación.

Su Affmo amigo y S. S. - Justo J. de Urquiza”.

El original se encuentra en manos de la señora María Turiot de López; Goya (Corrientes).

* * *

“Campamento de Tuju Kue, Enero de 1868

“A S. E., el Sr. presidente de la República y general en jefe del Ejército Aliado, brigadier Dn. Bartolomé Mitre

“Tengo el honor de dirigirme a V. E. haciéndole presente que ha llegado a mi noticia que el armamento tomado al Ejército paraguayo en las jornadas de Jata'i y Uruguayana, y que se hallaba depositado en el 'Paso de los Libres', se encuentra hoy en la ciudad de Goya, sin saber el motivo ni por qué Orden ha ido a parar allí.

“Lo que pongo a conocimiento de V. E. a los fines que convenga.

“Dios guíe a V. E. - Juan A. Gelly y Obes”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 228, Folio 201.

* * *

“Junio 1, de 1868

“Juez de Paz de Mercedes

“Al Sr. juez de paz del Departamento San Roque

“El abajo firmado ha recibido la Nota de Vd. del 30 del ppdo. Mayo, en la que se sirve participar a este Juzgado que el coronel Raymundo F. Reguera se había dirigido al jefe militar de ese Departamento, y a la vez a Ud., invitándolo a secundar las órdenes que otro coronel nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas al Norte del río Corriente para pacificar los Departamentos que se hallasen alterados el orden público.

“En contestación, debo decir a Ud., que este Juzgado, como el jefe militar del Departamento, tienen Orden del general, comandante en jefe de las fuerzas de la Provincia, don Nicanor Cáceres, para reunir todas las Fuerzas del Departamento y estar pronto a la segunda Orden de dicho general, quien marcha ya con una columna en dirección al río Corriente, donde deben incorporársele las fuerzas de ésta y otras Divisiones que espera de la frontera de Entre Ríos.

“Por la costa del Uruguay no aparece movimiento alguno, en oposición a las autoridades legales y derrocadas en la Capital.

“No debemos dudar que la revolución no cuenta con más ... que los del coronel Reguera y, en mi opinión, ésta no es suficiente para producir un cambio en la Provincia.

“Cualquier cosa que ocurriere por estos Departamentos cuidaré transmitir a Ud. como espero lo hará Ud. con relación a aquélla.

“Hoy mismo despacho un chasque al general, acompañándole copia de la Nota de Vd. El general debe estar hoy a la altura del Paso del Santillán, en el río Corriente.

“Dios guíe a Ud. - José Luis Madariaga”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial - Tomo 231 - Folio 155.

* * *

“Corrientes, 10 de Junio de 1868

“Departamento de Policía

A S. S., el Sr. ministro de Gobierno, Dr. Dn. Juan Lagraña

“El infrascripto se apresura a elevar a conocimiento a V. S. una Nota original que el juez de paz de Mercedes dirigió a don Casildo Cossio, con mi expreso que lo alcanzó 8 leguas más acá de dicho pueblo, en el paraje denominado ‘García Kue’, en la que terminantemente le ordena, a nombre del general de la Nación, don Nicanor Cáceres, en comisión en esta Provincia, suspenda la tropa de hacienda vacuna que conducía para esta Capital, y regresó Cossio a informarme de la Orden del citado general, en la inteligencia que le traerá formales cargos, si no daba cumplimiento de la mencionada Orden.

Esta grave actitud asumida por el sedicioso general, ya no se limita solamente contra las autoridades constituidas de la Provincia, sino también se revela contra el Ejército Aliado. No es éste el único caso de esta naturaleza; tengo conocimiento que el mayor Candia, de Bella Vista, que también obedece las órdenes de Cáceres, ha detenido o embargado otra tropa que venía para el consumo del ejército en operaciones contra el Paraguay, la que, indudablemente, no hubiera llegado a su destino si Candia no hubiese fugado de aquel Departamento.

“Aparte de todo esto, me informan personas fidedignas que hay tropas que debieron haber llegado ya al Paso de la Patria, y cuales indudablemente habían sido detenidas por fuerzas de Cáceres.

“Dios guíe a V. S. - Francisco Ferreyra”.

* * *

“San Roque, Junio 21 de 1868

“El comandante general del Norte

“Al Sr. ministro de Gobierno, Dr. Juan Lagraña

“El infrascripto ha recibido, en fecha 19 del corriente, la Nota con fecha 18 del mismo se ha servido V. S. dirigirle en la que se le participa remitirle con el capitán Dn. Beato García, cuarenta carabinas, con igual número de piedras, y cincuenta sables, que espera recibir mañana muy temprano, por la vía de Bella Vista.

“El 20 también ha visto volver, con sorpresa, los dos chasques que ha despachado, el que afirma con una comunicación de fecha 18, en la que viene participando que el señor, Dn. Félix Delfino, es el proveedor de los artículos de vicios y carne, de las Fuerzas que tengo movilizadas al Norte del río Corriente.

“Ha extrañado el silencio que ha guardado el Sr. ministro sobre el pedido que se le ha hecho de la infantería, al mando del comandante Martínez, para salvar la situación presente en que se encuentra el país, con la mayor brevedad, habiendo visto con sorpresa, que el Sr. ministro de Gobierno, ha mirado con la mayor indiferencia un reclamo tan justo que importa la salvación de la Provincia, pues que el infrascripto no ha merecido siquiera el honor de una contestación categórica al respecto y, por el contrario, viene participándole medidas que no son del caso y que debía anunciársele con anticipación, pues el abajo firmado ha visto con extrañeza, que el Gobierno de la Provincia de Corrientes desea ver su país desolado por las fuerzas reunidas de una y otra parte; o le parece al señor ministro haberse asegurado el triunfo del partido liberal, con el apresamiento del ex gobernador, Dn. Evaristo López, entregando la campaña a la devastación del bandido Cáceres, y conociendo las necesidades que hay de la infantería, vuelve a insistir a que cuánto antes se le mande, con las municiones que sea posible, tanto de infantería como de caballería, y las armas que puedan reunirse, pues el que firma, está dispuesto a desmontar algunos hombres para engrosar la infantería, que espera, cuánto antes, juntamente con la artillería liviana que se ha pedido; pues no creo poder conseguirse el triunfo sin los elementos que lleva pedido.

“Y si el Gobierno se enmudece al reclamo solicitado, se entregará infaliblemente al triunfo de la sedición.

“Todo lo que pide el Sr. ministro eleve al conocimiento del Gobierno, para los fines que se solicite.

“Dios guíe a V. S. muchos años - R. F. Reguera”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folio 45.

* * *

“Campamento en marcha, Cerrito, Agosto 4 de 1868

“El coronel que suscribe, jefe del Detall de la División

“Sr. coronel, jefe de las fuerzas del Norte del río Corriente

“Cumpló con el deber de llevar a V. S. el Parte detallado de las operaciones ejecutadas por la División al mando de V. S., en la batalla que tuvo lugar el día 31 del pasado en ‘Puntas de Garay’, cuyo resultado fue la más espléndida victoria que pudieron esperar nuestras armas.

“En marcha nuestro ejército en persecución de las fuerzas del general Cáceres, en la noche del 29 fueron estos sorprendidos por nuestras partidas exploradoras a ocho de ellos, en la costa de arroyo Borda, e inmediatamente escopeteados por las fuerzas de nuestras vanguardias, compuesto de dos escuadrones del regimiento de San Roque, al mando del comandante Soto; un escuadrón del regimiento ‘Paiubre’, a las órdenes del comandante Insaurrealde; y el escuadrón del Uruguay, a los de mayor Velázquez, todos comandadas en jefe, por el coronel Dn. Ruperto Montenegro quien, aprovechándose de la confusión que se produjo en el campo enemigo, lo que hizo fue perseguir hasta una legua de distancia de nuestra columna.

“Al día siguiente, nuestras guerrillas exploradoras descubrieron, a la altura de ‘Pago Largo’ al ejército enemigo, en orden de batalla, representando una fuerza como de setecientos hombres, pero hostilizado por nuestra vanguardia, se puso de nuevo en retirada hasta las cuatro de la tarde, hora en que había llegado a la línea de frontera casi desecho y reducido a muy pequeño número, por el desbande que sufrió con nuestra persecución.

“Campados dicho día en las puntas del Garay, recibí de V. S., en la mañana del 31, las instrucciones que V. S. se sirvió darme para formar la División en batalla, a la derecha de la del coronel Ocampos, en el orden siguiente: Los dos escuadrones, armados de fusil y desmontados, al mando del comandante Dn. Solís Leyes; a la izquierda, viniendo a formar el cuatro de toda la línea, el regimiento de San Roque, a las órdenes del comandante Dn. Cayetano Aquino; enseguida, luego el escuadrón Empedrado y Yaguareté Corá, al mando del comandante Dn. Juan Manuel Pérez; y, cerrando la derecha, el pequeño batallón de infantería, a las órdenes del comandante Baibiene; y apenas había quedado así dispuesta la línea de batalla, las guerrillas de vanguardia empezaron a cambiarse algunos tiros con los del enemigo que, vino en pocos instantes más a

coronar la toma de nuestro frente con sus fuerzas, constante de un número tres veces superior al de los nuestros.

“El momento del combate había elevado, siendo las once de la mañana. El enemigo avanzaba por nuestro flanco y, ganando terrenos afuera de ellos, y sobre el centro, marchaba, en gruesas masas de caballería, cuando recibí de V. S. Orden para mandar el ala derecha de la línea quedando a cargo de V. S. la izquierda.

“Vista la actitud del enemigo hacia el flanco que me había sido encomendado, desprendí inmediatamente el escuadrón ‘Lavalle’ del regimiento San Roque, al mando del mayor Dn. Pedro P. Méndez, y le ordena cargar sobre las fuerzas que intentaban flanquearnos, ejecutándolo con el mayor ... y, logrando, gracias a él, arrollar una fuerza tres veces más numerosa; pero, dos regimientos más de caballería entrerriana se presentaban en el terreno a detener la persecución del bizarro escuadrón Lavalle, y el comandante Baibiene recibió mis órdenes para acudir al encuentro, siendo esos regimientos completamente derrotados por los fuegos de nuestro batallón.

“El combate de la ... era general en toda la línea; el regimiento San Roque había tenido que ceder al empuje de fuerzas infinitamente superiores en número, y el bravo comandante Leyes, por su parte, hacía frente y derrotaba, en el centro, al enemigo. Doblada una parte del ala izquierda de toda nuestra línea por una fuerte División de caballería, se presenta ésta a vanguardia del batallón de infantería, y su comandante haciéndolo dar frente inmediatamente, consiguió desbandarlo, causándole muchas bajas y quedando, en este momento, nuestras banderas triunfantes en el campo de batalla.

“Las bajas del enemigo pueden regularse en todo, en cuánto y tanto muertos, la mayor parte entrerrianos, un sargento mayor y dos oficiales más, no siendo posible calcular el número de los heridos, que debe haber sido mayor, visto que el combate fue casi exclusivamente a bala.

“Tenemos, además, como trofeo de la victoria, doce prisioneros de tropa en nuestro poder, entre ellos cuatro entrerrianos. Nuestra División ha sufrido muy pocas pérdidas, no habiéndose encontrado en el campo más que un muerto y dos heridos de tropa.

“Eran las doce del día y el combate había terminado, no pudiendo perseguir las fuerzas dispersas del enemigo que huían a todas las direcciones, por el mal estado de nuestros caballos y exhaustos de municiones, pues nuestros tiradores habían casi agotado en el día anterior los que tuvimos.

“Dos horas después de este brillante hecho de armas, en que los soldados de la libertad han probado, una vez más, que saben vencer, con la fe y el entusiasmo que les inspira su causa, a la sed del tirano de Entre Ríos, por numeroso que se presenta, después de castigada la traición de aquel tirano que vino a arrancarnos de las manos el fruto de los sacrificios hechos por nuestro pueblo para libertarse de otro tirano tan funesto como sangriento como aquél, una prueba más dura le

estaba reservada al temple de nuestras tropas, prueba resistida con heroísmo y con una constancia que sólo engendran las causas santas.

“Estábamos reducidos a la mitad de nuestras fuerzas, y el enemigo rehaciéndose en parte, y ... otros Cuerpos que representarían un número tal vez superior al que fue vencido en el primer combate, avanzaba de nuevo sobre nuestro frente y desprendía columnas a derecha e izquierda para envolvernos por todos lados.

“V. S. entonces me ordenó cambiar de frente a retaguardia al batallón de infantería y al escuadrón ‘Lavalle’, formándose de todas las fuerzas mi cuadro, en cuyo orden marchábamos en retirada, cubriendo todos los lados del cuadro con guerrillas de infantería.

“La persecución por parte del enemigo no se hizo esperar; sus fuegos cruzaron en breve nuestro cuadro, pero no se atrevieron a agredirlo; fuimos así hostilizados por todo el ejército enemigo, en un espacio de tres leguas, siendo heridos dos soldados de caballería y el capitán de infantería, Dn. Daniel Artaza, brevemente, en el hombro.

“Cerrada la noche, el grueso del ejército enemigo paró en las puntas del Guayquiraró y fuimos por una hora más hostilizados por guerrillas compuestas con sus reservas, como de quinientos hombres.

“Nuestra marcha, desde entonces hasta este punto, no fue interrumpida un instante, observándose el mayor orden y la más recomendable subordinación en las tropas. Antes de terminar esta parte, no puedo menos que hacer recomendación especial de los jefes y oficiales de nuestra División que más se han distinguido en esta batalla: Los bizarros comandantes, Dn. Santiago Baibiene y Dn. Félix Leyes y el mayor Dn. Pedro Méndez, se han hechos notables por su inteligencia, serenidad y buenas disposiciones, a los cuales se debe, en gran parte, el triunfo conseguido; como también a todos los demás jefes y oficiales, cuya mención me es grato hacer.

El comandante Dn. Juan Manuel Pérez; los mayores, Dn. Victorino Gómez, Dn. Miguel Giazané, Dn. Juan E. Pérez, Dn. Pedro Reynaldo Quiroz, Dn. Gregorio Gómez, Dn. Gervasio Aguirre, Dn. Cristóbal Leiva, Dn. Narciso Martínez, Dn. Eugenio Gómez, Dn. José Serial, que haciendo un heroico esfuerzo consiguió contener y atacar, con su escuadrón, al enemigo que había conseguido romper el centro de nuestra línea; los capitanes Juan Ramón Silva, Juan Simón Salazar, Solano Báez, Indalecio Gallardo, Daniel Artaza; los ayudante mayor Angel Custodio Alegre, Francisco Cáceres, Eugenio Quintana, Juan Alberto Chamorro, Elías Lafuente, Honorio Aguado, Isidoro Canteros y demás oficiales que han permanecido en su puesto de honor en circunstancias tan solemnes como aquéllas en que se encontró nuestro ejército.

“No debo callar tampoco el notable hecho de que el Sr. coronel Ocampos, arrollada la izquierda de su División, y abandonado por sus ayudantes, se presentó solo a la izquierda de nuestra

División y dando aliento a la tropa y haciéndola mover convenientemente, cooperó en gran parte el espléndido tiempo de nuestras armas.

“El ciudadano, Dn. Modesto Méndez, abriéndose paso por entre el enemigo, se puso a las órdenes del dicho Sr. coronel y lo acompañó hasta la terminación del combate, haciéndose digno por esta comportamiento del elogio de sus compatriotas.

“Es cuánto tengo que comunicar a V. S. con respecto a la batalla del 31 del pasado y heroica retirada de nuestro ejército, felicitando a V. S. muy sentidamente por tan brillante hecho.

“Dios guarde a V. S. - Manuel de J. Calvo”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 232, Folios 247, 248 y 249.

* * *

“Agosto 4 de 1868

“Juzgado de Paz de Empedrado

“Al señor oficial mayor de la secretaría de Gobierno

“Dn. Valentín Virasoro

“El infrascripto, por conducto de Vd., tiene a bien de poner a conocimiento del Superior Gobierno, la desagradable noticia de la dispersión de nuestro ejército, a cargo de los coroneles que lo comandaban en el choque que habían tenido en las puntas del Basualdo o Pago Largo, con las fuerzas del general Cáceres (y es el que motiva hacerle este chasque con urgencia); fue esta noticia, la confirman los tantos ¿coranos? que aún están llegando y exponiendo cada uno, de que vienen derrotados de dicho choque, así como también de otros tantos caacatianos que habían cruzado por este Departamento, pero que ninguno de ellos pudo dar una idea de la dirección que hubieran tomado los S. S. jefes de nuestro ejército.

“En esta emergencia y careciendo de disposiciones a que pueda sujetarse esta autoridad, o medida que debe adoptarse en estas circunstancias, es que ha tenido a bien recurrir ante el Superior Gobierno, participando a la vez tan infausta noticia y pedirle sus instrucciones debidas al efecto.

“Dios guíe a V. S. - Manuel G. Benítez”.

A. G. P. C. - Correspondencia Oficial, Tomo 233, Folio 1.